



**Universidad Autónoma Metropolitana**

**Unidad Iztapalapa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Departamento de Filosofía**

**Licenciatura en Historia**

**Masculinidades en la Ciudad de México, durante el porfiriato.  
Una aproximación bibliográfica**

**Trabajo Final del Seminario de Investigación III**

**Que presenta el alumno:**

**Sergio Moreno Juárez**

**Para optar por el título de Licenciado en Historia**

**Bajo la asesoría de:**

**Dra. Ruth Gabriela Cano Ortega**

**Otoño/2007.**

*A mi madre, Marcela Juárez,  
y a mis hermanas, Irma y Anahi*

*A Ismael Moreno Oropeza, mi padre,  
y Ernesto Hernández Martínez,  
formas distintas de ser hombres*

*A una gran amiga, Gaby Cano*

## Índice

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                                | 5  |
| I. Los estudios de masculinidades y la perspectiva desde la Historia        | 10 |
| El género como categoría de análisis                                        | 11 |
| Las masculinidades como objeto de estudio                                   | 14 |
| Principales problemas para el estudio de las masculinidades                 | 16 |
| Desde la historia y hacia una historia de los hombres                       | 21 |
| Diversos modelos de masculinidad                                            | 24 |
| La masculinidad hegemónica                                                  | 26 |
| II. Porfirio Díaz y la construcción de un modelo de masculinidad hegemónica | 30 |
| El deber ser masculino a finales del siglo XIX en la Ciudad de México       | 32 |
| Porfirio Díaz: el modelo acabado de masculinidad hegemónica                 | 39 |
| Los jóvenes porfirianos                                                     | 47 |
| La cultura urbana y los “manuales de urbanidad y buenas maneras”            | 52 |

|                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| III. Deconstruyendo y reconstruyendo el modelo de masculinidad. Otros |     |
| hombres, otras formas de serlo                                        | 63  |
| Los solterones durante el porfiriato                                  | 66  |
| Los extravagantes “pollos”                                            | 67  |
| Afeminados, travestidos e invertidos, la “nueva especie”              | 70  |
| El “baile de los 41” y la visibilidad de la homosexualidad            |     |
| masculina mexicana                                                    | 81  |
| Los sectores marginales: pobres, borrachos o mendigos,                |     |
| pero no menos hombres                                                 | 90  |
| Formas diversas de ser hombres al interior de las cárceles:           |     |
| el caso de la cárcel de Belem                                         | 99  |
| Conclusiones                                                          | 107 |
| Bibliografía                                                          | 113 |

## **Introducción**

El presente trabajo final de investigación, es un análisis bibliográfico acerca de temas específicos relacionados directamente con el estudio de las masculinidades, es decir, con la construcción sociocultural de los discursos y modelos de ser hombres en determinada sociedad desde la perspectiva histórica, sin pasar por alto que para realizar este tipo de estudios de género, se requiere de un enfoque multidisciplinario. El periodo de análisis propuesto es el porfiriato (1876-1911), periodo de vital importancia en la historia contemporánea de México debido a la incorporación de la modernidad, los preceptos de urbanidad y la instauración de relaciones y formas de convivencia propios de cada grupo sexo-genérico, mismas que serán los cimientos de la cultura mexicana revolucionaria, posrevolucionaria y actual.

El interés que reviste el estudio de las masculinidades, en particular, y de los grupos sexo-genéricos, en general, reside en la modificación del objeto de estudio de las ciencias sociales, centrado ahora en las relaciones personales, la cotidianidad y el estudio de las identidades (individuales o colectivas), sobre todo a partir de los movimientos sociales y contraculturales de las décadas de los años 60-70 del siglo XX, así como de la influencia directa de las corrientes marxista, neo-marxista y neo-estructural-funcionalista. Del mismo modo, se buscó una interacción entre todas las disciplinas y ciencias sociales, con la finalidad de presentar métodos, teorías y análisis críticos, apegados, lo más posible, a la realidad vivida por los individuos en su medio espacio-temporal.

La Historia como disciplina social, y ante todo humanística, que “lucha contra el olvido” y “muestra pedazos de vida”, permitiría a los individuos comprender, desde esta nueva perspectiva “los lazos que lo[s] unen a su comunidad”, a partir del estudio de la

conformación de las identidades individuales y colectivas,<sup>1</sup> y ahora, para hacer más fructífero el debate, con una perspectiva de género. Obviamente, dentro de la Historia, como disciplina, hay una serie de áreas, enfoques, intereses y líneas de investigación, tendientes a recrear, comprender y hacer comprender, el movimiento general de la sociedad, y es precisamente desde el campo de la Historia social y cultural, que se busca satisfacer esa demanda de estudios en donde se haga visible a los actores, a los individuos, sin desligarlos necesariamente de las estructuras, a las cuales se encuentran adscritos.

El cambio en el objeto de análisis (de las estructuras a las relaciones y los individuos), aunado a la colaboración multidisciplinaria (literatura, antropología, sociología, psicología), propició el surgimiento de la llamada “historia sociocultural” o “historia cultural”, novedosa “forma de hacer historia”, con la cual se trató de “detectar la existencia de agrupamientos de diverso tipo –categorías de edad, género, linaje, patrocinio, raza, religión”, y de cuestionar “cómo se forman y en qué medida refuerzan o traspasan los límites de la clase”,<sup>2</sup> socioculturalmente impuestos y “visibles” en el entramado de relaciones.

El interés por las relaciones entre los individuos, sexuados y adscritos a una estructura jerárquica, fundamentada en la diferenciación socioeconómica, étnica o racial, motivaría amplios debates de crítica a la “invisibilidad” de ciertos individuos en el discurso histórico, resultando evidente la falta de diversos matices que representaran a la mayoría de la población. El primer paso, para hacer “visibles” a los “excluidos de la historia”, fue dado

---

<sup>1</sup> Luis Villoro, “El sentido de la historia” en Carlos Pereyra, *et al*, *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI, 2004, pp. 38-43.

<sup>2</sup> Natalie Zemon Davis, “Las formas de la historia social” en *Historia Social*, No. 10, primavera-verano de 1991, p. 177.

por feministas e intelectuales preocupadas/os por la opresión de la mujer y el olvido de su labor como productoras o como protagonistas de la historia.

Esta nueva forma de hacer historia, llamada “historia de las mujeres”, se formulaba en “términos de una historia de las relaciones, entre los sexos”, evidenciando del mejor modo el enlace entre la “construcción discursiva de lo social” y la “construcción social de los discursos”.<sup>3</sup> El hecho de concebir a los actores sociales como individuos con cuerpos sexuados y diferenciar las relaciones establecidas entre ellos, motivó la búsqueda de una perspectiva más amplia, que refiriera directamente a ambos sexos, evitando el determinismo biológico y la estricta diferenciación anatómica.

La nueva perspectiva de estudio sería a partir de la categoría género, herramienta analítica empleada en las ciencias sociales para evidenciar la interacción y diferenciación entre los sexos. El estudio de las relaciones entre los sexos permitió, finalmente, hacer “visibles” a los hombres, en un entramado de relaciones de poder y dominación, que evidenciarían, indudablemente, la existencia de diversos tipos, modelos y calidades de hombres, así como de diversos rituales o preceptos ético-morales para llegar a serlo.

El estudio de las mujeres, demostró que era necesario, imprescindible y urgente, analizar a los hombres y la construcción sociocultural de su masculinidad, así como de su forma de vivir, sentir y expresar su hombría, para lograr comprender la complejidad de las relaciones entre los grupos sexo-genéricos, sin prejuicios o complejos sexistas, y, desde luego, sin el afán de victimizar o protagonizar a las mujeres o a los hombres. Este es precisamente el contenido general del capítulo primero, analizar el surgimiento y la especificidad de los estudios de las masculinidades, con la finalidad esencial de servir como

---

<sup>3</sup> Roger Chartier, “Historia, lenguaje, percepción. De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social” en *Historia Social*, No. 17, otoño de 1993, p. 103.

marco teórico al contenido general del presente trabajo; y en ese mismo sentido, muestra la complejidad de los estudios de masculinidades y el acercamiento realizado desde la disciplina histórica, pues, no hay que pasar por alto que las masculinidades son esencialmente construcciones históricas y cambiantes, al igual que lo son las feminidades o las clases sociales.

La existencia de patrones conductuales propios de cada sexo y la anteposición de una forma adecuada o ejemplar del deber ser, fue el objeto de estudio de la investigación histórica sobre las masculinidades, razón por la cual en el segundo capítulo se revisa la implantación de un sólo modelo, adecuado y propio, del ser hombre (masculinidad hegemónica), representado por el mismo presidente Porfirio Díaz. Para la tipificación de este modelo de masculinidad hegemónica, se recurre al soporte teórico de las obras de Robert William Connell, Matthew C. Guttman y, para el caso del México decimonónico, de Víctor M. Macías-González.

En este mismo capítulo, se destaca la formación de unas normas culturales de género, como parte de una cultura urbana que comprendía la difusión de prácticas adecuadas y textos prescriptivos que legitimaban la superioridad de unos sobre otros; del mismo modo, se resalta la importancia del estudio de la juventud varonil, etapa transitoria entre la infancia y la adultez, en la que se define y construye la identidad propiamente masculina, o al menos eso se espera que ocurra.

Finalmente, en el capítulo tercero se revisa la construcción sociocultural de diversos y variados modelos o formas de ser hombre, tal como lo propuso Robert William Connell, partiendo de la premisa inicial del presente trabajo que consiste en la existencia de distintas formas de ser hombres en el ámbito cotidiano (barrios, calles, casas, cárceles, oficinas, parques) de la Ciudad de México, durante el porfiriato.

La visión que se presenta sobre las masculinidades en la Ciudad de México, durante el régimen porfiriano, parte de fuentes bibliográficas, principalmente estudios sobre el tema publicados en los últimos diez años, aunque también se incluyan fuentes de carácter primario, como las memorias de vida de Victoriano Salado Álvarez o una serie de crónicas de Heriberto Frías. El estudio de las masculinidades es un tema nuevo en la investigación histórica, pues los primeros estudios para el caso del porfiriato se publicaron en compilaciones y en revistas especializadas hace aproximadamente 10 años, como es el caso de los artículos de Roberto Miranda Guerrero, publicados en la revista *La Ventana*, o de Víctor M. Macías-González, cuyos artículos fueron recopilados hacia 2004-2006, en las obras *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX* y *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*.

La decisión de restringir únicamente a fuentes bibliográficas el presente trabajo de investigación, se debió a que la búsqueda inicial en el Archivo Histórico de la Ciudad de México no rindió los frutos esperados, pues no se hallaron muestras o casos específicos que ejemplificaran la construcción de modelos variados de masculinidad, ya que el carácter oficial de los documentos, consigna únicamente información general, sin alguna especificidad. Se revisaron los fondos del Ayuntamiento de la Ciudad de México y del Gobierno del Distrito Federal, en sus ramos de Bebidas embriagantes (1901-1914, Vols. 1331-1348), Cafés y cantinas (1910-1915, Vols. 1358-1359), Cantinas, licencias no concedidas (1910-1912, Vols. 1360-1361), Pulquerías (1901-1914, Vols. 1769-1782), Pulquerías, licencias no concedidas (1909-1912, Vols. 1783-1784), Policía: salubridad (1696-1919, Vols. 3668-3672), Policía en general (1797-1903, Vols. 3627-3647) y Policía: establecimientos peligrosos y de ruido (1724-1879, Vol. 3648). No obstante, la experiencia resultó provechosa y permitirá más adelante enfocar nuevos esfuerzos.

## I. Los estudios de masculinidades y la perspectiva desde la Historia

*“La masculinidad es ambigua,  
incierto, confusa y en algunos casos contradictoria.  
Pero comparte en todos los hombres,  
la dominación sobre las mujeres”<sup>4</sup>*

El siglo XX se caracterizó por las transformaciones económicas, políticas y socioculturales, así como por las intensas luchas sociales, resultando ser la de mayor alcance e importancia, sin lugar a dudas, la encabezada por las feministas; estas emprendieron, al igual que otras luchadoras e intelectuales de siglos anteriores, la ardua labor de hacer visibles a las mujeres en las relaciones sociales de producción y reproducción, y de destacar su importancia en los ámbitos público y privado de la sociedad. A la par de la lucha por los derechos humanos y civiles femeninos, se realizaron estudios que rescataban lo sobresaliente y específico de las mujeres, así como su protagonismo en la historia, con lo cual se generó la llamada historia contributiva, centrada en la “particularidad del sexo femenino”.<sup>5</sup>

Los estudios sobre mujeres realizados desde los diversos campos de las ciencias sociales eran de carácter descriptivo y se centraban en la exacerbación de la diferenciación sexual, provocando severas críticas y rechazo en el ámbito académico; era urgente ampliar la perspectiva de análisis mediante el empleo de una categoría que abarcara ambos sexos y su interrelación. Esta nueva categoría de análisis sería el género, término retomado del debate feminista americano.<sup>6</sup>

La “nueva ciencia social”, impulsada por el Marxismo Occidental, el neo-estructural-funcionalismo y los movimientos sociales, favoreció el estudio de las relaciones entre los

---

<sup>4</sup> Nelson Minello Martini, “Los estudios de masculinidad” en *Estudios sociológicos*, El Colegio de México, Vol. XX, No. 60, septiembre-diciembre de 2002, p. 727.

<sup>5</sup> Isabel Morant, “Mujeres e historia” en María Ángeles Querol, *et al* (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 9.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 10.

sexos desde un enfoque teórico-metodológico multidisciplinario y desde el género como categoría de análisis, dejando atrás la diferenciación sexual con un punto de vista biológico y utilitarista. El género como categoría de análisis serviría de referente para el estudio de las relaciones entre los sexos; el problema devino en la ambigüedad, incomprensión y contradicción que desencadenó tratar de definir este concepto.

Teóricos, intelectuales y académicos de ambos sexos se dieron a la tarea de rescatar las posibles alusiones y definiciones anteriores del término, para darle una reestructuración y aplicación más práctica; el punto de partida sería la “diferenciación sexual” y su uso explicativo se sustentaría en primer lugar, según Joan W. Scott y Gayle Rubin, en la explicación de los orígenes del patriarcado, la explicación desde la tradición marxista y la explicación desde el psicoanálisis sobre la producción-reproducción de esta identidad genérica de cada sujeto.<sup>7</sup>

### **El género como categoría de análisis**

Es a finales de la década de 1970 y principios de 1980, como señala Lucía Lionetti, que muchas académicas declararon estar haciendo estudios de género, explorando “las estructuras interconectadas de los hombres y las mujeres en tanto hombres y mujeres”,<sup>8</sup> de esta forma la relación y diferenciación entre los sexos dejaba de ser considerada un hecho natural de connotación biológica y se recurría a su explicación en base a la “interacción social construida y remodelada incesantemente”, sin pasar por alto que constituye una “relación histórica cambiante y dinámica”.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Rafael Montesinos, *Las rutas de la masculinidad*, Barcelona, Gedisa, 2002, p. 25.

<sup>8</sup> Lucía Lionetti, “Estudios de mujeres-estudios de género: voces, discursos y representaciones en Hispanoamérica” en *Signos históricos*, UAM-I, No. 13, enero-junio de 2005, p. 9.

<sup>9</sup> Reyna Pastor, “Presentación” en Susana Narotzky, *Mujer, mujeres, género*, Madrid, CSIC, 1995, p. 8.

El género se convirtió en un elemento constitutivo y analítico de las relaciones sociales “basadas en las diferencias que distinguen los sexos”, anteponiendo y segregando lo propio de los hombres o “lo masculino” a lo propio de las mujeres o “lo femenino”, y además, en una “forma primaria de relaciones significantes de poder”,<sup>10</sup> pues representa el “objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina”,<sup>11</sup> en un orden netamente jerárquico, reconociendo que la dominación está presente en todos los ámbitos y niveles de la sociedad, sin importar edad, clase, raza o estatus social, y ahora, para hacer más rico y contradictorio el debate, preferencia sexual.

La labor primigenia y de mayor complicación fue tratar de definir el término género, para saber su campo de acción y sus límites; en este sentido, Teresita de Barbieri sigue muy de cerca el término señalado por Judith Butler sobre los “sistemas sexo/género” y los define como conjuntos de “prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales” elaborados por la sociedad a partir de la diferenciación sexual, mismos que dan sentido a la “satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas”.<sup>12</sup>

Los intentos definatorios no fueron mínimos y todos giraron en torno al mismo eje temático de las relaciones entre los sexos y la construcción sociocultural en base a la diferenciación sexual, tal como lo sugieren Acosta de Armas y Ruiz Narváez, al señalar que género es “el condicionamiento socio-histórico-cultural que asigna tanto a hombres

---

<sup>10</sup> Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 289.

<sup>11</sup> Teresita de Barbieri, “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica” en *Revista Interamericana de Sociología*, No. 2, mayo-agosto de 1999, p. 151.

<sup>12</sup> *Idem*.

como a mujeres determinados roles a cumplir”,<sup>13</sup> pero lógicamente los roles asignados a los hombres son más valorizados. En este sentido, conviene rescatar la definición que propone Reyna Pastor sobre el género, como una “construcción social y cultural sostenida por instituciones (en el más amplio sentido del término)”, la cual “Normatiza y sostiene la diferenciación elaborada sobre un *constructo*, es decir, sobre un hecho cultural-social, que diferencia ‘lo masculino’ de ‘lo femenino’,” pues resulta evidente que el género es ante todo una construcción sociocultural, cambiante y constante en tiempo y espacio.<sup>14</sup>

El género como categoría de análisis y como “patrón social”, requiere ser considerado de igual forma como “un *producto* de la historia y también como un *productor* de historia”.<sup>15</sup> Para lograr esto es indispensable establecer un sistema de relaciones de género en donde puedan ser visibles hombres y mujeres; las primeras en hacerlo fueron las mujeres, quienes en colaboración con académicas/os e intelectuales han logrado la consolidación de los estudios de género en las currículas universitarias. Ahora es urgente la realización de estudios históricos y multidisciplinarios en los que se hagan visibles los hombres; el carácter multidisciplinario de estos estudios es esencial puesto que los estudios de género, en la medida que son estudios de cultura, deben de priorizar “aquellos que recurran a las metodologías de la antropología y a las que se acercan a ellas desde la psicología, la sociología y las otras disciplinas humanísticas”.<sup>16</sup>

Las ciencias sociales proponen la realización multidisciplinaria de los estudios de las masculinidades, en plural, para lograr reemplazar, de una vez por todas, los estereotipos por

---

<sup>13</sup> Carmen María Acosta de Armas e Irene Esther Ruiz Narváez, “¡Dí, mamá!: ¿Tú sabes qué cosa es género?” en Mirta Rodríguez Calderón, *et al*, “¡Dí, mamá!: ¿Tú sabes qué cosa es género?”, La Habana, UNIFEM/Comité Gestor MAGIN, 1996, p. 15.

<sup>14</sup> Reyna Pastor, *op. cit.*, p. 8.

<sup>15</sup> Robert W. Connell, *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM, 2003, pp. 122-123.

<sup>16</sup> Daniel Cazés, “Metodología de género en los estudios de hombres” en *La Ventana*, U. de G., Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, p. 117.

análisis críticos y descriptivos de la diversidad de identidades de género, tan variadas y cambiantes, resultando muy destacable en este campo la labor de la sociología, al centrarse en el estudio de la modificación de los patrones de conducta ante las transformaciones socioculturales.

### **Las masculinidades como objeto de estudio**

Hacer estudios de las masculinidades implicaba desde el principio la ardua labor de hacer visibles a los hombres en los ámbitos público y privado de la sociedad, para lo cual se requería reconocer que ellos mismos se encargaron de su invisibilidad al articular la trilogía “explotación económica - dominación social - opresión sexual”, deformando u ocultando su parte afectiva y, de forma más extensa, su vida subjetiva.<sup>17</sup> Reconocer que las relaciones sexo-genéricas estaban cimentadas en el dominio, la discriminación y la inequidad, propiciadas por los valores y prácticas socioculturales impuestas por los mismos hombres, facilitó en gran medida el estudio de estos, en tanto categoría de análisis.

El estudio de los hombres en las ciencias sociales se desarrolló en el siglo XX en base a tres proyectos importantes con miras a la construcción de una “ciencia de la masculinidad”, según lo indica Robert W. Connell. El primero de estos proyectos se basó en el “conocimiento clínico adquirido por terapeutas” y los conceptos conductores derivados de la teoría freudiana; el segundo se basó en la psicología social, girando en torno a la “enormemente popular idea del ‘rol o papel sexual’”; y finalmente el tercero, que es el que incluye las “nuevas tendencias de la antropología, la historia y la sociología”.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Luis A. Lázaro Jirón, “La invisibilidad masculina (Notas para formular un problema)” en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 65, septiembre de 1994, p. 134.

<sup>18</sup> Robert W. Connell, *op. cit.*, p. 21.

Es a partir de la década de los años setenta del siglo XX, cuando comenzaron a aparecer, con mayor frecuencia y rigor teórico-metodológico, diversos estudios sobre el sentido y significado del “ser hombre” o “ser varón”, mismos que recibirían la designación de estudios de los hombres o de las masculinidades, sin hacer alusión directa a la preponderancia viril y mucho menos como contraataque a los estudios de las feminidades y de las mujeres, sino todo lo contrario, para enriquecer el discurso de las relaciones entre los sexos y tratar de complementar el sentido estricto de la categoría género; estos estudios tendrían como objetivo principal el detectar el “conflicto que enfrentan los hombres ante los cambios en la identidad masculina”.<sup>19</sup>

Las masculinidades, en plural para evidenciar la existencia de una diversidad, complementaron la visión de género planteada por feministas, académicas/os e intelectuales, en ese intento por tratar de captar de mejor forma la interacción social entre los sexos, pues precisamente en la intersección de los mismos es donde se define la masculinidad; es decir, en la relación y en el conflicto se pueden percibir hombres y mujeres. Sin embargo, ahora resultaba pertinente señalar los campos de acción o los límites y alcances de los estudios sobre hombres, o de qué forma acercarse al estudio de estos. Al respecto, Nelson Minello señala tres rasgos importantes que deben considerarse al intentar estudiar la masculinidad: “*Uno*, pensarla como un concepto en construcción; *dos*, plantear dicha elaboración desde el género; *tres*, entender la idea de masculinidad como una herramienta analítica”.<sup>20</sup>

Los estudios de masculinidades se presentan como una alternativa de estudio multidisciplinario que no victimiza ni protagoniza a los hombres, pues solo busca

---

<sup>19</sup> Rafael Montesinos, *op. cit.*, p. 72.

<sup>20</sup> Nelson Minello Martini, *op. cit.*, p. 716.

comprender su labor en tanto hombres, inmersos en la sociedad y de este modo hacerlos visibles, sin importar edad, clase, raza, estrato social o preferencia sexual; para lograrlo se deben eliminar ciertas categorías de análisis que estaban y continúan en uso o se consideran sinónimos de masculinidad, tales como macho, machismo, abuso y violencia.

La masculinidad como categoría analítica, no posee una clara definición en la medida que de igual forma hace referencia a un proceso inacabado que sufre constantes modificaciones acorde al tiempo y al espacio, y por lo regular en toda sociedad podemos hallar ciertos caracteres o expresiones que erróneamente se cree que la definen. La masculinidad generalmente se caracteriza o se expresa a partir de la “*valentía, la competitividad, la agresividad, la frialdad, la capacidad de decisión, y desde luego, la inteligencia que es expresión directa de la razón*”,<sup>21</sup> pero también desde la heterosexualidad, la virilidad, la exhibición pública de la hombría, la autosuficiencia económica, la procreación de muchos hijos y la doble moral.

### **Principales problemas para el estudio de las masculinidades**

Los estudios sobre los hombres, posteriormente llamados de masculinidades, fueron motivados en un principio por los movimientos de liberación femenina y homosexual, y finalmente, de forma directa, por la llamada liberación de los hombres, en esa búsqueda interminable de equidad en las relaciones de género. Al igual que sus predecesores, los estudios sobre las mujeres, los estudios sobre los hombres enfrentaron ciertos problemas de carácter teórico-metodológico; en este sentido, Nelson Minello halla como principales dificultades para su realización la “*Falta de rigor teórico*”, la “*Imprecisión en la definición*

---

<sup>21</sup> Rafael Montesinos, “Masculinidad y juventud. La identidad genérica y sus conflictos” en Alfredo Nateras D. (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, UAM-I/Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 347 (El subrayado es del autor).

*del objeto de estudio”, la “Vaguedad en los términos clave” y la “Falsa oposición entre metodologías cualitativas y cuantitativas y desconocimiento de la lógica de la investigación científica”.*<sup>22</sup>

El problema central que enfrentaron académicos e intelectuales fue la dificultad para definir el término masculinidad o determinar su aplicación práctica en la sociedad, pues como bien lo señala Matthew C. Gutmann, la identidad masculina “tiene distintos significados para diferentes personas en diversas épocas y, en muchas ocasiones, se refiere a algo diferente para la misma persona al mismo tiempo”.<sup>23</sup> La ambigüedad, confusión y contradicción del término impiden aún hoy en día hablar de una definición clara y precisa, sin embargo, es inevitable hacer alusión a ciertos caracteres generales que tienen estrecha relación con la posesión discursiva-práctica del poder y con la dominación.

La posición de dominio en el sistema sexo-genérico es el elemento constante en las definiciones de masculinidad, pues son los hombres quienes determinan “lo propio” de las mujeres, incluso de los mismos hombres, preocupándose por conservar para su sexo las prerrogativas necesarias que diferencien y legitimen tal posición; en estrecha relación con ello, conviene rescatar la definición sobre masculinidad propuesta por Javier Alatorre y Nelson Minello, porque ejemplifica del mejor modo esta posición de la preponderancia masculina en el entramado social: “La masculinidad se define como una categoría del sistema de género y constituye a un sujeto social que se ubica en una posición de control, autoridad y con privilegios en las relaciones y actividades organizadas socialmente”.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 720-723 (el subrayado es del autor).

<sup>23</sup> Matthew C. Gutmann, *Ser hombre de verdad en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 59.

<sup>24</sup> Javier Alatorre Rico y Nelson Minello Martini, “Género y masculinidad” en *Cuicuilco*, ENAH, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, p. 22.

El profesor Robert W. Connell detectó diversas aproximaciones e intentos por definir el término masculinidad a lo largo del siglo XX, mismos que van desde las “definiciones esencialistas” que oponen masculinidad/feminidad en base a los caracteres biológicos secundarios y las funciones de los órganos sexuales diferenciados, pasando por la “ciencia social positivista” que habla de los hombres por lo que son en realidad y las “definiciones normativas” que anteponen lo que los hombres deben de ser, hasta llegar a las “aproximaciones semióticas” que definen a la masculinidad en base a diferencias simbólicas y caracteres diferenciados para ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’.<sup>25</sup>

Otra alternativa para tratar de definir o simplemente delimitar lo que se quiere entender por masculinidad es, para efectos de un análisis de las relaciones entre los sexos, la revisión de las posibles fronteras de género, trazadas para servir a una gran variedad de funciones políticas, económicas y socioculturales. Estas fronteras imaginarias, explícitas o implícitas en el entramado social, pueden servir para arrojar luz sobre lo que se quiere entender o se quiere definir por masculinidad, pues no debe olvidarse que la mayoría de los hombres definen masculinidad como no feminidad, como la ausencia de rasgos o caracteres femeninos. Las fronteras de género son por lo regular movibles, negociables o ignoradas, debido a que “no siempre están claramente explicitadas” y a que muy a menudo se “transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos”.<sup>26</sup>

Las múltiples definiciones geográfico-temporales de lo que se entiende por masculinidad son tan variadas que no es posible establecer parámetros o similitudes estrictas, pero todas remiten a que los hombres en sociedad, y en estrecha relación con las mujeres, son quienes establecen lo que es ser y no ser hombre o menos hombre, pues

---

<sup>25</sup> Robert W. Connell, *op. cit.*, pp. 105-108.

<sup>26</sup> Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan W. Scott, “El concepto de género” en Marta Lamas, *op. cit.*, p. 24.

detentan el poder simbólico y discursivo para hacerlo y legitimarlo. Matthew C. Gutmann señala que la identidad masculina se concentra esencialmente en “lo que los hombres dicen y hacen *para ser hombres*”, y no únicamente en lo que los hombres hacen o dicen cotidianamente,<sup>27</sup> pues al ser el género dominante, establecen parámetros y patrones conductuales e identitarios.

Los estudios de antropólogos y etnógrafos, sobre la construcción de la masculinidad y la producción de hombres en diversas sociedades alrededor del mundo, demuestran que los hombres no nacen, sino que se hacen a partir de ciertas prácticas o ritos socioculturalmente establecidos y aceptados; por ejemplo, David D. Gilmore documenta la formación sociocultural de hombres en sociedades del Mediterráneo, del continente americano y en las islas del Pacífico, partiendo de su premisa sencilla y precisa que define a la masculinidad como “la forma concreta aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta”.<sup>28</sup> De esta forma lógica y simple, Gilmore encierra en su definición los caracteres socioculturales fundamentados en la diferenciación sexual, pero además remite a otro elemento determinante de la masculinidad, el cual es la edad adulta.

De esta determinación surge precisamente otro de los problemas que se presentan al analizar a la masculinidad, el saber cuándo se comienza a ser hombre o a partir de qué edad puede un niño o joven, biológicamente varón, aspirar a ser reconocido y socialmente aceptado como hombre. La alusión a niño o joven se debe a que en muchas sociedades no se reconoce una fase intermedia entre la infancia y la adultez, misma que en nuestra sociedad se presenta como dos etapas diferenciadas, llamadas adolescencia y juventud; estas etapas son consideradas formativas de identidades genéricas a partir de la

---

<sup>27</sup> Matthew C. Gutmann, *op. cit.*, p. 43.

<sup>28</sup> David D. Gilmore, *Hacerse hombres*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 15.

diferenciación en base a caracteres sexuales secundarios y, posteriormente, en base a su identificación y aceptación individual y social, y a sus preferencias sexuales.

La premisa a seguir en los estudios de masculinidad es que, a partir de la edad adulta se es hombre o al menos todo indica que el individuo biológicamente varón haya aspirado a serlo y lo sea, pues dependerá esto más del contexto sociocultural en el que se desenvuelva el niño o el joven y, con ello, del cabal cumplimiento de los rituales de iniciación o pruebas de masculinidad a los que se vean “empujados, y a veces incluso forzados, mediante sanciones sociales” para “emprender esfuerzos hacia una masculinidad culturalmente definida que tal vez no emprenderían por su cuenta”.<sup>29</sup>

El ser mayor de edad o estar dentro de un rango determinado de edades no basta para ser considerado un hombre, pues se da mayor peso a otros factores totalmente ajenos, tales como la preferencia sexual, el matrimonio o la paternidad; indiscutiblemente un factor debe conllevar razonablemente al otro, pero no es la regla general, aun cuando la forzada heterosexualidad de la sociedad lo imponga, sancione y legitime.

La heterosexualidad como gusto, como preferencia sexual libremente elegida o como una mentira forzada, se convierte en factor determinante del ser o no ser hombre, razón por la cual queda adscrito al deber ser masculino de toda sociedad, con sus claros rasgos de permisividad hacia ciertas prácticas homosexuales, ya sea en forma de ritos o de búsqueda de placer oculto reservado a ciertos hombres, y desde luego, con un culto en torno al falo, a la virilidad y a la hombría, con sus debidas muestras explícitas e implícitas en las esferas pública y privada de la sociedad.

La heterosexualidad conlleva, casi siempre al matrimonio y a la paternidad, pues no hay razón o motivo que lo impida, al menos en el discurso oficial; sin embargo, será el

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 36.

último factor, el de la paternidad, el de mayor peso en la categorización del hombre y en la definición de masculinidad en la sociedad, puesto que hombres y mujeres le dan el valor de componente integral cuando es llevada a cabo de forma activa y consistente. La paternidad se convierte de esta forma en un factor de gran complejidad para los estudios de la masculinidad, puesto que se valoriza y categoriza por la sociedad como elemento determinante del ser hombre.

### **Desde la historia y hacia una historia de los hombres**

Es cierto que la historia “ha sido escrita hasta nuestros propios días desde el punto de vista de las clases dominantes y del sexo dominante”,<sup>30</sup> pero no ha contenido una visión de género que nos permita visualizar las relaciones entre los sexos y la interacción al interior de ellos, con lo cual se lograría erradicar la idea de la masculinidad únicamente como una forma del ejercicio de poder. Si bien es cierto ya existía una historia de los hombres, esta no incluía elementos analíticos como la sexualidad, la masculinidad o el rol masculino, que nos permitieran comprender a fondo las relaciones sociales, es por ello que a partir de los años setenta del siglo XX se puso en práctica su elaboración.

El estudio de las masculinidades desde la perspectiva histórica permite el cuestionamiento de las instituciones, del poder y la dominación, de las luchas sociales, del ser y del “deber ser” femenino, puesto que conocer más acerca de los hombres facilita saber más acerca de las mujeres y viceversa, dada la interacción entre los sexos y el constante intercambio de roles, espacios y normas que garantiza, incluso, su existencia. Del mismo modo, el estudio de las masculinidades desde la historia, supone poner en constante cuestionamiento la definición misma de masculinidad, las variadas formas de ser hombre,

---

<sup>30</sup> Evelyn Reed, *Sexo contra sexo o clase contra clase*, México, Fontamara, 1984, p. 14.

la naturaleza del género y la extensión de la desigualdad, tomando al género como punto de partida, debido a que las masculinidades son “construcciones históricas”, en “procesos dialécticos donde la coyuntura y la larga duración se entrelazan y se manifiestan con mayor claridad en las luchas de representaciones de los grupos sociales”.<sup>31</sup>

La historia promueve el estudio de los patrones conductuales masculinos conforme las mujeres van obteniendo ciertas concesiones y se van apropiando del ámbito público, de la misma forma que se analiza la construcción-reconstrucción-deconstrucción de los modelos de masculinidad, siguiendo muy de cerca la permisividad, la subalternidad y el intercambio de actividades, roles o espacios entre los sexos; quizá sea por ello que se plantee la urgente necesidad de realizar una “Historia de los hombres”, partiendo de sus predecesoras, la “Historia de las mujeres” y la “Historia de la homosexualidad”, en la que se hagan visibles los encuentros y desencuentros entre hombres y mujeres.

La elaboración de una “Historia de los hombres” debe incluir a la “Historia de la homosexualidad”, puesto que la homosexualidad masculina es otra alternativa de ejercer, vivir y sentir la masculinidad, y más hoy en día que los estudios de género ya son capaces de reconocer las variantes homoeróticas e irreproductivas de diversos integrantes de la sociedad, sea cual sea su sexo, clase, estatus o condición social, étnica o racial, dada la diversidad sexual y sociocultural. Es de tomarse en cuenta que la construcción de la masculinidad como un proceso constante y cambiante, se encuentra “separado e independiente de los procesos de construcción de una identidad sexual”,<sup>32</sup> por lo que la preferencia sexual no implica un factor que demerite o impida el que un individuo,

---

<sup>31</sup> Roberto Miranda Guerrero, “Exploraciones históricas sobre la masculinidad” en *La Ventana*, U. de G., Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, p. 212.

<sup>32</sup> Mauricio List Reyes, “Masculinidades diversas” en *La Ventana*, U. de G., Vol. II, No. 20, diciembre de 2004, p. 115.

biológicamente varón, sea más o menos hombre que otro; desde luego que esto ya no aplicaría de forma directa en los casos de los hombres travestis homosexuales, los transexuales y los transgénero, pues su tendencia es netamente la construcción de una identidad femenina y no podemos hablar de una construcción de su masculinidad, o como ocurre, de igual modo, en aquellos casos que escapan al encasillamiento sexo-genérico: lo andrógino y lo *queer*.

Precisamente es en el ámbito de la homosexualidad, como forma alternativa de vivir o expresar la masculinidad o la feminidad, donde se han logrado claros avances, al menos desde la Historia. Los movimientos de liberación homosexual y, posteriormente, de los hombres, propiciaron el surgimiento de estudios históricos de carácter contributivo y de destape, en el caso de aquellos hombres que no se atrevieron a revelar sus preferencias sexuales por temor al estigma social. El morbo y la fascinación por el modo de vida de aquellos seres a los que se les negaba el calificativo de “hombres”, despertó gran interés por querer saber qué pasaba en la realidad vivida por los hombres, los “otros” hombres y los “no-hombres”, y de qué forma se interrelacionaban todos estos “hombres” con respecto al otro género.

Una de las principales aportaciones de la historia al estudio de las masculinidades es el abordar desde la perspectiva sociocultural las diversas manifestaciones de masculinidad, de virilidad o de ser hombres, en contraposición al modelo hegemónico impulsado por las altas esferas de la sociedad, las detentadoras del poder discursivo y práctico, que a la vez no están exentas de presentar modelos alternos considerados desde su concepción como no funcionales. En este aspecto resaltan los trabajos elaborados por Víctor M. Macías-González y Roberto Miranda Guerrero, debido a que realizan un análisis detallado de los modelos de masculinidad impuestos desde arriba y la tergiversación, deconstrucción o

reconstrucción por parte de los demás sectores sociales, destacando, en el caso de Macías-González, la permisividad y el ocultamiento de ciertas prácticas homosexuales masculinas durante el porfiriato.

Otro aspecto que se trabaja desde la historia, es la elaboración de una “Historia de los jóvenes y de la infancia”, al ser los niños y jóvenes varones los receptores-transmisores-transformadores de los modelos de masculinidad, una vez que sean categorizados como hombres, dependiendo del aleccionamiento y de la posición política, económica y sociocultural que ocupen durante esta etapa de su vida, que conecta de manera directa la infancia, la adolescencia y la juventud con la edad adulta, es decir al no-hombre con el hombre.

El estudio de las masculinidades desde la historia se inserta en el amplio campo de los estudios multidisciplinarios, recurriendo a otras ciencias sociales y haciendo uso de diversos métodos y fuentes, que pueden ir desde documentos oficiales, legislación o fotografías, hasta artículos de arreglo personal, siempre y cuando dejen entrever el comportamiento estereotipado o normado del “deber ser” masculino en cualquier época y sociedad, para lograr realizar esa ardua tarea de hacer visibles a los hombres en el entramado de relaciones genéricas e intergenéricas.

### **Diversos modelos de masculinidad**

Desde la historia puede impulsarse el estudio de los diversos modelos de masculinidad, sin el interés de criticar, juzgar, normar o estereotipar, pues ya es demasiado con los candados y las sanciones impuestas por la misma sociedad en la que se encuentran adscritos y de la cual son resultado. La forma idónea de acercarse al análisis de estos diversos modelos de masculinidad es por medio de la diferenciación social en la cual se

encuentran inmersos, tomando en cuenta que desde los cotos de poder y los estratos más altos de la sociedad, se imponen y sancionan modelos hegemónicos de masculinidad, legitimadores y normativos, sin que por ello tengan que ser reproducidos cabalmente o aceptados placenteramente por los estratos o sectores sociales inferiores y subordinados.

En este sentido, vale la pena cuestionarse qué tan legítimos son los modelos de masculinidad impuestos desde arriba, si no se considera la labor de los hombres de otros sectores sociales y en caso de mostrar disidencia o conflicto con el seguimiento de tales patrones conductuales, se recurre al señalamiento, la discriminación y el castigo. Ocurre lo mismo que con las mujeres, al momento de instaurar su comportamiento estereotipado e imponerles un “deber ser” sin consultarlas, sin conocerlas, y por el contrario normatizar su vida con un gran temor por el poder biológico procreador que encarnan y por el papel sociabilizador que culturalmente se les asigna.

De acuerdo con la tendencia general de los estudios de género, pero en especial de las masculinidades, de ir más allá de los estereotipos y buscar los diversos modelos de comportamiento genérico sin reconocer la existencia de un sólo modelo de masculinidad, Robert W. Connell analizó las relaciones entre los hombres y se dio cuenta de que en ellas priva una clara diferenciación en base al acceso y uso del poder, así como del reconocimiento social y la legitimación que esto implica; estos tipos de relaciones generan diversos modelos de masculinidad (hegemónica, subordinada, cómplice o marginal),<sup>33</sup> con lo cual se crean, recrean o destruyen unos a otros. Desde luego que todo modelo de masculinidad que esté por debajo del modelo hegemónico, impuesto desde arriba y legitimado por el Estado o los cuerpos de mayor autoridad ético-moral, es subordinado e

---

<sup>33</sup> Robert W. Connell, *op. cit.*, pp.112-120.

inferiorizado, por no compartir los preceptos y patrones conductuales catalogados como superiores e idóneos.

### **La masculinidad hegemónica**

El estudio de las masculinidades implica el análisis de las diversas y variadas formas de ser hombre, de vivir sus cuerpos y su sexualidad, y de poner en práctica ciertas ideas o preceptos ético-morales por parte de los individuos biológicamente varones. Hay una amplia gama de posibilidades de vivir y de hacer manifiesta la masculinidad, lo cual impide señalar, de manera estricta, la existencia de un solo modelo o forma de ser hombre en determinada sociedad y corte histórico, pues no todos los hombres están facultados o en condiciones de ejercerlo.

La diversidad de alternativas ofrecidas y estimuladas, por las construcciones socioculturales, para ser hombre o socialmente reconocido como hombre, impiden generalizar o estereotipar la cotidianidad de un solo modelo del “deber ser” masculino, y sin embargo, éste se halla presente en el imaginario social como el modelo ideal, natural, útil o impuesto por designios divinos o biológicos. Existe la idea preconcebida del ser hombre, del “deber ser” y del cómo llegar a serlo, pero cada individuo, biológicamente varón y sin importar su estatus social, clase, raza, etnia, edad o preferencia sexual, toma de esta idea ciertos elementos y atribuciones, de forma consciente o inconsciente, para la construcción de sí mismos y de su masculinidad, con lo cual crea y recrea su relación para con los demás y para con el modelo legítimo del “deber ser”.

El modelo legítimo y hegemónico de masculinidad, producido, reproducido e impuesto desde arriba por las élites sociales, detentadoras del poder discursivo y práctico para hacerlo, norma el ser y el deber ser de los hombres en sociedad, valiéndose para ello

de instituciones, reglamentos y prácticas cotidianas que vigilan, juzgan, castigan y estigmatizan las apariencias y el comportamiento, en esa búsqueda interminable de un desempeño propio y adecuado de lo masculino.

La masculinidad hegemónica es definida por Robert W. Connell como la “configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres”,<sup>34</sup> y desde luego, la consecuente subordinación de las mujeres, pues debe advertirse que sin importar la condición económica, política o sociocultural, los hombres siempre han gozado de preponderancia sobre las mujeres y se han favorecido de las prerrogativas propias de su sexo, gracias al establecimiento de relaciones entre los diversos modelos del ejercicio de la masculinidad, en un estricto sentido jerárquico.

Las relaciones entre las diversas masculinidades garantizan distintos grados de exclusión de las mujeres del ámbito público y del reconocimiento de sus derechos humanos y civiles, pero a la vez legitima y sanciona la diferenciación entre los hombres, estableciendo diversas calidades de hombres en el entramado social. Los hombres que detentan el patrón conductual idealizado del deber ser masculino, establecido por ellos mismos, son los que poseen el control político, económico o ético-moral, subordinando por ello a las mujeres y a los demás hombres, pues estos son considerados seres de calidad inferior o incluso afeminados; a estos hombres de calidad inferior, se les genera una frustración y recurren a la reproducción de patrones de dominio y opresión, que garantizan de forma inmediata su masculinidad y su posesión de poder en el ambiente en el que se desenvuelven.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 117.

Una imagen acabada de esta masculinidad hegemónica es la figura mitopoética del hombre como “Héroe”, analizada detalladamente por los psicólogos Robert Moore y Douglas Gillette, para tratar de rescatar las prerrogativas de los hombres, perdidas por la crisis de la identidad masculina, ante la falta de rituales de iniciación y de modelos a seguir, al menos en la cultura occidental contemporánea. La figura del “Héroe” se presenta como la única alternativa para la embestida masculina con miras al rescate de su preponderancia, pues aboga por la existencia de modelos de hombres ejemplares que despierten la admiración, al reunir todas las virtudes de un verdadero “rey, guerrero, mago y amante”, mismas que no son sino los rasgos esenciales de una masculinidad madura, ejemplar y deseada, digna de ser reproducida, por todos los hombres, para el establecimiento o restablecimiento del orden social.<sup>35</sup>

La masculinidad hegemónica, como categoría de análisis, se enfrenta al problema central de su aplicación práctica y su ubicación en el contexto sociocultural cotidiano, sin embargo es posible hallar ciertos caracteres implantados desde arriba y reproducidos en los diversos estratos de la sociedad, de forma consciente o inconsciente, o en casos extremos forzada, los cuales, en conjunto, conforman los estereotipos o designios socioculturales del “deber ser”, conservados en el imaginario social y que se hacen visibles en diversos tipos de fuentes de valor histórico. Es precisamente por eso que la masculinidad recuperada a través de estereotipos y designios estructurados y reglamentados se considera hegemónica, en tanto que, al ser una estructura histórica, perdura y sirve como patrón oficial para medir, designar y hacer hombres, y no tanto por la reproducción fidedigna y al pie de la letra, o por la homogeneización que logre hacer de la sociedad, pues esto, bajo cualquier circunstancia,

---

<sup>35</sup> Cfr., Robert Moore y Douglas Gillette, *La nueva masculinidad*, Barcelona, Paidós, 1993.

es humanamente imposible, ya que privaría del “poder usar de sus cuerpos, de razón y moral a ciertas clases de hombres”.<sup>36</sup>

Conviene recordar que la propuesta de análisis que se seguirá en el siguiente estudio de la construcción-deconstrucción de diversos modelos de masculinidad, así como, de la imposición de un modelo hegemónico de masculinidad en la ciudad de México durante el porfiriato, será precisamente la planteada por Robert W. Connell sobre los diversos tipos de relaciones establecidos entre las masculinidades, en medio de un entramado de relaciones de poder, dominación, subordinación y subalternidad.

La finalidad esencial es revisar algunas de las temáticas relacionadas directamente con la construcción de variados y diversos modelos de masculinidad durante el porfiriato, los cuales han sido objeto de estudio y pueden dar pauta para mayores y renovados debates, logrando, de este modo, hacer visibles los discursos de masculinidad presentes en diversos sectores sociales de la ciudad de México, y demostrar así la existencia y aplicación de una estructura jerárquica en base al género y la misma diferenciación entre los diversos modelos de masculinidad. Para complementar el análisis, se revisan los estereotipos y la normatividad vigente durante el periodo en cuestión sobre ese deber ser masculino, con miras a un orden social y al progreso nacional, con la consecuente conformación de modelos de masculinidad y el cuestionamiento de la hombría, la virilidad o la masculinidad de determinados hombres.

---

<sup>36</sup> Roberto Miranda Guerrero, *op. cit.*, p. 228.

## II. Porfirio Díaz y la construcción de un modelo de masculinidad hegemónica

*“El género masculino es (entre otras cosas)  
una forma de sentir en la piel,  
ciertas formas y tensiones musculares,  
ciertas posturas y formas de moverse,  
ciertas posibilidades en el sexo”.*<sup>37</sup>

La elaboración de un modelo de masculinidad hegemónica, implica la sobrevaloración de ciertos valores, atributos físicos y patrones conductuales, es decir, la implementación de determinados preceptos que normen y sancionen una forma estereotipada del deber ser masculino. Esta concepción de la masculinidad normada a finales del siglo XIX, era legitimada y sancionada por los dirigentes político-militares-religiosos, e iba de la mano con los designios biológicos avalados por el conocimiento científico de tintes positivistas.

Las buenas maneras, el adecuado comportamiento y las relaciones entre los sexos, fueron normados desde una visión esencialista, naturalista y, por demás, progresista, intentando con ello perpetuar la superioridad incuestionable de los hombres, socialmente reconocidos, sobre los seres eternamente inferiores (mujeres, niños, jóvenes, invertidos sexuales); sin embargo, al interior del grupo sexo-genérico de los hombres socialmente reconocidos, se manifestó otra diferenciación que atendía directamente a ciertos condicionamientos socioculturales tipificados como designios biológicos y evolucionistas.

La conjunción de estos condicionamientos, entendidos como estructuras de poder, relaciones de opresión-subordinación, posición económica, doble moral, diferencia étnico-racial, preferencia o rol sexual, poder adquisitivo y hasta el gusto en el vestir, hicieron aún más evidentes las ya de por sí marcadas diferencias existentes de un sector social-étnico-

---

<sup>37</sup> Robert W. Connell, *op. cit.*, p. 83.

racial a otro, con lo cual se antepuso un tipo de hombres sobre los otros, valorizando, estableciendo o rechazando, por no ser funcionales, ciertos comportamientos, prácticas y formas de ser.

Esta anteposición y sobrevaloración de un tipo de hombres entre sus congéneres, es lo que legitima la existencia de una forma adecuada de ser hombre, de vivir la masculinidad y de ser el garante del orden social y de la reproducción-conservación de la especie; este modelo de masculinidad, en su condición hegemónica, evita el cuestionamiento y consigue el respeto, seguimiento o sobreseimiento, por parte de los demás hombres, a través del ocultamiento, la invisibilización de los otros y la represión, aunada al aleccionamiento y la restricción.

El presente capítulo es una aproximación al estereotipo masculino de finales del siglo XIX en la Ciudad de México, con la finalidad de que sirva de marco para la posterior presentación de la figura del presidente Porfirio Díaz, como el principal baluarte del modelo de masculinidad hegemónica durante su extenso mandato; esta propuesta se desarrolla más adelante, siguiendo de cerca los planteamientos teóricos de Robert William Connell, sobre la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad en toda sociedad, y de Víctor M. Macías-González, sobre la exaltación del presidente Porfirio Díaz como máximo ejemplo de virtud y de masculinidad de su época.

En el siguiente apartado, se aborda el tema de la juventud, como fase intermedia entre el niño y el adulto, en la cual se apropian y resignifican los valores que darán paso, más tarde, a la construcción de una identidad masculina, proceso en el cual reside su importancia al realizar estudios de masculinidad. Finalmente, en el último apartado se muestra una panorámica general de la instauración de una nueva cultura urbana en la Ciudad de México, tendiente a la exaltación del progreso material alcanzado durante el

porfiriato, del mismo modo que se buscaba recivilizar a la población, y en específico a los hombres, por medio del uso de textos prescriptivos y del ejemplo de la élite urbana, para el mantenimiento del orden y su reinserción dentro de los parámetros de lo propio y lo normal para su sexo.

### **El “deber ser” masculino a finales del siglo XIX en la ciudad de México**

La masculinidad hegemónica es la construcción sociocultural e histórica que engloba diversos signos y símbolos socialmente reconocidos como lo propio de ser hombre o del deber ser masculino. Eduardo Liendro realizó, recientemente, un estudio sobre los rasgos esenciales de la masculinidad hegemónica presentes entre los hombres de una colonia popular de la Ciudad de México de finales del siglo XX, que sirven de referente para poder apreciar cómo son apropiados o resignificados tales preceptos en la cotidianidad, legitimando su reproducción, conservación y transmisión; los rasgos hallados son esencialmente:

la creencia y el uso del poder y control sobre los otros y las múltiples formas de autoridad frente a la mujer de algunos hombres; la no expresión de emociones y afectos en forma directa; el trabajo asalariado y públicamente reconocido, así como el sentido de propiedad sobre las cosas y de personas; la constante alusión a una potencia sexo-erótica compulsiva e inagotable y el uso de violencia física, verbal y emocional como forma de imposición y de resolución de conflictos.<sup>38</sup>

Pero, como veremos más adelante, a estos rasgos se suman otros que tienen que ver directamente con la imagen reflejada, es decir, la apariencia derivada del cuerpo, sus vestimentas y su arreglo cotidiano; para lograr esto, se tuvo que regresar a la corporeidad y erotización del cuerpo del varón, con la finalidad de resaltar caracteres masculinos, exaltar

---

<sup>38</sup> Eduardo Liendro, *Juventud y masculinidad. Construcción de identidades de género en un barrio popular de la ciudad de México*, México, mimeo., s./f., citado en Ernesto Licona Valencia, “La peluquería como lugar masculino” en Miguel Ángel Aguilar, Amparo Sevilla y Abilio Vergara (coords.), *La ciudad desde sus lugares*, México, UAM-I/CONACULTA/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp.193-194.

su poder homoerótico y servir como patrones a seguir, construyendo con ello un mercado y unas prácticas de consumo propias de los hombres, cada vez más alejadas de lo femenino, y evidenciando aún más la diferencia.

Desde el siglo XVIII, las nuevas enciclopedias europeas definían, literal y científicamente, como “opuestos” a mujeres y hombres, oposición que se fue acentuando en la práctica cotidiana con la asignación diferenciada de vestimentas propias para cada sexo; la ropa de mujeres y hombres se fue distanciando cada vez más en cuanto a gustos, colores, telas y practicidad. Los hombres de las élites urbanas, los aristócratas, burgueses e intelectuales, experimentaron la conversión de sus vestimentas en “funcionales trajes sastre”, serios y uniformes, a la usanza del emperador Napoleón y sus cortesanos, en oposición a la vestimenta de las mujeres de los sectores sociales altos, misma que seguía siendo muy elaborada, incómoda, de carácter ornamental y muy poco práctica en el nombre de la feminidad.<sup>39</sup>

A mediados del siglo XIX, la moda y la ropa fueron asociados con la feminidad, por lo que se “tildaba de poco varoniles y afeminados” a los hombres que seguían vistiéndose de forma extravagante o de forma ya inusual para su propio sexo, pues ahora la ropa se catalogaba, ya no únicamente en base al rango social, sino también, en base a la diferenciación sexo-genérica; el “sombrio traje del varón burgués” sustituyó al “decorativo traje del varón aristocrático”, en cuanto a practicidad, demostración de buen gusto y simbolización de la nueva masculinidad que se venía gestando en Europa y, posteriormente, en otras sociedades alrededor del mundo, entre ellas la mexicana y específicamente la sociedad cosmopolita de la Ciudad de México. Los nuevos preceptos del arreglo personal

---

<sup>39</sup> Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, “Mujeres en las tertulias” en *Historia de las mujeres: una historia propia*, Vol. 2, Barcelona, Crítica/IIF-UCM, 1991, pp. 168-171.

propio de los hombres, imponían el uso indispensable de pantalones, como símbolo esencial de las “prerrogativas masculinas”, zapatos cómodos y sin tacón alto, corbatas y chalecos discretos, y camisas de impecable blancura, dejando atrás la joyería ostentosa y el maquillaje; además, los hombres de la élite urbana podían sustituir la ropa de la corte por el “traje de negocios o el uniforme militar”.<sup>40</sup>

Otra parte esencial, que no debían descuidar los hombres, era el aseo personal, razón por la cual se les informaba de los beneficios que traía consigo la práctica de la ducha, con más frecuencia de la comúnmente acostumbrada; los “manuales de urbanidad” cumplieron parte esencial en la difusión e instauración de ésta práctica con carácter higienista y del adecuado modo de conducirse, propio de todo hombre que buscara reconocimiento y respeto en la sociedad. Al respecto, el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, del venezolano Manuel Antonio Carreño, publicado por entregas en 1853, al igual que otros textos de carácter prescriptivo, normaba aspectos tan privados y particulares como el aseo, la forma de vestir, el modo de conducirse dentro y fuera de la casa o la forma de relacionarse con otras personas de acuerdo con la edad, el sexo y la condición socioeconómica. En su capítulo dedicado al aseo, estipulaba la limpieza general del cuerpo, de los vestidos y las habitaciones, señalando que “jamás nos será lícito omitir ninguno de los costos y cuidados que sean indispensables para impedir el desaseo” en las ropas que se lleven en la casa y fuera de ella, siendo igualmente necesario el cuidar de “no llevarlos rotos, ni ajados”.<sup>41</sup>

El uso de perfumes, lociones y otros brebajes, continuó siendo de práctica común entre los hombres, sobre todo para disipar o disfrazar los olores, que ahora ya eran de muy

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 171-172.

<sup>41</sup> Manuel Antonio Carreño, *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, Estados Unidos de América, América Editores, s. / a., p. 68.

mal gusto y nada adecuados para un hombre que osara buscar el reconocimiento social. De igual forma, todo hombre debía llevar ahora el cabello corto y arreglado de forma sencilla, como señal de limpieza, pero aún más como signo de masculinidad y virilidad, a tal grado que la asistencia a la peluquería y a las antiguas barberías, de forma constante, sirvió como referente para la construcción de la identidad masculina y del espacio físico como un espacio urbano tradicional masculino, al cual no tienen acceso las mujeres o los varones homosexuales muy afeminados.<sup>42</sup>

Esta identificación de espacios físicos, tradicionalmente masculinos, tiene relación directa con la “geografía masculina” propuesta por Ernesto Licona Valencia para la diferenciación de dos tipos de lugares: “aquellos donde el cuerpo masculino o alguna de sus partes es objeto de atención y cuidado y otros sitios que coadyuvan para la construcción de la identidad masculina”,<sup>43</sup> erigiéndose estos sitios en unos verdaderos templos de la virilidad, de su reafirmación, producción y transmisión.

Entre los lugares donde se atiende y cuida el cuerpo masculino se encuentran las peluquerías, las barberías, la sastrería “como lugar donde la *pulcritud* y el *vestir bien* están asociados al ser hombre”, o el baño público, “donde la limpieza del cuerpo y la oposición recurrente con los *putos*” hacen del recinto un lugar especial para la identidad masculina; por el contrario, los lugares donde se “despliega la masculinidad en sus diferentes facetas”,<sup>44</sup> son básicamente los talleres, las pulquerías, bares y cantinas, las calles, los barrios o las mismas esquinas, porque desde ahí se observa a los demás y se da el encuentro con los “Otros”, con los hombres que se identifica y a partir de los cuales se define y va construyendo o reconstruyendo su propia identidad, puesto que “mediante el léxico y otros

---

<sup>42</sup> Ernesto Licona Valencia, *op. cit.*, pp. 168-170.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p.161.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.162.

rasgos del discurso masculino, los hombres podrían estar mostrando su masculinidad, en una forma que va ligada a la demostración de la ausencia de rasgos femeninos”.<sup>45</sup>

La importancia del aspecto físico, el cuidado del cuerpo y el desarrollo de masa muscular, como parte de los caracteres masculinos, será la máxima novedad para la sociedad de finales del siglo XIX, sobre todo porque se instaura la noción del ejercicio y se promueve la “rectitud en las posturas”, como influencia directa de la esfera militar en la cotidianidad. La estética masculina se tendrá que acoplar a nuevos preceptos, como el “de ceñir la cintura, de adelantar el pecho, de hacer desaparecer el vientre”,<sup>46</sup> para apegarse a la cultura del fisiculturismo que se construye en torno a la corporeidad masculina y resaltar aún más su poder, su fortaleza y su virilidad.

A la experiencia masculina se le agregaron otros caracteres y valores, que determinaron, definieron y delimitaron el “deber ser” y el campo de acción de los hombres a finales del siglo XIX. El hombre debía ser ante todo, “fuerte, inteligente, práctico, valeroso, firme”,<sup>47</sup> en fin, un ser dominador y poderoso que tuviera autocontrol sobre sus sentimientos, sus gustos y modales, su forma de hablar, de caminar y de comer, de relacionarse con los demás y de obtener placer carnal; en este sentido, el uso de la razón, la moral y la cultura urbana o civilizada, serían sus mejores armas para justificar y defender su posición de superioridad y dominio sobre los seres inferiores, débiles, e incluso, “afeminados”.

---

<sup>45</sup> Gabriela Castellanos Llanos, “«Malas» palabras y «buenas» palabras: exclusión, solidaridad y poder en los discursos femeninos y masculinos” en Luisa Campuzano (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, México, UAM-I/Casa de las Américas, 1999, p. 234.

<sup>46</sup> Alain Corbin y Michelle Perrot, “Entre bastidores” en Michelle Perrot (dir.), *Historia de la vida privada, VIII. Sociedad burguesa*, Madrid, Taurus, 1991, p. 310.

<sup>47</sup> Ana Saloma Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX” en *Cuicuilco*, Vol. 7, No. 18, enero-abril de 2000, p. 216.

Pero no bastaba con eso para ser hombre, era indispensable seguir los principios básicos del ideal masculino, impuestos y sancionados por la élite urbana de la sociedad, es decir, lograr independencia económica, alejándose o no de la casa paterna y contraer matrimonio para conformar una nueva familia, logrando con ello el anhelado reconocimiento social. El contraer matrimonio correspondía directamente a la adquisición de prestigio y al reforzamiento de su masculinidad, al demostrar, al menos de forma parcial, su heterosexualidad, pero también implicaba una serie de obligaciones que en general se convertían en una carga pesada: el cuidar y mantener a su esposa, el proveerse de un buen empleo, competir con sus pares en el ámbito público, demostrar su virilidad en los ámbitos público y privado de la sociedad, emprender una carrera compulsiva de procreación, y evitar ser dañado en su patrimonio y su honor, pues estos últimos elementos afirman la masculinidad de los hombres, o al menos así ocurría entre los proletarios, tal como se desprende de un estudio realizado por Roberto Miranda Guerrero, sobre la construcción de la masculinidad de un obrero de la ciudad de Guadalajara, llamado Amado, entre 1890-1940.<sup>48</sup>

La procreación de hijos dentro del matrimonio se convertía en un atributo más de hombría, sobre todo si los hijos procreados eran varones, pues se corroboraba de este modo el potencial masculino y su virilidad adquiría mayor respetabilidad; las relaciones extramaritales y la concepción de hijos, en este medio, sólo acentuaban el potencial viril. El siguiente paso era demostrar solvencia económica, tener la capacidad suficiente para convertirse en el único proveedor del hogar, como en el caso del obrero Amado, descrito

---

<sup>48</sup> Roberto Miranda Guerrero, “La vida de un obrero y la construcción de la masculinidad (1890-1940)” en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/CUCSyH-U. de G., 2006, p. 306.

por Roberto Miranda Guerrero,<sup>49</sup> y de este modo asegurar la supervivencia familiar o, en dado caso, incitar el ocio en la esposa y asegurar el futuro de los descendientes.

La paternidad era la máxima expresión del “deber ser” masculino y se convertía en la aspiración de todo aquel hombre que buscara reconocimiento social, pero resulta pertinente destacar que la mayoría de los hombres vivió una paternidad ausente, debido a que los compromisos sociales le impedían estar al interior del hogar y servir de ejemplo a seguir para los hijos, principalmente a los varones. Roberto Miranda Guerrero analiza la interacción entre padres e hijos, en la ciudad de Guadalajara, y detecta que el rol esencial del padre en relación con sus hijos varones tenía dos aspectos básicos: “aquel preocupaba de que los hijos se criaran de manera varonil, para lo cual se requería el ejercicio de la autoridad y de la imposición de la disciplina para formar varones hechos y derechos” y tenía que “cerciorarse de que encontraran ocupación, un oficio conveniente, digno de él, pues la conciencia de sí mismo estaba, en parte, relacionada con lo que hicieran los hijos”, ya que la “masculinidad estaba hipotecada en la conducta de los hijos”.<sup>50</sup>

Los padres tenían esa obligación de “criar de manera varonil” a sus hijos, por lo que era muy común que los “padres ricos”, los que a final de cuentas detentaban el poder e imponían los códigos gestuales y de comportamiento social, transmitieran a sus hijos varones ciertos valores, como la “circunspección, la corrección, el amor al trabajo, el éxito, la popularidad y la influencia”, en un afán por mantener el poder y el orden social existente; la conservación de tales valores, su aplicación práctica para la obtención de beneficios y el reconocimiento social, garantizarían la imposición de un modelo subjetivo, ideal, correcto, y socialmente aceptado como funcional dentro de los parámetros contruidos para la

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 302-307.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 302.

conservación y reproducción del orden imperante en todos los niveles y ámbitos de la sociedad porfiriana.<sup>51</sup>

### **Porfirio Díaz: el modelo acabado de masculinidad hegemónica**

El “deber ser” masculino de finales del siglo XIX necesitaba ser ejemplificado por hombres de carne y hueso que propiciaran su imitación y reproducción en la cotidianidad, y es en ese sentido que Víctor M. Macías González documenta la existencia de un tipo de hombres superiores, dignos representantes del “ideal político, social, incluso estético, de su época”, mejor conocidos en las fuentes decimonónicas como *hombres de bien*, *caballeros* u *hombres de mundo*.<sup>52</sup>

El mismo Macías-González, advierte que para la Ciudad de México durante el porfiriato, el modelo hegemónico de masculinidad y la “consumada personificación de la masculinidad liberal” era representada por el presidente Porfirio Díaz, ya que al detentar legítimamente el poder simbólico y práctico, instauraba y se adscribía, de la mejor manera al deber ser masculino. Se presentaba y representaba en las biografías como el “héroe ejemplar de la niñez”, “modelo de virtud masculina ejemplar digno de emulación” que representaba un “México moderno y laico”,<sup>53</sup> pudiéndose establecer, de este modo, una relación directa con el modelo prescriptivo del “Héroe” mitopoético, propuesto y analizado por Moore y Gillette, pues era garante de hombría y virilidad, al ser idealizado como “rey, guerrero, mago y amante”, es decir, como un buen hombre de gobierno, militar, proveedor

---

<sup>51</sup> Raquel Barceló, “El muro del silencio: los jóvenes de la burguesía porfiriana” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, SEP/CIEJ-IMJ/AGN, 2004, p. 123.

<sup>52</sup> Víctor M. Macías-González, “Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras” en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter, *op cit.*, p. 268 (El subrayado es del autor).

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 286-287.

y padre de familia, de acuerdo con los preceptos decimonónicos y a la doble moral permitida, en todos los aspectos para con el sexo dominante.

Esta concepción de hombría y virilidad, es un atributo masculino muy poco reconocido en los hombres, pues aparte de referirse a su “capacidad reproductora, sexual y social” también alude a la aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia”, así como a la articulación de todos los medios que se le ofrecen para incrementar su honor, buscando la “gloria y la distinción en la esfera pública”.<sup>54</sup> Estos y otros caracteres se hacían presentes en la figura de don Porfirio Díaz, razón por la cual su imagen profusamente divulgada era clara muestra de lo varonil, lo viril y lo socialmente aceptado como masculino para la época.

La muestra de su virilidad la dio al defender patrióticamente al país en el campo de batalla ante la embestida extranjera, convirtiéndose en un prestigioso caudillo, cuya valentía y fortaleza fueron celebrados con numerosos mote, tales como los que Antonio Saborit generaliza para referirse a la construcción mítica del “caudillo” en la cultura mexicana: “Amigo de los Pobres, General Invencible, Esperanza de la República, Inspirador de la Bravura y el Patriotismo”.<sup>55</sup>

Hacia la década de 1870, Porfirio Díaz sería esa esperanza de la república, que motivara y transmitiera bravura y patriotismo en su acepción varonil, pues al demostrar su fortaleza en la defensa heroica del país y, posteriormente, tomar las riendas del mismo, serían exaltados sus votos de hombre rudo, fuerte y valiente, de verdadero hombre y modelo a seguir, cuya “masculinidad pretendida” abarcaba “criterios de hidalguía y honor como pautas de comportamiento cotidiano”, atendiendo para ello ciertos códigos y

---

<sup>54</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, pp. 68-69.

<sup>55</sup> Antonio Saborit, “El caudillo” en Enrique Florescano (coord.), *Mitos mexicanos*, México, Aguilar, 1995, p. 149.

conductas de “excelencia moral” impuestas como normales para la reafirmación de su masculinidad, conllevando incluso un “patético heroísmo”,<sup>56</sup> entendido este como una exaltación y culto exacerbado de sus hazañas militares, característico de los dirigentes e intelectuales autoritarios y nacionalistas latinoamericanos de finales del siglo XIX y principios del XX.

La heroicidad y preponderancia del presidente Porfirio Díaz redundó en un culto a su persona por parte de diversos sectores sociales, exacerbándose su figura de hombre público, al que la mayoría admira y le profesa respeto; pero no sólo recibe elogios y prebendas por ser el presidente, sino también por ser la máxima representación del deber ser masculino decimonónico, que legitima el estatus de superioridad de sus congéneres y donde son identificados todos los rasgos deseados, es decir, “la superioridad, el trabajo, la virilidad, la ciudadanía y el perfil del hombre público”,<sup>57</sup> el hombre exitoso que ya ha demostrado su hombría a través de la firme, decidida y viril conducción de la política nacional, de su heterosexualidad probada, su capacidad reproductiva, la proveeduría para los suyos y, amparado por la doble moral, la práctica de relaciones extramaritales.

La imposición de su imagen por medio de retratos, fotografías, escritos biográficos o panegíricos, o por medio de su misma presencia en actos públicos, fundamentó y difundió la imagen subjetiva e ideal del deber ser masculino y legitimó su poder como presidente, máximo patriarca, héroe nacional y principal dirigente político-militar instaurador del orden y la paz social, reforzando la labor que de por sí ya realizaban las leyes y reglamentaciones civiles, los mecanismos de opresión, las instituciones y los marcos conductuales y gestuales

---

<sup>56</sup> Olga Echeverría, “Los intelectuales antidemocráticos argentinos en las primeras décadas del siglo XX: la exclusión del género como uno de los fundamentos de la definición autoritaria” en *Signos históricos*, UAM-I, No. 13, enero-junio de 2005, p. 126.

<sup>57</sup> Mary Nash, “Mecanismos de subalternidad. Discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea” en *Mujeres en el mundo*, Madrid, Alianza, 2004, p. 37.

instaurados por los manuales, así como por el orden jerárquico social y sexo-genérico existente, sobre la instauración de un adecuado y buen comportamiento para los hombres.

El abogado y sociólogo Andrés Molina Enríquez (1868-1940) se encargó de rescatar una imagen heroica, por demás mito-poética de don Porfirio Díaz, al destacar su esencia como la misma “unidad del elemento mestizo”, de lo cual se deriva que el mestizaje es la base de la cultura mexicana y se instaure como un elemento determinante del hombre mexicano promedio e ideal, en menosprecio de los hombres de origen totalmente indígena o extranjero, con excepción de los de raza blanca, considerados los seres superiores de la humanidad. De igual forma, advierte que es el presidente una personalidad militar y política, y que en su “calidad de patriota” tuvo y tiene aun el valor de defender heroicamente a su patria, lo cual le retribuye todavía más mérito.<sup>58</sup>

Al ser don Porfirio Díaz un “guerrero de ofensiva, ha estado y está siempre obligado a grandes gastos de energía, y ésta se genera en él como en todos los hombres, con lentitud”, sin embargo, su superioridad socialmente reconocida consiste en su facultad para “generarla en mayor cantidad de la que por lo común generan los demás hombres, lo cual le permite gastarla o con mayor intensidad o con mayor persistencia, según lo necesita”;<sup>59</sup> de esta forma el presidente aparece representado como un verdadero hombre, superior a sus congéneres, dada su fortaleza física y su virilidad, que, si no es posible de alcanzar, si es motivo de respeto, admiración e inspiración.

Concluye Molina Enríquez haciendo una tipificación del presidente Díaz como un “Hombre de energía que se distingue del hombre débil porque siempre realiza acciones con

---

<sup>58</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1979, pp. 132-133.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 144.

el firme propósito de realizar ‘lo importante, lo duradero, lo poderoso’”,<sup>60</sup> evidenciando con ello que al menos hay dos tipos de hombres, los “hombres de energía” y los “hombres débiles”. Corresponde a los “hombres de energía” el estar predestinados a la realización de actividades duraderas, importantes y poderosas, es decir, actividades varoniles, aquellas que se realizan en el ámbito público y que sirven como parámetro para la calificación, norma y juzgamiento del ser y “deber ser” masculino y para el establecimiento del orden político y jerárquico. Por el contrario, los “hombres débiles” son aquellos hombres que pasan desapercibidos y no dejan huella de su tránsito por el mundo al realizar todas esas actividades cotidianas inferiores e invisibles para los detentadores del poder práctico-simbólico, pues son los desposeídos, los que por una u otra razón no han logrado el progreso biológico y social. Como se puede apreciar, el análisis realizado por Molina Enríquez, representa una veta poco explorada y, a la vez, muy pertinente, para la elaboración futura de estudios históricos y multidisciplinarios sobre los hombres durante el periodo en cuestión.

Don Porfirio Díaz era un “hombre único”, desde la perspectiva de Molina Enríquez, ya que aparte de valiente, aguerrido y poderoso, era muy sabio y su inteligencia abarcaba más de lo que se estimaba para el común. Por otro lado, estos caracteres y virtudes, exclusivamente masculinos y en específico del presidente, se complementaban con su particular apariencia, misma que cautiva, sin lugar a dudas, al escritor y diplomático Victoriano Salado Álvarez (1867-1931):

Don Porfirio no era de estatura muy elevada (tendría a lo más un metro ochenta); pero su continente era tan desenvuelto y su aire tan marcial [...] que parecía más alto de lo que era en realidad.

La ropa la llevaba con esa soltura fina de las personas acostumbradas a vestir bien. *Cravaté* irrepachablemente, cosa que ahora está olvidada del todo aún por los más técnicos y señoriles,

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 145.

llevaba casi siempre alguna joya nada ostentosa. La tez la tenía bermeja, fino el pelo que le quedaba en buena parte de la cabeza, la frente recta [...]  
La expresión de sus ojos era enérgica, pero acogedora y benévola; la nariz ancha, las manos finas y bien cuidadas, la voz con el peculiar acento oaxaqueño [...]  
Habla reposadamente, con voz ronca y acompasada, sin accionar ni mover las manos, mirando fijamente al interlocutor y sin aire imperativo.<sup>61</sup>

De esta descripción completa y pormenorizada, se pueden extraer dos líneas de investigación relacionadas estrechamente con los estudios de masculinidad; por un lado, la fascinación de Salado Álvarez por los hombres con los que convivió y a los cuales describe fervientemente en sus memorias de vida, de lo cual se tratará más adelante, y por otro lado, la imagen viril impuesta por el presidente Díaz, misma que él y otros admiradores se encargaron de difundir, en consecución con el culto al hombre y la instauración del deber ser.

Salado Álvarez señala la finura del presidente en su porte, su forma de vestir y su apariencia, por demás, masculina, pero resalta el “aire tan marcial” que lo cubre, porque constituye, al menos para la época, un elemento más de honor-estatus y de estima social, el haber pertenecido a cuerpos militares y prestar o haber prestado su servicio a la patria usando las armas; la participación en conflictos bélicos le aporta al hombre mayor prestigio como tal, en tanto ha demostrado honor, constancia, disciplina y, sobre todo, valentía.

Esta imagen agradable del presidente, era opacada por la intransigencia y crueldad de sus actos, pues en otras regiones del mundo, como la Rusia zarista, se le percibía como un hombre muy enérgico, pese a ser talentoso y un “eminente patriota”, un “verdadero maestro capaz de dirigir a México, una nación débil y dividida”; tal percepción oficial del gobierno

---

<sup>61</sup> Victoriano Salado Álvarez, *Memorias: Tiempo viejo-Tiempo nuevo*, México, Porrúa, 1985, p. 258.

imperial ruso, seguía el patrón común europeo que veía a México como “república progresista que prosperaba bajo la mano dura de un gran hombre, Porfirio Díaz”.<sup>62</sup>

Contrariamente a esta imagen, Salado Álvarez remite un carácter apacible en Porfirio Díaz, ya que “Pocas gentes lo vieron alterado ni furioso. Jamás perdió la compostura ni dejó que se ajaran los pliegues de su clámide. Cuando se sentía sin calma, cosa que en ocasiones contadas se recuerda, dicen que hinchaba la nariz y apresuraba un poco la voz”.<sup>63</sup> De tal modo que resulta sorprendente la forma y el gusto con que describe Salado Álvarez al presidente y a otros hombres, cosa que ponía en entredicho esa esencia masculina que sólo facultaba al hombre para ver en las mujeres la belleza y otros atributos físicos, sin pasar por alto que para la época se permitían las muestras de afecto, admiración o hasta deseo, erótico o no, hacia los hombres; sean o no estas descripciones una muestra de la preferencia homosexual de Salado Álvarez, es importante destacar que como parte de la doble moral sexual y de las relaciones de complicidad entre los hombres detentadores del poder, este tipo de gustos y prácticas, consideradas y calificadas públicamente como desviadas, se invisibilizan, se ocultan, para no alterar el orden establecido y evitar cuestionamientos.

En este sentido, pueden rescatarse otros pasajes de sus memorias, en los cuales deja entrever la fascinación por conocer a otros hombres y establecer estrecho contacto con ellos, dejando una difusa relación de sus encuentros. Por ejemplo, con motivo de la llegada de un joven periodista y político nayarita, llamado Emilio García, a la ciudad de Guadalajara, Victoriano Salado hace hasta lo imposible por conocerle y allegarse a él; la primera impresión que le causa es fulminante: “Emilio era alto, guapo, repolludo, de

---

<sup>62</sup> Evgueni Dik, “La percepción que el gobierno imperial ruso tenía del México porfirista: 1890-1911” en *Signos históricos*, UAM-I, No. 5, enero-junio de 2001, p. 196 y ss.

<sup>63</sup> Victoriano Salado Álvarez, *op. cit.*, p. 258.

hermosos ojos, correcto en el vestido, sin tocar en el afeminamiento, y de una labia que dejaba embobados a cuantos lo escuchaban”. No cabe duda que Salado Álvarez queda “embobado”, no sólo con su labia, sino con su físico y con su aspecto varonil, ya que no incurre en el espantoso afeminamiento, al que tanto temen los hombres porque cuestionaría su papel como hombres y como detentadores del poder o de una posición social favorecida, en base a sus propias relaciones personales; a final de cuentas, algo es cierto, a Salado Álvarez le “encantaron su afabilidad y su gracia”.<sup>64</sup> Similar impacto le causó el conocer al general Bernardo Reyes, de quien comenta que era un “hombre atractivo y simpático”, que siempre “llevaba tan erguido el busto” a pesar de que “su estatura distaba mucho de la normal”.<sup>65</sup>

De estas descripciones detalladas de cierto tipo de hombres, realizadas igualmente por hombres, corroboramos que la impresión que llegan a cuasar es en extremo profunda, y lo es peor aún la interiorización de ese modelo subjetivo e ideal del deber ser, establecido como normal y hegemónico. Independientemente de los posibles gustos de Salado Álvarez o de la influencia romántica en su estilo de escritura, en su tipificación de Porfirio Díaz como un “hombre fuerte”, junto con la de Molina Enríquez, de un “hombre de energía”, se puede apreciar ese interés por normar la vida de los demás, “desde arriba”, en un claro afán por mostrar lo correcto, adecuado y esperado para los hombres socialmente reconocidos.

La instauración de estos preceptos, deberes morales, prácticas y roles sociales y sexuales varoniles, indica la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad que legitima y sanciona el orden existente; este modelo se ofrece como la única alternativa socialmente posible de desarrollo para los hombres y se fundamenta en la valentía, la

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 170.

fortaleza y la virilidad (expresados en la heroicidad patriótica), pero también en la heterosexualidad, la insensibilidad, la procreación, la proveeduría y el cuidado de los suyos (resaltando el sentido de pertenencia de su esposa e hijos), la doble moral sexual, el adecuado comportamiento, la forma de vestir propia para los de su sexo, y la opresión, en general, de los seres eternamente inferiores.

A final de cuentas, los varones jóvenes serían los encargados de la apropiación y resignificación de esta construcción sociocultural del “deber ser” masculino, por lo que toda posible alternativa de vivir, sentir o expresar la masculinidad, contraria a estos designios socioculturales, investidos de un origen y carácter biológico, divino o natural, fue censurada, inferiorizada y desconocida como masculinidad u hombría, pero no sólo en la sociedad porfiriana de la Ciudad de México, pues incluso en la actualidad sigue siendo una práctica común.

### **Los jóvenes porfirianos**

La construcción sociocultural de la masculinidad es un proceso interminable y gradual que inicia desde la niñez del individuo nacido biológicamente varón, continúa durante la adolescencia y se hace más evidente en la juventud, etapa durante la cual los niños se transforman al mismo tiempo en adultos y en hombres. Esta etapa del desarrollo humano es de reciente creación y reconocimiento, no obstante, hay sociedades en las que aún es muy brusco el tránsito entre la infancia y la adultez de los varones.

Desde la niñez, a los varones se les educa “para verse con y en el poder”, por lo que se les enseña a ser “‘fuertes’, ‘aguantadores’, ‘duros’ y estar listos para ‘competir’, ‘luchar’

y tener ‘éxito’ en la vida”,<sup>66</sup> en un estricto apego a los preceptos ético-morales existentes y siguiendo de cerca el modelo hegemónico de masculinidad vigente, propiciando de este modo, efectivamente o no, su imitación y reproducción, en total oposición a los comportamientos, usos y costumbres preestablecidos para las niñas y, posteriormente, para las mujeres.

La oposición e inferiorización de las mujeres, el reconocimiento con sus semejantes y la aparición de caracteres sexuales secundarios, acrecienta esta diferenciación sexual y sociocultural, y es justo al surgir los cambios físicos cuando se le da un mayor peso a la sexualidad, al descubrimiento y exploración del propio cuerpo, a la homoerotización y a los juegos sexuales entre los pares; curiosamente, los juegos sexuales y la transgresión de la normatividad heterosexual entre los varones es permitida y alentada, porque sirve como prueba fehaciente de hombría, ya que los hombres deben demostrar públicamente su masculinidad, para ser medida y avalada por otros hombres.

La identidad masculina “comienza a ‘aclarse’ cuando los hombres se saben sexuados con pene y, particularmente, cuando identifican pene con poder”, siendo muy común que al descubrir el mundo del trabajo realicen una “identificación con el poder y los privilegios de las instituciones”.<sup>67</sup> De la conjugación de todos estos procesos de identificación y construcción subjetiva y sociocultural, se le presenta a los jóvenes una *“doble presión social en la medida que la cultura le proyecta dos modelos de ser: uno apunta a la comprensión de las conductas adultas, y otro a los patrones genéricos, masculino o femenino”*, para lo cual se les permite “entrenarse ejerciendo ciertos derechos y

---

<sup>66</sup> Roberto Garda, “Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio-tiempo y el poder” en *La Ventana*, U. de G., Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, p. 188.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 192.

cumpliendo obligaciones que un adulto no podría soslayar en su intercambio con los demás”.<sup>68</sup>

Desde luego que estos procesos y la conformación de la juventud como una etapa importante en el desarrollo de los individuos, no estaba claramente establecida durante el porfiriato, pues el ser joven para la sociedad del siglo XIX, “no integraba una etapa distinta y definida en el ciclo de vida. Un individuo pasaba sin más de la infancia a la madurez”, por lo que, los únicos “dos puntos de corte” que nos pueden servir para “delimitar a qué edad se era joven”, son justamente el inicio del aprendizaje de un oficio o profesión y el momento del matrimonio, “tiempo que tardaba un hombre en adquirir independencia y responsabilidades” que le valían el reconocimiento como integrante de la comunidad.<sup>69</sup>

Sin embargo, es importante destacar que el estudio de la juventud, como una etapa transitoria entre la infancia y la adultez, sirve como punto de partida para el análisis y la comprensión de la construcción de diversos modelos de masculinidad durante el porfiriato, puesto que los varones jóvenes constituían los cimientos sobre los cuales se moldearía un prototipo de hombre acorde con las exigencias sociales, por medio del estricto control, el aleccionamiento y la práctica con el ejemplo.

En la sociedad porfiriana, al interior de la unidad doméstica, las relaciones entre los miembros obedecían directamente a una jerarquización en base al sexo y la edad, misma que se reproducía en el ámbito público; la autoridad paterna estaba legitimada por un orden divino y hegemónico incuestionable que normaba el ser hombre, y ser hombre implicaba, a toda costa, los principales caracteres del hombre maduro: ser jefe de familia

---

<sup>68</sup> Rafael Montesinos, “Masculinidad y juventud...” en *op cit.*, pp. 354-355 (el subrayado es del autor).

<sup>69</sup> Gerardo Necochea García, “Los jóvenes a la vuelta del siglo” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo, *op. cit.*, p. 92.

(heterosexualidad, matrimonio y capacidad reproductiva) y tener un oficio o profesión (proveeduría).

Los varones jóvenes tenían sobre sí una gran carga, pues no bastaba haber nacido varón para ser reconocido socialmente como hombre, sino que debía cubrir una serie de requisitos de valía social, y en caso de no hacerlo, se exponía a la difamación, a la humillación, al desprestigio y a la muerte física-social; pero es en ese trance entre la infancia y la adultez, que los jóvenes porfirianos disfrutaron de una libertad que les permitió romper con la familia a temprana edad, apegándose o transgrediendo las normas sociales impuestas.

Los sistemas jurídico y educativo fortalecieron en el porfiriato el proyecto liberal, al convertirse en aparatos ideológicos de imposición conjunta a la sociedad civil, pero fue sin duda el ámbito educativo el que comenzó la construcción de la imagen juvenil a finales del siglo XIX, ya que hacia 1870, Ignacio Ramírez “admitía la necesidad de que el poder público interviniera para separar a un joven de su familia y permitir a éste adquirir una educación” que le augurara un mejor futuro, pues sólo las clases acomodadas podían asegurar el futuro de sus descendientes.<sup>70</sup>

Los jóvenes citadinos que lograban realizar estudios, ingresaban a la preparatoria a la muy temprana edad de 13 años, razón por la cual se emprendió una serie de modificaciones al programa de estudios con la finalidad de alargar el periodo educativo, por medio de la instauración de los estudios secundarios, y asegurar el seguimiento o sobreseimiento de los preceptos del buen y adecuado comportamiento masculino. Maritza Urteaga señala que los estudios secundarios, habían sido propuestos por José Díaz Covarrubias en 1875 y por

---

<sup>70</sup> Maritza Urteaga Castro-Pozo, “Imágenes juveniles del México moderno” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo, *op. cit.*, p. 40.

Aragón en 1905, siendo finalmente impulsados por Ezequiel Chávez, entre 1905-1911, cuando ocupó el cargo de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundamentándose, para ello, principalmente en las investigaciones de Stanley Hall sobre la “adolescencia”, de P. Godin sobre la prioridad de la alimentación y la actividad física en esta misma etapa de desarrollo, y de T. Ribot sobre la “necesidad de fijar un periodo intermedio entre la primaria y el bachillerato para que el adolescente culmine su desarrollo físico”.<sup>71</sup>

Los cambios en la etapa preparativa de los varones modificaron los patrones y retrasaron la edad para la independencia política y el matrimonio sin necesidad de la autorización paterna (entre los 21-25 años como mínimo), con el consecuente incremento de lazos amistosos, de la conformación de bandas o pandillas, de la búsqueda de nuevas diversiones, prácticas sexuales, formas de solvencia y de nuevos horizontes masculinos que no veían en el matrimonio o la paternidad su fin esencial como hombres, contraviniendo los preceptos masculinos de la época. Al respecto, Alain Corbin y Michelle Perrot observan que en el caso de la Francia decimonónica,

El retraso de la edad para el matrimonio, la formación de verdaderos ghettos de célibes en el corazón de las ciudades, la disminución de las formas tradicionales de sexualidad de espera en el ambiente rural, la proliferación de los internados masculinos, el progreso de la alcoba y el lecho individuales, y la acentuación del terror inspirado por el riesgo venéreo sugieren una extensión de las prácticas solitarias, a menos de suponer una ascensión paralela del proceso de sublimación.<sup>72</sup>

Por otra parte, los jóvenes aristócratas y burgueses, buscaban la manera de alargar su dependencia directa del padre de familia, ya que esto les redituaba mayor libertad sin preocupaciones económicas o compromisos mayores, para poder dedicarse a otras actividades no productivas y propias de su estatus social, calificadas de ociosidad, y en

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>72</sup> Alain Corbin y Michelle Perrot, *op. cit.*, p. 155.

otros casos de perversión, tomando en cuenta que la normatividad hacía más atractivo todo lo prohibido, y bajo el auspicio de la doble moral sexual, se emprendían acciones transgresoras que impedían el encauzamiento de los impulsos sexuales de acuerdo con lo propio establecido para su sexo.

A pesar de que “La mayoría de los adolescentes porfirianos, ricos y pobres, eran jóvenes honrados y alumnos aprovechados, fieles a la moral y considerados como los depositarios de la honra nacional, del patriotismo, de la ciencia y la literatura”,<sup>73</sup> no se pudo evitar la desviación de otros jóvenes, con respecto al modelo hegemónico de masculinidad, que optaron por la soltería y el alargamiento del periodo de dependencia económica, en los casos que se podía, para disfrutar de mayores aventuras sexuales y evadir compromisos (bajo el auspicio de la doble moral sexual), autoimponerse el celibato como gusto y estilo de vida, u ocultar sus preferencias homosexuales sin ser objeto del cuestionamiento y la represión.

### **La cultura urbana y los “manuales de urbanidad y buenas maneras”**

El arreglo personal y el aseo en general (individuos, vestimentas, habitaciones) eran los tópicos de mayor realce y preocupación dentro de las políticas públicas gubernamentales y los manuales de urbanidad y buenas maneras. Las autoridades gubernamentales implementaron labores de salubridad e higiene, con miras a la erradicación de los focos de infección, el saneamiento de los espacios públicos y de sus servicios esenciales, y el embellecimiento de la ciudad; para ello se valieron de diversos decretos y reglamentaciones, como el código sanitario expedido el 15 de julio de 1891 o el

---

<sup>73</sup> Raquel Barceló, *op. cit.*, p. 123.

reglamento para la mejora de las habitaciones decretado un año después, el 10 de marzo de 1892.

La elite política e intelectual decimonónica implementaría, de igual modo, un proyecto modernizador para la Ciudad de México, que erradicara, de una vez por todas, esa mala imagen de “urbe regida por la violencia, el desorden y las malas costumbres”.<sup>74</sup> Este proyecto estipulaba cuestiones de higiene y salubridad, así como la construcción, reconstrucción y mantenimiento de edificios públicos, paseos y lugares de esparcimiento.

El Ayuntamiento de la Ciudad de México y, posteriormente, el Gobierno capitalino, buscaría la forma de proporcionar a la población “una vida más sana, limpia, segura y confortable”, y para conseguir tales propósitos retomarían las nociones de orden, ornato, sanidad y comodidad “presentes en las prácticas municipales de servicio públicos”, mismas que adquirieron mayor importancia durante el porfiriato. Del mismo modo, se integraron otros estilos arquitectónicos y llegaron “novedosos servicios (luz eléctrica, drenaje en sustitución de las atarjeas, cañerías de fierro, etc.) y técnicas y materiales de la construcción (hierro fundido y concreto armado) introducidos desde Europa y Estados Unidos”.<sup>75</sup>

La construcción de paseos y jardines públicos era indispensable para el saneamiento del aire, para la ventilación y el recreo de la población, y para el embellecimiento de la ciudad, con el único fin de dar la impresión al mundo de ser una ciudad-capital a la altura de las ciudades y capitales de las naciones más cultas y civilizadas. Ramona I. Pérez Bertruy señala que los paseos y jardines cumplían además con la función de ser el

---

<sup>74</sup> Virginia Ramírez Ramírez, “Los festejos del paseo de la Reforma: del Carnaval de Cuaresma al Combate de las Flores” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/ICCM-GDF, 2000, p. 301.

<sup>75</sup> Ramona I. Pérez Bertruy, “La construcción de paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el porfiriato” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros, *op. cit.*, pp. 316-318.

“termómetro para medir el progreso material y el avance cultural que había alcanzado la capital mexicana”.<sup>76</sup>

Las labores de restauración se concentraron en los paseos tradicionales capitalinos (Alameda, Zócalo, Paseo de la Reforma), mientras que se abrían nuevos parques y alamedas, como Chapultepec y Santa María de la Ribera, y se derrumbaban antiguas construcciones para el levantamiento de edificios públicos, viviendas, o simplemente para la prolongación y apertura de nuevas vialidades. La Ciudad de México crecía apresuradamente y “desbordaba sus linderos originales”, sobre todo a partir de la demolición del Teatro Nacional, en 1901, momento en el que se dará la “generalización de las obras de saneamiento y de los nuevos conceptos y las nuevas normas de urbanización”.<sup>77</sup>

Los espacios públicos estaban instalados y abiertos al uso de la población, pero con un uso excluyente, porque la mayoría no compartía los buenos modales de las clases altas y de la creciente burguesía. Como parte de esta nueva cultura urbana, se buscó erradicar las cantinas y prostíbulos del centro de la ciudad, desplazándolos a las orillas, principalmente al oriente, y restringiendo el número de concesiones para nuevas aperturas, ya que estos centros de perdición generaban comportamientos inmorales, repulsivos, destructivos y vandálicos. Las autoridades citadinas implementaron sistemas de vigilancia e implantaron sanciones para evitar que los usuarios dañaran parques y jardines o ruborizaran a los transeúntes con sus malos hábitos y costumbres; la imposición de multas correctivas

---

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 315.

<sup>77</sup> Juan Felipe Leal, Carlos Flores y Eduardo Barraza, *Anales del cine en México, 1895-1911. 1901: El cine y la pornografía*, Vol. 7, México, Eón-Voyeur, 2003, p. 109.

debería “combatir comportamientos rurales y fomentar hábitos ordenados e higiénicos a favor de una cultura moderna”.<sup>78</sup>

Desafortunadamente esas multas correctivas no fueron suficientes para la construcción de una cultura moderna, por lo que se tuvo que recurrir al uso y difusión de buenos modales y códigos gestuales por medio de la lectura, el estudio y el sobreseimiento de los preceptos contenidos en los “manuales de urbanidad y buenas maneras”. La elaboración de estos manuales tiene como trasfondo la “llamada *época victoriana*”, caracterizada porque se “tomó muy en serio el control de los cuerpos y de la sexualidad”, tomando como referente una perspectiva moral de la actuación de los sujetos en sociedad.<sup>79</sup>

En el México del siglo XIX, tuvo una amplia profusión la elaboración y edición de todo tipo de manuales, textos prescriptivos que reproducían los “patrones de cortesía de los círculos aristocráticos de país”, con la finalidad de que todo aquel lector que los consultara, emulara “el comportamiento y las apariencias elaboradas mediante la honra, la etnia, el género, y las pautas de consumo con que la sociedad mexicana componía la jerarquía social”.<sup>80</sup> Este tipo de textos, complementaban las lecturas de los cursos de “Educación Cívica”, “Urbanidad” o “Moral Universal”, de los niños y jóvenes que asistían a instituciones de enseñanza pública y privada.

Para la conformación de ciudadanos y de hombres apegados a los designios idealizados por la élite urbana, en los centros de enseñanza se volvieron indispensables los textos prescriptivos de Juan de la Torre, *Compendio de organización política de México y deberes y derechos del ciudadano* (1884), José J. Rivas, *Código de urbanidad para uso de*

---

<sup>78</sup> Ramona I. Pérez Bertruy, *op. cit.*, p. 324.

<sup>79</sup> Mauricio List Reyes, “Hombres: cuerpo, género y sexualidad” en *Cuicuilco*, ENAH, Vol. 12, No. 33, enero-abril de 2005, p. 183.

<sup>80</sup> Víctor Manuel Macías-González, *op. cit.*, p. 267.

*las escuelas de la República* (1874) y de José M. Sosa y García, *La enseñanza de la moral. Subdivisión de los programas respectivos en los años elementales, con instrucciones metodológicas y lecciones modelos para desarrollarlos en la práctica* (1908), entre otros. En estos textos, se inculcaban valores patrióticos y preceptos morales o de cultura urbana que procuraban y conservaban la diferenciación sexo-genérica, la desigualdad social y el respeto “incuestionable de la autoridad benévola”.<sup>81</sup>

Los manuales de urbanidad y buenas maneras cumplían, de este modo, con la función de transmitir un comportamiento y una forma cotidiana de ser estereotipada, es decir, considerada como ideal por la élite aristocrática y hasta cierto grado burguesa, razón por la cual, su lectura, apropiación y resignificación, era práctica común fuera de las aulas escolares, por parte de los “trepadores sociales” o de los hombres conscientes de la importancia de seguir determinadas normas de civilidad y urbanidad para obtener el anhelado reconocimiento social.

Los textos ponían al alcance del lector, las “pautas que normaban, restringían, e identificaban la aspirada posición social”,<sup>82</sup> del mismo modo que comunicaban la importancia de poner mayor atención en la propia persona, en la apariencia y el comportamiento, proyecciones hacia fuera, con miras al refinamiento de los modos, el aprecio y la estima social, que conducirían finalmente a un adecuado apego a la cultura urbana que se buscaba implantar, “desde arriba”, entre los habitantes de la Ciudad de México.

Cabe señalar que el manual de mayor uso y difusión, al menos entre la población que sabía leer y tenía acceso a este tipo de materiales, pero principalmente entre la élite urbana,

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, pp. 280-284.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 279.

fue el *Manual de urbanidad y buenas maneras* (1853), del escritor, pedagogo y diplomático venezolano Manuel Antonio Carreño (1812-1874), calificado por Víctor M. Macías-González como el “*best-seller* del género de lecturas de cortesía autodidácticas”;<sup>83</sup> en este texto se estipulaba la relación que debía existir entre hombres y mujeres, así como los principios esenciales de urbanidad, aseo y arreglo personal.

Manuel A. Carreño, definía como “urbanidad”, al “conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás, la benevolencia, atención y respeto que les son debidos”. Esta urbanidad emanaba de los “deberes morales” y todas sus prescripciones tendían a la “conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres”;<sup>84</sup> tal concepción de urbanidad exigía un comportamiento adecuado y estereotipado de la población en general, lo cual era imposible, debido a que la inmensa mayoría desconocía tales preceptos y no estaba facultada para ponerlos en práctica cabalmente.

La forma idónea para que los sectores populares se enteraran de la nueva cultura que se gestaba en la capital mexicana, y entraran en contacto con los preceptos de urbanidad y buenas maneras estipuladas como el único medio para el progreso social, era quizá por medio del ejemplo, encargándosele a las familias acaudaladas la ardua tarea de educar a las masas. Se instó a aristócratas y burgueses a hacer uso, junto con sus familias, de los espacios públicos, para “mostrar a propios y extraños que eran capaces de construir bajo los nuevos preceptos de belleza, higiene, moral, un lugar para que los ‘otros’ pudieran observar públicamente el correcto comportamiento social y lo siguieran”.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 276.

<sup>84</sup> Manuel Antonio Carreño, *op. cit.*, p. 46.

<sup>85</sup> Virginia Ramírez Ramírez, *op. cit.*, p. 313.

El Paseo de la Reforma fue el escenario principal para la exhibición de estas prácticas correctas y adecuadas, comunes dentro de las clases pudientes, además “el gobierno promovió la realización de inéditas festividades, en lugares de recreación”, sobre todo en este paseo, para exponer a la vista e “inculcar valores y costumbres como la higiene, la urbanidad, la moralidad y todo lo que contribuyera a mantener la paz pública de la ciudad”.<sup>86</sup> Sin embargo, las familias acaudaladas tenían que velar también por sus propios intereses y satisfacer sus necesidades, razón por la cual, pronto serían fundadas en torno a esta importante vía, colonias y sitios de recreo y entretenimiento exclusivos para los miembros de la *high life* porfiriana, tales como el Café Colón, la Alberca Pane y el Polo Club, ya que como parte de esta cultura moderna y urbana se requerían diversiones cosmopolitas, similares a las de las naciones civilizadas.

La celebración de suntuosos bailes y cenas elegantes en el Palacio Nacional, el Palacio de Minería o la residencia de Ignacio de la Torre en Tacubaya, se volvieron muy comunes y esperados por parte de los miembros de la élite y los llamados “trepadores sociales”, pues a ellos concurría lo más selecto de la sociedad y se ostentaba el progreso material alcanzado por el país, del mismo modo que se hacía gala de los buenos modales y del adecuado y deseado comportamiento en sociedad.

Otras diversiones recibieron gran impulso y se avalaron con la asistencia y la práctica, por parte de miembros de la élite, como las actividades deportivas (carreras de caballos, vueltas en bicicleta) o los espectáculos (corridas de toros, teatro), mismos que experimentan una remodelación-especialización en sus espacios físicos de representación-exhibición, en detrimento de los viejos edificios, salones y jacalones.

---

<sup>86</sup> *Ibid.*, pp. 300-301.

Para acrecentar la oferta de eventos sociales y públicos, se inventaron nuevas celebraciones, como el “Combate de las Flores”, que tuvo efecto el día 27 de abril de 1890, y se instauró oficialmente como festividad durante el régimen; tal combate, consistió en un desfile de carros alegóricos con motivos florales, mandados a construir, especialmente para tal evento, por las familias más acaudaladas de la sociedad, que serviría como “representación de progreso y buenas costumbres en la capital”. A final de cuentas, este evento y otros similares servían como “aparador de la vanidad y se confirmó con los ganadores, al presentar en un lugar público el derroche de dinero para mostrarse ante los otros como modelo a seguir”.<sup>87</sup>

De igual forma, se estimuló una cultura de la limpieza corporal y del arreglo personal adecuado para los habitantes de la Ciudad de México, una ciudad moderna y civilizada, tomando en consideración, en todo momento, que lo realmente importante y valioso para figurar en la sociedad era, y es, la apariencia física, pues los individuos se ven y reconocen a partir de la mirada del otro. La práctica del baño frecuente era un lujo que sólo se lo podían dar los miembros de la clase media y alta, debido a que los bajos salarios y el restringido acceso al agua y al jabón, impedían deliberadamente su masificación.

La sociedad porfiriana citadina experimentaría la apertura y profusión de baños públicos, con la finalidad de que las clases bajas tuvieran acceso a las duchas frecuentes, si no es que diarias; desafortunadamente estos planes fracasaron a causa de los usos y costumbres populares, así como de los escasos recursos con los que contaban. Ante tal

---

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 311.

situación, los espacios se convirtieron y especializaron en sitios de reunión, convivencia y ocio, exclusivos para la gente pudiente y los clasemedieros, principalmente varones.<sup>88</sup>

Inversionistas y propietarios de baños públicos, dotaron a sus instalaciones de equipo y servicios atractivos para diversos miembros de la sociedad que comenzaban a preocuparse cada vez más por la mejora de su aspecto físico; los servicios ofrecidos incluían baños, vestidores, duchas, vapores, gimnasios y salones de masaje, además de estancias y otros sitios de relajación, ocultamiento y distracción, alejados del ajetreo citadino y de los problemas domésticos. Era muy común que estos inversionistas y dueños de instalaciones fueran de origen español, sobre todo porque este tipo de negocios retribuían buenos ingresos, aún cuando se iniciara con un capital pequeño, como en el caso de Blas Jiménez, un “austero” español que invirtió sus ahorros en baños públicos del centro de la Ciudad de México, hacia 1908; Blas llegó a México por la década de 1880 y trabajó como capataz y, posteriormente, administrador de una hacienda, lo cual le permitió crear un pequeño capital.<sup>89</sup>

El fracaso en la instauración de la práctica frecuente o diaria del baño, entre los sectores populares de la población se debía esencialmente a la falta de medios económicos, pero también a la “ignorancia, la variabilidad del clima y, principalmente, la escasez de agua” convirtiendo esta costumbre de bañarse en un “privilegio de las clases acomodadas” o hasta en un “asunto mujeril”, pues cuando un hombre humilde “amante del buen vestir” se aseaba para tales efectos, motivaba, entre sus comunes, comentarios despectivos como el de “Roto, catrín, fachendoso, charrito de agua dulce”, que en muchos casos concluían en

---

<sup>88</sup> Cfr., Víctor M. Macías-González, “Entre lilos limpios y sucias sarasas: la homosexualidad en los baños de la ciudad de México, 1880-1910” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Vol. II, México, Instituto Mora/UAM-A, 2004, pp. 293-310.

<sup>89</sup> Larissa Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, México, Alianza, 1993, p. 51.

actos violentos o, inclusive, en asesinatos. Aunado a esto, los “treinta baños públicos que había en 1901 en la ciudad de México” eran insuficientes para atender las necesidades del grueso de la población, porque “apenas daban una proporción de uno por cada 12 ó 15,000 habitantes”.<sup>90</sup>

El otro aspecto fundamental para dar una buena apariencia a la vista de los demás y compartir con ellos los preceptos de la nueva cultura que se instauraba en el porfiriato, era el del arreglo personal, adecuado y pretendidamente homogéneo para cada sexo, con sus evidentes prescripciones y limitaciones, acordes a la edad y la condición socioeconómica. La mujer continuaría usando vestimentas vistosas, torturantes y decorativas acorde a su edad y estado civil, en tanto el hombre se vería orillado al uso del atuendo negro o grisáceo, de formas rígidas, serias y tubulares, aún cuando la mayor parte de la población masculina de la ciudad siguiera usando como única vestimenta sábanas o a lo más camisas y calzones, según se desprende de los registros e inventarios de prendas llevadas a las tiendas y casas de empeño.<sup>91</sup>

Las autoridades harían lo posible por homogeneizar la vestimenta de la población masculina, llegando a la instauración de disposiciones oficiales, en la década de 1890, que prohibían el ingreso de individuos con indumentaria indígena al centro de las ciudades, tal como lo indica José R. Pantoja Reyes, al documentar el caso de la ciudad de Tepic, donde se impedía el acceso de arrieros con vestimenta indígena y para efectos de ello “había algunos establecimientos que les rentaban la ropa para poder ingresar”.<sup>92</sup> El gobierno del Distrito Federal, por su parte insistiría en la necesidad de que los servidores públicos “se

---

<sup>90</sup> Moisés González Navarro, *Historia moderna de México. El porfiriato: la vida social*, Vol. 4, México, Hermes, 1973, p. 90.

<sup>91</sup> Marie Francois, “Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México” en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, IV*, México, El Colegio de México-FCE, 2005, pp. 91 y ss.

<sup>92</sup> José R. Pantoja Reyes, “Entre la vagancia y el trabajo” en *Cuicuilco*, ENAH, Vol. 2, No. 4, mayo-agosto de 1995, p. 82.

presentaran limpios, presentables y con pantalón y calzado”, ya que debían dar ejemplo de civilidad; de igual manera, los barrenderos, recolectores y ferrocarrileros tendrían que usar uniforme, y estos últimos deberían asearse diariamente, de ser posible, en el gabinete que se les instalaría exclusivamente en Indianilla.<sup>93</sup>

Las buenas maneras, los códigos gestuales, la imposición de una “nueva cultura” y las prácticas de aseo y arreglo personal, estipuladas en los textos prescriptivos y señaladas como idóneas por los miembros de la élite urbana, darían lugar a la explicitación, legitimación y justificación de la jerarquía social empatada con el orden social existente y los preceptos morales y sexo-genéricos arraigados en la sociedad porfiriana de la Ciudad de México; sin embargo, esta diferenciación se llevaría a los extremos con la tipificación del deber ser propio de los individuos, de acuerdo con su condición biológica y la imposición de un modelo acabado de perfeccionamiento y superioridad, y por ende masculino.

Como puede apreciarse, el estudio de los “manuales”, así como del proceso de instauración de una “nueva cultura” urbana, arroja luz sobre la conformación de ideales y estereotipos propios para cada grupo sexo-genérico; su valor como fuente histórica reside en la conservación y transmisión de patrones conductuales prescriptivos, propios para cada sexo, en un contexto de estricto control y vigilancia del individuo, para introducirlo o conservarlo en los parámetros de la “normalidad”, muy característico del siglo XIX.

---

<sup>93</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 342.

### **III. Deconstruyendo y reconstruyendo el modelo de masculinidad. Otros hombres, otras formas de serlo**

*La masculinidad se construye,  
se aprende y reproduce,  
pero varía según la etnia,  
la época, la clase social, la edad... ”<sup>94</sup>*

La implementación de un modelo de masculinidad pretendidamente hegemónico, en la Ciudad de México durante el porfiriato, orilló a muchos hombres a la asimilación, al seguimiento gradual o al total rechazo de los aspectos normados y avalados como masculinos, debido a que cada varón construye socialmente su masculinidad, de acuerdo con su forma de ver, vivir o sentir su presencia en el mundo.

Los hombres socialmente reconocidos, debían dar muestras de su masculinidad, apegándose lo mejor posible a ciertos caracteres y preceptos, tales como la proveeduría, la valentía, la fortaleza, la virilidad, la heterosexualidad y la capacidad reproductiva; los hombres que transgredían estos preceptos o no lograban cubrirlos todos, eran cuestionados, ridiculizados, menospreciados y acosados, convirtiéndose en seres subordinados, cómplices o marginados del dominio ejercido por los detentadores del poder en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Estos hombres, que no cubrían los requisitos para ganarse el status social de hombre, deconstruían el modelo hegemónico de masculinidad, tomando de él ciertos elementos para dotarlos de practicidad en el ámbito en que se desenvolvían en la cotidianidad; simultáneamente, construían sus propios modelos de masculinidad, de ser y vivir su hombría, sus cuerpos y su sexualidad, reproduciendo ciertos elementos de la estructura

---

<sup>94</sup> Anna María Fernández Poncela, “Proveedores, machos y cornudos: la masculinidad hegemónica” en Marinella Miano Borroso (comp.), *Caminos inciertos de las masculinidades*, México, ENAH-INAH-CONACULTA/CONACYT, 2003, p. 313.

jerárquica vigente en el porfiriato, garantizando de este modo la sobrevivencia de la diferenciación sexo-genérica.

Es por ello, que en este capítulo se analizarán algunos temas relacionados con la construcción de modelos alternativos de masculinidad, pues es imposible que todos los hombres tengan un comportamiento homogéneo y estereotipado. Por el momento no fue posible documentar estas formas de masculinidad, pero esa tarea se llevará a cabo en trabajos de investigación posteriores.

El primer apartado está dedicado a los solterones, en tanto que representan una alternativa de independencia, desligada de los preceptos masculinos del matrimonio, la procreación y, en algunos casos, de la heterosexualidad. Resulta imprescindible hacer estudios con mayor profundidad, en donde sean destacadas estas y otras variantes del ser hombres. Posteriormente, se analiza a los “extravagantes pollos”, esos seres afeminados, relacionados con la bohemia y el arte, que se hicieron presentes en la sociedad cosmopolita de la Ciudad de México y causaron gran asombro y desconcierto entre los varones, debido a su afeminamiento en los modales, las vestimentas y, en algunos casos, los gustos sexuales.

Los siguientes dos apartados guardan estrecha relación, pues ambos hacen referencia a los hombres afeminados, a los travestis, a la llamada nueva especie, categorización muy generalizante para la época, que incluía toda una variedad en prácticas, gustos y preferencias sexuales posibles. En primera instancia, se realiza una aproximación al tema del travestismo y a la presencia de homosexuales en diversos ámbitos de la cotidianidad, ante el asombro de la sociedad decimonónica de la Ciudad de México.

El siguiente apartado, reviste una aproximación al tema de la homosexualidad mexicana, en su acepción moderna, visibilizado a partir de la realización de una redada en el famoso “Baile de los 41”, el cual ha sido profusa y ampliamente estudiado, y constituye,

hoy en día, el referente de la cultura homoerótica mexicana, cargada desde entonces de discursos y reglamentaciones homofóbicas.<sup>95</sup>

El quinto apartado propone el acercamiento a los sectores bajos y marginales de la sociedad decimonónica de la Ciudad de México, para rastrear y, de ser posible, detectar casos específicos que sirvan como punto de partida para el análisis de la construcción de modelos y discursos que conlleven una perspectiva sexo-genérica, reproduciendo, resignificando o rechazando, la estructura jerárquica vigente o los parámetros de medición de la hombría y virilidad de los varones, socialmente impuestos por la élite urbana.

Finalmente, el último apartado presenta un panorama general de la interacción entre distintos hombres, en el universo de las cárceles, centrándose en el caso de la cárcel de Belem. El material empleado, para efectos de análisis, consiste básicamente en una serie de crónicas escritas por el periodista y novelista Heriberto Frías (1870-1925), desde el interior de la cárcel de Belem, mismas que fueron publicadas en el diario *El Demócrata*, entre abril y junio de 1895; de las descripciones que realiza, se rescatan diversos pasajes referentes a la construcción, por parte de los hombres recluidos, de modelos variados y alternativos de vivir, sentir y expresar su masculinidad. Este apartado sirve para evidenciar, al igual que en los demás ámbitos de la cotidianidad, la existencia de formas distintas de ser hombres, sin la necesidad de apegarse a los preceptos idealizados “desde arriba”, y con la opción de reconstruir o deconstruir su propio modelo de masculinidad, de acuerdo con las circunstancias, conveniencias, necesidades y ámbitos de desenvolvimiento.

---

<sup>95</sup> Sobre este tema resulta ser pionera la obra compilatoria de Robert McKee Irwin, Edward J. McCaughan y Michelle Rocío Nasser, *The famous 41: sexuality and control in Mexico, 1901*, que fue resultado del simposio internacional “El centenario de los 41: sexualidad y control social en Latinoamérica, 1901”, organizado por el propio Robert McKee Irwin, entre el 15 y el 17 de noviembre de 2001, en la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, EUA. En esta misma obra colabora Carlos Monsiváis, realizando la crónica del baile, misma que relata en otros artículos: “Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41)” y “Los 41 y la gran redada”. Véase además, Miguel Hernández Cabrera, “Los cuarenta y uno cien años después”, en *La jornada semanal*, No. 353, 9 de diciembre de 2001.

## Los solterones durante el porfiriato

El hombre que opta por la soltería es menospreciado dentro de la categorización social propiamente masculina, debido a que elude sus responsabilidades sociales y al estar solo, se presupone que realiza actividades domésticas, es decir, femeninas y por ende inferiores, que lo degradan como hombre. Su condición social inferior resulta contradictoria, pues a pesar de que exceda la edad destinada para el matrimonio o tenga solvencia económica que le permita ser independiente de la familia paterna, nunca logra alcanzar la mayoría de edad, es feminizado o se le niega el reconocimiento social como hombre; sin embargo, en el ámbito de la homosexualidad o de la búsqueda de nuevos destinos para el hombre sin la necesidad de establecer forzosamente compromisos sólidos, el solterón es el encargado de crear el primer ámbito de autonomía, razón por la cual se le llega a envidiar en muchos casos.<sup>96</sup>

El solterón, es visto como sospechoso y se le etiqueta sexualmente como impotente, neurótico u homosexual, ya que no contrae matrimonio y, con ello, toda una carga de responsabilidades, lo cual le quita méritos dentro de los parámetros de medición de la hombría. Al respecto, Carlos Monsiváis señala que el “arquetipo/estereotipo” del solterón, “se presta maravillosamente al juego de la hipocresía” y del ocultamiento de los verdaderos deseos homosexuales de muchos hombres, para “no mediar arrestos y expulsiones de una comunidad”, y cita, como ejemplo, el caso de un solterón muy famoso durante el porfiriato, el escritor Rafael Delgado (1853-1914), quien “aloja en su casa al discípulo consentido” sin levantar sospecha alguna entre la intelectualidad masculina y la élite urbana en general.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> Carlos Monsiváis, “Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del *ghetto*” en *Debate feminista*, Año 13, Vol. 26, octubre de 2002, p. 90.

<sup>97</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41)” en *Debate feminista*, Año 12, Vol. 24, octubre de 2001, p. 314.

Los solterones desempeñaron una labor importante para conformar nuevos horizontes de desarrollo masculino sin verse obligados al matrimonio o a la procreación; el cuestionamiento de su hombría y de su preferencia sexual legitimaba su subordinación dentro de la jerarquía social masculina, pero finalmente, no todos los solterones eran homosexuales, es más, muchos homosexuales estaban casados o recurrían al matrimonio para “curarse del mal” o evitar el desprestigio social y la censura. Desafortunadamente, no hay casos muy bien ubicados y específicos que permitan ahondar más en su estudio, razón por la cual, constituyen un tema de gran interés para la construcción de modelos de masculinidad alternativos, que distaran de los preceptos del “deber ser” masculino de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Había además, otro tipo de hombres que preferían permanecer solteros para llevar un ritmo de vida distinto al de los hombres de la ciudad, entregados a la familia y al trabajo; aspiraban a un estilo de vida influido por la tendencia romanticista europea, que rompiera con los esquemas del deber ser y les permitiera externar su sensibilidad, su forma de ver y sentir el mundo, de vivir su masculinidad, sin importar el estigma social o el cuestionamiento de su hombría, dado el “afeminamiento” de sus modales, posturas y gustos.

### **Los extravagantes “pollos”**

A finales del siglo XIX ocurrió un cambio sustancial que alteró la percepción de la imagen del hombre, pues se convirtió en objeto de deseo y de atención erótica; se creó todo un culto en torno a la belleza y la estética masculina, por medio de la circulación de *Men's magazines*, donde se exaltaban los atributos sexuales y la masculinidad corporea. Para ser hombre ahora también era indispensable desarrollar masa muscular, digna de exhibición y

admiración por parte de mujeres y, por qué no, también de hombres, pues este es el preciso momento en el que numerosos “artistas masculinos revelaron con franqueza su atención erótica hacia los hombres”, influidos directamente por el romanticismo, la poesía maldita y la cultura *dandy*, todas ellas modas europeas.<sup>98</sup>

Estos hombres presentaban un semblante andrógino y no tenían objeción por externar su sensibilidad o mostrar su amor y aprecio por otros hombres, asumiendo roles abiertamente bisexuales u homosexuales; esta nueva forma de vivir la masculinidad, libre de convenciones y prejuicios sociales o sexuales, sería el motivo de inspiración de hombres de otras latitudes. El contraataque a este “afeminamiento” de los hombres, impuesto por las modas europeas, lo presentaron los estadounidenses al mostrar un “esfuerzo por recuperar la esencia de la masculinidad mediante el deporte y el desarrollo muscular”.<sup>99</sup>

No obstante, ciertos sectores de hombres de la Ciudad de México, entregados a la bohemia, al arte y a las conquistas amorosas, acogieron con mucho agrado el estilo de vida y cultura *dandy*, aun ante el desagrado de los demás hombres que veían con malos ojos ese afeminamiento de los modales y gustos masculinos, sobre todo porque se tenía el temor de que esas prácticas pervirtieran a los varones, pero en específico a los más jóvenes. La oposición y crítica a este estilo de vida, importado de Europa, se centraba en el afeminamiento de los hombres derivado del gusto por la moda y el uso de afeites, así como por la obsesiva imitación de la figura y estética femeninas; pero el trasfondo de todo era que estos hombres no establecían una relación seria ni se comprometían, y era más probable que se conservaran solteros, llevando una vida promiscua hetero/homosexual y quizá cometiendo las peores aberraciones *contra natura* a la vista de todos.

---

<sup>98</sup> José Carlos Gómez Aguiar, “¡Ámame por ser bello! Masculinidad = Cuerpo + Eros + Consumo” en *La Ventana*, U. de G., Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, p. 272.

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 275.

El ámbito de la moda en el siglo XIX era una cuestión netamente femenina y las prendas usadas hacían más evidente la diferenciación sexual; sin embargo, Moisés González Navarro señala que hacia 1890, la sociedad mexicana de la Ciudad de México fue sorprendida con una nueva tendencia “que asignaba pantalones a las mujeres”, pues “aún la mayoría de los hombres no los usaban”, y por el contrario, los llamados “pollos” se empeñaban en imitar “de una manera tan perfecta a las mujeres que casi lo han conseguido”.<sup>100</sup>

El mismo Moisés González Navarro, rescata la descripción estereotipada de uno de estos “pollos” del siglo XIX, hombres “extravagantes”, también llamados “perfumados” o “polveados”, que saltaban a la vista de la sociedad, dada su forma tan particular de vestir:

Lleva un sombrerito [...] que le cae más a guisa de apagaluz que de chambergo.

Una camisa cuyo descotado cuello le llega a medio pecho, mas como el otro medio que queda descubierto no lo pueden dejar sin adorno, ha dado en usar una crucecita de celuloide y oro, pendiente de un listoncito de terciopelo negro.

Una corbata pequeña, tan pequeña, que alcanza para atar a dos jumentos. Y como sería contra el modelo el sujetarla, dejan que los dos extremos floten al aire libre, y no les disgusta que de tiempo en tiempo roce con su perfumada cara.

Lo que a las mujeres les han quitado en el vestido, a los hombres se los han cedido en los pantalones angostos, y cual de montar por el muslo, con una especie de franja por los lados, y como quiera que no les agrada el desperdicio, muy mucho que digamos, lo que a la parte superior le falta, a la inferior se le agrega, para que así haga el pantalón la campana como ellos dicen, pues de otro modo no puede ser éste elegante.

Unos choclos de charol o cabritilla que tienen por objeto único dejar ver a las damas unas medias bordadas cual las de ellas, y una liga de resorte de seda, adornada con encaje y sujeta a un broche de plata.

Para completar este conjunto, cuando uno de estos pollos se quita el sombrero, se admira el gran peinado: éste consiste en todo el pelo caído hacia abajo hasta tocar la ceja, a lo que llaman fleco. Levantado por los lados, y procurando los que tienen el pelo opaco y lacio echarse pomada o aceite, y con la llave del zaguán de su casa hacerse en la frente unos cuantos rizos para que les caigan bien. Este es un tipo modelo, esto es, un pollo a la moda, esto es lo que en Londres llamarían un *dandy*, un *gentleman*.<sup>101</sup>

Nótese que en la descripción realizada, son constantes los referentes al afeminamiento de los hombres que gustan por esta llamativa forma de vestir, sin mencionar algún tipo de practica que los acuse de invertidos u homosexuales; por el contrario, se recalca que sólo es

<sup>100</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 395.

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 395-396.

una moda, un gusto pasajero que no pervertiría o distraería al hombre de sus responsabilidades sociales. Pero qué tan cierto sería esto si para principios del siglo XX, los “pollos” son aún perfectamente ubicados dada su extravagancia en el arte de vestir, tan inconfundible:

Sombrerito de jipi de ala microscópica y piquitos limítrofes y cinta multicolor; peinado de castaña lo más abultado posible en la región del cogote; onditas melancólicas sobre la frente, clavitos errantes al nivel de las orejas, bigote retorcido en cola de alacrán, cuellos espejeantes hasta más arriba de las orejas, corbata tornasol o cuando menos de siete colores, zapatos amarillos con punta de alfiler, pantalón angosto cual funda de paraguas, saco rabón untado coquetamente para lucir el flexible talle.

Detalles: uñas largas, olor a almizcle corriente, clavel en el ojal, o también flores de grande y llamativa corola, pañuelo con monograma pequeño, asomando la punta en el bolsillo del pecho; bastoncillo de mimbre muy delgado, guantes color ladrillo y de piel de pelícano, puños hasta la punta de los dedos, con mancuernillas de turquesa; brillantina en el bigote, glicerina en las orejas, vaselina en el cabello, lanolina en las mejillas, ongulina en las uñas, carmín en los labios, pomada en los copetes y otros afeites que varían según la fantasía del individuo, y que lo azucaran todavía más, haciéndolo más retrechero, más pérfido y conquistador.<sup>102</sup>

En esta última descripción, al “pollo” se le da el mote de “conquistador”, pero no se menciona de quiénes, pues como parte de la cultura *dandy* del siglo XIX, el hombre se sublimiza y sensibiliza, externando sentimientos reprimidos hacia hombres y mujeres por igual, y no es gratuito que muchos hombres se inclinen por este estilo de vida bisexual, que les permita jugar y transgredir los roles sociales y sexuales asignados por los detentadores del poder, sin levantar sospecha alguna de travestismo o desviación sexual, constituyéndose en un modelo alternativo de ser hombre y de vivir su masculinidad, que requiere ser estudiado para tratar de descifrar en dónde reside su especificidad y su diferencia.

### **Afeminados, travestidos e invertidos, la “nueva especie”**

El hombre o todo aquel varón que buscara tal reconocimiento social, de acuerdo al ideal hegemónico de masculinidad y a la forzada heterosexualidad de la sociedad (su único medio, a final de cuentas, para la reproducción de la especie), estaba obligado a

---

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 408.

distanciarse, evitar o en casos extremos ocultar una inclinación homosexual o todo tipo de deseos perversos, nada propios de los hombres, que podían poner en duda su masculinidad o eran considerados *contra natura*, al contradecir los principios morales, biológicos y religiosos.

Las relaciones entre hombres y mujeres estaban perfectamente normadas y establecidas, por lo que los encuentros sexuales entre ellos tenían un claro fin reproductor; la búsqueda de otro fin o forma en la práctica sexual específicamente heterosexual, era un pecado más o menos llevadero, debido a la doble moral y a la permisividad total del hombre, al detentar éste el poder simbólico y práctico. Sin embargo, la práctica sexual entre dos o más hombres, o el afeminamiento en las maneras de estos, era considerada una clara muestra de enfermedad, demencia o perversión, con sus correspondientes implicaciones de exclusión y culpabilidad religiosa; todas ellas prácticas y estilos de vida que han generado interés, hoy en día, en historiadores e investigadores sociales.

Los habitantes de la Ciudad de México, a finales del siglo XIX, percibían asombrados ciertas prácticas homosexuales, indignas de la especie humana, que atentaban contra las buenas maneras, la decencia y los preceptos morales, científicos y religiosos, pero sobre todo contra la esencia misma de los hombres; a tales prácticas se les consideraba “aberraciones”, pues no eran mas que los síntomas de una extraña enfermedad que atacaba a los hombres de cualquier estrato social, étnico o racial, y pervertía a los niños y jóvenes.

Desde Europa llegaban noticias de estos supuestos enfermos, vistos como una “nueva especie” de seres humanos, con cuerpo de varones, pero con gusto por los de su mismo sexo, o simplemente por dar una apariencia femenina; obviamente, esta última posibilidad no será entendida como una forma de ser o de puro gusto personal, totalmente desligado de la preferencia sexual, ya que apenas para 1910, Magnus Hirschfeld definiría como

“travestismo” al “acto de vestir, con propósitos sexuales, prendas del sexo opuesto”,<sup>103</sup> resaltando inevitablemente el deseo sexual como único fin buscado, a partir del uso, en este caso, de prendas femeninas; es decir, la feminización, la subordinación, la pasividad en una relación estrictamente homosexual, sin dar posibilidad a la heterosexualidad de un hombre que disfrute del travestismo o del fetichismo.

La “nueva especie”, como se le llamaba en Francia a los homosexuales, se hacía presente en la burguesía y entre los artistas, los cuales, se decía que, a su vez, contaminaban, pervertían y prostituían a los más vulnerables, los hombres de las clases bajas o los jóvenes y niños de cualquier condición social, étnica o racial. El gusto excéntrico de esta “nueva especie” por “las joyas, los adornos y los perfumes, el balanceo de las caderas o el peinado del cabello”, servía como motivo fundamental para equipararle con las mujeres, y compartir con ellas sus principales defectos: “el charloteo, la indiscreción, la vanidad, la inconstancia, la doblez”.<sup>104</sup> Además, al ser parecidos los miembros de esta nueva especie a las mujeres, era muy común que se les considerara inferiores o se les degradara, convirtiéndolos en blanco del abuso, del acoso, la vigilancia, la extorsión, el estigma social, la exclusión, la reclusión o el exterminio.

El término con el que se definía esta nueva especie, “homosexual”, apareció en 1809,<sup>105</sup> y no era empleado continua o específicamente, pues se les nombraba indistintamente a los hombres que presentaban tal “aberración”, de acuerdo a la falta o delito cometidos; los culpados o sorprendidos eran comúnmente llamados “sodomitas”, “pederastas”, “afeminados” o “invertidos”, y agrupaban en torno a ellos toda una serie de

---

<sup>103</sup> César Octavio González Pérez, “La identidad gay travesti, una lucha territorial” en *Cuicuilco*, ENAH, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, p. 98.

<sup>104</sup> Alain Corbin y Michelle Perrot, *op. cit.*, p. 288.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 289.

marcas infamantes, despectivas y denigrantes, que van del “maricón”, “joto” y “culero” al uso inconsciente y erróneo (la mayoría de las veces) del término “puto”. Del mismo modo, se cree que hay un estereotipo o tendencia muy marcada en su forma de ser y desde mediados del siglo XIX, en 1857, el doctor Ambroise Tardieu clasifica al “pederasta” en base a ciertos caracteres distintivos que en su calidad de “invertido”, enfermo y degenerado, lo convierten en un monstruo, muy semejante a los animales:

El aspecto de sus nalgas, el relajamiento del esfínter, el ano en forma de embudo o bien la forma y dimensiones de su pene son señales de la pertenencia a la nueva especie; y lo mismo se diga de «la boca de través», «los dientes muy cortos, los labios abultados, invertidos, deformados», que demuestran la práctica de la felación [...] el pederasta resulta primo hermano del animal; en sus coitos se asemeja al perro.<sup>106</sup>

El homosexual, el “invertido”, el “joto”, el “perfumado” o el “adornado”, se expone públicamente en las grandes ciudades a la agresión física y verbal, al castigo, por lo que se ve forzado al ocultamiento y a la elaboración de “formas de sociabilidad específicas, único recurso para estos individuos marginados”;<sup>107</sup> es por esta razón que de su vida en la ciudad de México, durante el porfiriato, no se sabe mas que eso:

fiestas ‘exclusivas’, travestismo frecuente, rifa de jóvenes hermosos y, si sobreviene la desgracia pública, la condición de ‘sepultados en vida’. Lo demás se presupone: ligues con soldados, identidades sólo definidas negativamente, descubrimiento espantado de la inclinación sexual, rezos obsesivos ‘para que la Virgen me cure de esta aberración’, discreción absoluta con el padre confesor...<sup>108</sup>

La sociedad sabe de la existencia de los homosexuales porque han estado presentes en la cotidianidad y en otras épocas, pero también, gracias a la pluma certera de escritores, cronistas y periodistas que, de acuerdo con el discurso hegemónico de masculinidad vigente en tiempo y espacio, los desprecian, degradan y describen de forma mordaz para realizar una categorización uniforme que aglutine y defina hasta cierto punto a esa “nueva especie”, al “Otro”, al cual se le teme y odia porque pone en peligro la heterosexualidad

---

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 288.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 290.

<sup>108</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 305.

masculina, al contravenir el orden natural, y que contradictoriamente le sirve para delimitar, demostrar y definir la masculinidad, por oposición.

Una descripción de estos hombres afeminados de finales del siglo XIX nos la ofrece Heriberto Frías, al realizar la crónica de los desperfectos que aprecia durante su reclusión en la Cárcel de Belem. Heriberto Frías llama a sus crónicas “Desde Belem” y “Realidades de la Cárcel”, las cuales fueron publicadas entre el 3 de abril y el 18 de junio de 1895, en el periódico *El Demócrata*, como parte de una campaña en contra del Regidor de Cárceles y Presidente de la Junta de Vigilancia de Cárceles, el Doctor Antonio Salinas y Carbó, debido a la arbitrariedad con la que actuaba y la malversación de fondos; y es precisamente en su crónica del día 30 de mayo, titulada “Realidades de la Cárcel V. La Turca”, en la que señala que este tipo de “hombres afeminados” abundan en el patio de la cárcel, donde viven con “costumbres enteramente femeniles”:

Tienen la voz tipluda y dan a sus frases una entonación de mujer melindrosa o asustadiza; afectan contorsiones nerviosas -¡oh, muchos las tienen por naturaleza!-, visten lo más aproximadamente que les es posible conforme a trajes femeninos; llevan alias de prostitutas como: la Diabla, la China, la Pancha, etc., y se dedican a planchar, lavar, tejer, bordar y guisar. Entre sí tienen un gran afecto, tal vez de común desgracia, y se auxilian con raro compañerismo.

[...]

Seres perversos y depravados, hundidos en el fondo de irritante ignorancia, son feroces y perpetran venganzas terribles contra quienes los insultan o desprecian. Sus rostros hombrunos contrastan de una manera repugnante con sus ademanes y voces melifluas.<sup>109</sup>

Por supuesto que esta categorización no abarcaba a los homosexuales de estratos sociales elevados, los cuales llevaban una ostentosa vida de lujo y ocultamiento, o a aquellos homosexuales que lo eran sin saberlo, pues se consideraba, y sorprendentemente aún hoy en día, se tiende a ver como homosexual únicamente al obvio, al afeminado, al

---

<sup>109</sup> Heriberto Frías, “Crónicas desde la cárcel” en *Historias*, INAH-CONACULTA, No. 11, octubre-diciembre de 1985, p. 61.

travestido, al pasivo o receptor del acto sexual, que se inferioriza y subordina al hombre, al sujeto activo que penetra, tan sólo por el simple hecho de asumir un rol mujeril.

La homosexualidad se hizo visible en la sociedad porfiriana y se consideraba “uno de los muchos pecados hedonistas de la juventud” cuya “inmoralidad, alcoholismo, drogadicción, materialismo extravagante y total entrega al placer cuestionaban, según algunos críticos del régimen porfiriano, la capacidad directiva de las clases acomodadas”; se creía que la bonanza porfiriana había corrompido a los ricos, “convirtiéndolos en decadentes, blandos, enclenques y frívolos seres afeminados”.<sup>110</sup>

Para evitar que los jóvenes siguieran cayendo en estas desgracias aberrantes y antinaturales, era necesario contrarrestar la mala educación recibida por las mujeres, ya que se sensibilizaba demasiado el carácter varonil y se formaba seres débiles de espíritu y principios morales; las muestras de hombría serían indispensables en la reeducación de los varones y la enseñanza con el ejemplo garantizaría mejores resultados, por eso se castigaba a los transgresores del orden social y natural de una forma igualmente ejemplar, para evitar mayores brotes de afeminamiento. Era muy común la burla, la agresión física y verbal o las extorsiones, pero también las redadas, los encarcelamientos y el trabajo forzado.

El mismo presidente, Porfirio Díaz, haría lo posible por dar muestras de rechazo a estas nuevas practicas de amor y deseo *contra natura*, al vetar a su yerno, Ignacio de la Torre, en las elecciones para gobernador del Estado de México, en 1892, por el hecho de ser homosexual (ya que esto ponía en peligro su coto de poder y lo debía conservar sin importar lazos de amistad o familiares),<sup>111</sup> y al expulsar del país al agregado militar alemán que osó engañarle al vestirse de mujer y acceder a sus pretensiones de acortejamiento en

---

<sup>110</sup> Víctor M. Macías-González, “Entre lilos limpios...” en *op. cit.*, p. 302.

<sup>111</sup> Clemente Villagómez Arriaga, “La disputa por la gubernatura en el Estado de México en 1892, entre José Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier” en *Historia y grafía*, UIA, No. 27, 2006, pp. 21 y 45.

una fiesta de disfraces, en casa de la señora Barrón.<sup>112</sup> Lo cierto es que el señor presidente besó la mano del joven travestido, lo cual causó gran asombro y regocijo entre los asistentes al baile, y no conforme con eso, según los rumores de la época, el “viejo general –cuya fama de rabo verde tenía acongojada a doña Carmelita- se había puesto a coquetear con el guapo y fornido milite”,<sup>113</sup> y al verse sorprendido en esta campaña, optó por no decir nada, quizá para dar la impresión de haber sido timado cruelmente.

Finalmente, el joven travestido ya no amaneció en el país, pues se le expulsó ante el pánico de que se acrecentaran los rumores y se pusiera en cuestionamiento la hombría del presidente. El escándalo afectaría inmediatamente al presidente y a su familia, sacudiendo la cúpula del poder y cuestionando la masculinidad de los hombres dirigentes del país, pero sobre todo de la élite política de la ciudad de México, donde eran más visibles estos hombres como personajes públicos y como modelo a seguir del deber ser masculino.

Por otra parte, la homosexualidad de Ignacio de la Torre, el yerno del presidente, no era un secreto para los miembros de la familia Díaz, pues el matrimonio pactado se le ofreció como remedio para la cura de ese mal. Ignacio descendía de una de las familias más acaudaladas de la época, conformada por Isidoro de la Torre y doña Luisa Mier y Celis; a la edad de 21 años, ya “era un hombre sumamente rico y bien parecido por lo que se le recibía muy bien en los bailes y fiestas que ofrecían algunos de sus amigos”, y justamente en uno de esos bailes, en la primavera de 1887, conoció a Amada Díaz, con la cual contrajo matrimonio en enero de 1888, convirtiéndose así en pariente político del presidente. “Nacho”, como era comúnmente llamado, se dedicaba básicamente a la administración de sus haciendas y a los cargos y actividades públicas que se le

---

<sup>112</sup> Victoriano Salado Álvarez, *op. cit.*, p. 258.

<sup>113</sup> Víctor M. Macías-González, “Entre lilos limpios...” en *op. cit.*, p. 303.

encomendaban, pero también a “exhibir la elegancia de su ropa y, sobre todo, su gran pasión por los automóviles”.<sup>114</sup>

El que Ignacio de la Torre fuera un hombre joven, hijo de una familia de abolengo e integrante del grupo dominante, garantizaba la transmisión del modelo de masculinidad hegemónica, pero al ser un homosexual perfectamente declarado y conocido, se convertía inmediatamente en objeto de vergüenza, contención y represión,

ya que se supone que un hombre que pertenece a los estratos superiores, que poseen mayor honor estatus, deberían asimismo poseer mayor virtud, por ende deben presentarse ante la opinión pública sin las flaquezas de la carne que se les puede permitir a los hombres de menor estatus.<sup>115</sup>

Es decir, se tenía la obligación de esconder o encubrir sus desenfrenos y excesos, de la misma forma que él debía evitar su exhibición pública o el reconocimiento social, para no ser cuestionado su papel como miembro de la élite dominante, porque

Para los miembros de este grupo, sus vástagos varones –destinados a mandar- son (tienen que ser) la representación más neta de la masculinidad hegemónica que se impone al conjunto social como la única válida y la mejor. En este supuesto, el que uno de “sus hijos predilectos” sea homosexual y lo haga público implica un cuestionamiento de su legitimidad y de las bases que sostienen su poder. Es perder el capital simbólico que sustenta su dominación.<sup>116</sup>

Obviamente, Ignacio de la Torre no era el único miembro del grupo dominante que desatendía los principios morales y religiosos de los hombres, así como su determinismo biológico, entendido como heterosexualidad forzada y procreadora, garante de hombría y virilidad en la sociedad; sin embargo, él era el más visible de todos debido a su parentesco con el presidente y su descuido al exhibir en público sus preferencias.

Otro afeminado muy conocido de la época fue el aristócrata Antonio Adalid, hijo de un caballerango del emperador, que con el sobrenombre de “Toña la Mamonera”, se convertía en el “alma de las fiestas privadas de fines del siglo XIX y principios del XX”;

---

<sup>114</sup> Clemente Villagómez Arriaga, *op. cit.*, pp.20-21.

<sup>115</sup> Roberto Miranda Guerrero, “Exploraciones históricas...” en *op. cit.*, p. 230.

<sup>116</sup> Patricia Ruíz-Bravo, “Desde el margen. Representaciones de la masculinidad en la narrativa joven en el Perú” en *La Ventana*, U. de G., Vol. II, No. 12, diciembre de 2000, p. 250.

Salvador Novo recupera su historia y gracias a él sabemos de las “excursiones colectivas y tempraneras a Xochimilco, en tranvía, todos con sacos azules y sombreros de jipijapa”,<sup>117</sup> que realizaban los grupos de amigos en búsqueda de emociones, experiencias, ligues y encuentros sexuales ocasionales, para evitar el señalamiento, el acoso y la exclusión por parte de la sociedad urbana del porfiriato.

El pánico homosexual se apoderó de la sociedad porfiriana y “Ante semejante amenaza [...] comenzó a escudriñar gimnasios, albercas, baños, dormitorios, escuelas y cuarteles”. Las legislaturas estatales tomaron parte en el asunto y se sumaron a la caza de homosexuales, como lo demuestra el nuevo *Código Civil* del Estado de Chihuahua (1905), el cual “criminalizaba la violación masculina, prohibía relaciones sexuales ‘contra natura’, y además protegía –mediante la amenaza de severas sanciones- a hombres heterosexuales contra los ‘impúdicos’ actos de acoso sexual por parte de depredadores homosexuales en lugares públicos”.<sup>118</sup>

La “recuperación de la figura masculina como representación erotizada”, favoreció, forzó y permitió la exhibición de cuerpos entre hombres, en los cuales además se realzaban y sobrevaloraban los caracteres sexuales, mismos que más tarde, en el siglo XX, reconfigurarían la identidad masculina.<sup>119</sup> A ello se debe que “Los vestidores de los baños, las duchas, los vapores, los gimnasios, los salones de masaje y demás estancias” se presenten como los “únicos lugares en el paisaje urbano donde se podían congregar hombres desnudos sin levantar sospecha alguna”, convirtiéndose en sitios frecuentados por

---

<sup>117</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, pp. 304-305.

<sup>118</sup> Víctor M. Macías-González, “Entre lilos limpios...” en *op. cit.*, p. 303.

<sup>119</sup> José Carlos Gómez Aguiar, *op. cit.*, p. 273. Véase también Alain Corbin y Michelle Perrot, *op. cit.*, pp. 309-310.

homosexuales en esa búsqueda furtiva de hombres que compartieran la misma “atracción por sus semejantes”.<sup>120</sup>

Los baños públicos de la Ciudad de México, con su “suntuosa ornamentación, el diseño y redistribución de su interior y exterior a partir de 1890”, se convirtieron en el “espacio homosexual urbano por excelencia del porfiriato”;<sup>121</sup> del mismo modo que sus recovecos más oscuros y ocultos a la vista pública servían como espacio de socialización y de ligue, al igual que los paseos públicos, estos baños “desempeñaron un papel importante en la manifestación pública, visible y evidente de la artificialidad de la masculinidad heterosexual”,<sup>122</sup> razón por la cual se optó por una estricta vigilancia o en dado caso, una invisibilización de los encuentros y las prácticas ocurridas al interior.

Las cárceles también serían objeto del escudriñamiento, por obvias razones, ya que ahí eran confinados los invertidos aprehendidos y se corría el riesgo de que pervirtieran a toda la comunidad de presos, pero el mal de esta “nueva especie” ya se había extendido a todos los ámbitos y sectores sociales, sin distinción económica, racial o étnica. Al menos, al interior de las cárceles y penitenciarías de la Ciudad de México y del resto del país, se tenía conocimiento de la existencia de homosexuales con los que copulaban, dormían y convivían los internos, ya fuera por puro deseo sexual, considerando que el hombre es caliente e impulsivo por naturaleza, o por el establecimiento de fuertes lazos comerciales, serviciales, amistosos o, incluso, amorosos.

El criminólogo, periodista y literato Carlos Roumagnac, realizó una investigación en la cárcel de Belem y en la nueva Penitenciaría Federal de la capital, sobre *Los criminales en México*, publicada hacia 1904, en la cual señala que el “director de la prisión intenta

---

<sup>120</sup> Víctor M. Macías-González, “Entre lilos limpios...” en *op. cit.*, p. 299.

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> *Ibid.*, pp. 305-306.

aislar a ‘los pederastas conocidos’, para terminar con las ‘peleas sangrientas’ de reclusos en celo”,<sup>123</sup> entendiendo que muchos de los hombres presos acostumbran solicitar sus servicios sexuales o establecen amoríos, sin importar que no sean mujeres, y en total desconocimiento y nulo seguimiento de los preceptos morales, religiosos y biológicos impuestos y legitimados por una sociedad forzosamente heterosexual. Es por ello que las cárceles constituyen un tema vital para el análisis de la dinámica de relaciones homosexuales masculinas y de la instauración o construcción de modelos de masculinidad variados, diversos y alternos, mismo que será analizado más adelante, tomando como referencia el universo de hombres reclusos en la cárcel de Belem hacia 1895.

Ante tal embestida, de los miembros de esta “nueva especie”, era necesariamente urgente la cura de la epidemia homosexual y, en casos extremos, el uso de la violencia y la represión para facilitar la sanción y reinserción del desviado o “enfermo” en los parámetros de la “normalidad”,<sup>124</sup> pues el principal temor era esa latente amenaza de que la especie humana cesara de reproducirse o se invirtieran los roles entre una mujer hombruna (como de las que se comenzaban a visibilizar en este conglomerado de perversiones y transgresiones) y un hombre mujeril. No obstante, el trasfondo de todo este pánico general, era el riesgo del cuestionamiento y la pérdida del poder por parte de sus actuales detentadores. “Se elabora una terapéutica multiforme, basada según los casos en la hipnosis, la gimnasia, la vida al aire libre, la castidad o el recurso a la prostituta”,<sup>125</sup> pero también se recurre al matrimonio pactado o forzado, en caso de no hallarse la cura para tan grave mal.

---

<sup>123</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 313.

<sup>124</sup> Joan Vendrell Ferré, “La homosexualidad no evoluciona, se construye. Para una crítica antropológica del esencialismo (homo)sexual” en *Cuicuilco*, ENAH, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, p. 34.

<sup>125</sup> Alain Corbin y Michelle Perrot, *op. cit.*, pp. 289-290.

Esta concepción de la homosexualidad como una enfermedad permitió a algunos reencaminar su estilo de vida de acuerdo a los preceptos que marcaban el “deber ser”, reprimiendo sus deseos o llevando una doble vida en la que alternaban, la mayoría de las veces frustradamente, su vida de casado con encuentros ocasionales; para los otros, se presentaba la oportunidad de llevar una vida de destape, obvedad y afeminamiento en la ciudad, el interior del país o en el extranjero, pero siempre con el estigma social auestas, por lo que, la historia de los homosexuales se presenta en la actualidad como una importante veta de estudio para la comprensión histórica del conglomerado de relaciones y procesos de construcción de modelos alternativos de masculinidad.

### **El “baile de los 41” y la visibilidad de la homosexualidad masculina mexicana**

El tema de la homosexualidad masculina en su concepción moderna dentro de la cultura homoerótica mexicana, nace en 1901, justo cuando estalla en la prensa capitalina el escándalo del “baile nefando” de “los 41 maricones”,<sup>126</sup> pues se hace evidentemente pública la presencia de estos seres de la “nueva especie” en la sociedad mexicana, y por si fuera poco, en la élite de los detentadores del poder práctico y simbólico, la misma que imponía y legitimaba una masculinidad fundamentada en los principios heterosexuales. El “baile de los 41” hubiera pasado inadvertido, como posiblemente ocurrió con otros tantos celebrados para el disfrute de sus numerosos asistentes de todos los estratos sociales de la Ciudad de México y del interior del país, pero salió forzadamente a la luz pública gracias a la “Gran Redada” que, “por así decirlo, inventa la homosexualidad en México”,<sup>127</sup> al

---

<sup>126</sup> Robert Mckee Irwin, “‘Las inseparables’ y la prehistoria del lesbianismo en México” en *Debate feminista*, Año 15, Vol. 29, abril de 2004, p. 85.

<sup>127</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 311.

hacerla visible, fomentar el escándalo y su divulgación, cuando la norma común era invisibilizarla.

Este escandaloso baile tuvo lugar en la casa número 4 de la calle de la Paz, en la Ciudad de México, y entre los asistentes se sabe que estuvieron presentes Jesús Solórzano, Jacinto Luna, Carlos Zozaya, Ignacio (“Nacho”) de la Torre, así como Antonio Adalid (“Toña la Mamonera”), y muy posiblemente un hacendado sinaloense, el solterón Alejandro Redo, excéntrico notable que tenía en su propiedad “un aviario de grandes dimensiones en donde pasa las tardes”. A las tres de la madrugada del domingo 17, 18 o 20 de noviembre de 1901, debido a que no hay un consenso general sobre la fecha específica del citado evento,<sup>128</sup> la policía de la ciudad de México realizó una redada en la casa citada, y fueron “sorprendidos unos 41 ‘señoritos’ vestidos de mujer en un baile *ad-hoc*”;<sup>129</sup> se insiste en que la mayoría de los asistentes al baile eran jóvenes integrantes de las familias más acaudaladas de la sociedad porfiriana, por lo que no resulta descabellado suponer “que o compran su libertad dejando presos a los de escasos recursos o adquieren con dinero el silencio de su presencia”, puesto que los “invisibilizan sus relaciones de poder y los vuelve visibles el rumor”.<sup>130</sup> Por cierto, se rumora que “Nacho” de la Torre logró escapar por las azoteas.

---

<sup>128</sup> *Ibid.*, pp. 308-309. Véase además, Víctor Manuel Macías-González, “Entre lilos limpios...” en *op. cit.*, p. 303; Rodrigo Laguarda Ruiz, “La emergencia de los bares gay en la ciudad de México: el espacio como generador de identidad”, p. 317, y Horacio Almada Anderson, “¿Chicos de cuál banda?”, del teatro gay en la ciudad de México”, p. 326, ambos en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes*, Vol. II, México, Instituto Mora/UAM-A, 2004; Clemente Villagómez Arriaga, *op. cit.*, p. 21; Miguel Hernández Cabrera, “Los cuarenta y uno cien años después” en *La jornada semanal*, No. 353, 9 de diciembre de 2001, consultado en *Modelo Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2001/12/09/sem-hernandez.html>, 28 de julio de 2007; Carlos Monsiváis, “Los 41 y la gran redada” en *Letras Libres*, No. 40, abril de 2002, consultado en *Letras Libres: Convivio*, <http://www.letraslibres.com/index.php?art=7406>, el día 28 de julio de 2007.

<sup>129</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 410.

<sup>130</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 306.

Esta “Gran Redada”, como la llama Carlos Monsiváis, no es sino la consecución de una serie de redadas emprendidas como parte de una campaña contra las “inmorales locuras” que, se consideraba, eran características de las bajas capas sociales; ya anteriormente, en otras redadas, se había logrado el “descubrimiento y la aprehensión de grupos de maricones que en diferentes barrios celebraban bailes en los que los hombres vestían trajes de mujer y por hombres eran cortejados”.<sup>131</sup> A partir de estas redadas y la “Gran Redada” de 1901, se supone que el homosexual “será necesariamente el travesti o el que por sus modales, voz y vestuario, ‘está a punto de serlo’”,<sup>132</sup> ya que los menos obvios pasan desapercibidos y logran emigrar o adecuarse a los preceptos y principios masculinos del “deber ser” mediante el matrimonio, la independencia familiar o el socorrido celibato.

Los 41 maricones arrestados, fueron enviados a Valle Nacional, Yucatán, aunque se sabe que sólo llegaron 19 de ellos, condenados a realizar trabajos forzados, y se cree que de igual forma se les forzó a combatir como soldados contra los mayas, en un intento último por enfrentarlos a condiciones pesadas, extremas, a final de cuentas “de hombres”, para ver si así se corregían, se curaban de esa espantosa enfermedad. De estos 41 hombres ya no se supo nada, la lista con sus nombres nunca se divulgó y es muy probable que los encarcelados fueran únicamente los pobres, aquellos asistentes a la fiesta que no contaban con el dinero suficiente para comprar su libertad u ocultar su presencia, ya que era una práctica muy común la rifa de jóvenes prostituidos para la diversión de los aristócratas.

Poco después del baile y su trágico desenlace, circuló una “hoja volante del taller de Arsacio, con los grabados extraordinarios de José Guadalupe Posada”, titulada “Aquí están los maricones, muy chulos y coquetones”; además, estos grabados venían acompañados de

---

<sup>131</sup> Enrique Olavarria y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México*, t. 3, México, Porrúa, 1961, p. 178, citado en Horacio Almada Anderson, *op. cit.*, p. 326.

<sup>132</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p.306.

unos versos jocosos que describen con todo lujo de detalle “el aquelarre”, la llegada de los gendarmes y el destino final de los jóvenes travestidos.<sup>133</sup>

Gracias a la recuperación de la leyenda popular y varios artefactos de la época, entre ellos los grabados de Posada, es como se ha podido reconstruir este suceso, pues como señala Robert McKee Irwin, la falta de fuentes primarias confiables limita la información de que se dispone, porque “Nunca hablan los 41: no publican memorias, ni son entrevistados, y las únicas fuentes a través de las que los famosos maricones se han estudiado resultan poco científicas y en muchos casos poco serias”.<sup>134</sup>

Los grabados de José Guadalupe Posada recrean el acontecimiento, esa “reunión de ‘fenómenos’, donde caballeros burdamente travestidos, con todo y bigote y patillas, bailan rumbo a la picota social”.<sup>135</sup> Sin embargo, los versos irónicos y ofensivos se encargan de la crítica y censura definitiva del suceso, ya que en caso de presentarse otro evento similar, el desenlace sería el mismo o peor aún, ya que la difamación y la humillación pública jugarían papeles centrales en el desprestigio social de algunos hombres, simplemente por odio, venganza o por equivocación.

Para efectos de análisis y reconstrucción del evento, resulta prudente transcribir algunos de los versos rescatados por Carlos Monsiváis. En las siguientes líneas, se resalta la condición mujeril de los varones asistentes al baile; nótese que se alude a la presencia de más varones, pues en base a los rumores y las leyendas que giran en torno al caso, se sabe que los “41 maricones” arrestados no fueron los únicos asistentes; por otra parte, el mismo Carlos Monsiváis advierte una distinción entre estos 41 varones, pues 22 de ellos se visten “masculinamente” y los 19 restantes se “travisten”, o al menos así fueron encontrados al

---

<sup>133</sup> *Ibid.*, pp. 306-308.

<sup>134</sup> Robert McKee Irwin, *op. cit.*, p. 85.

<sup>135</sup> Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 309.

momento de la redada; pero a final de cuentas, lo que importa es que todos disfrutaban del jolgorio:

Cuarenta y un lagartijos  
disfrazados la mitad  
de simpáticas muchachas  
bailaban como el que más.

La otra mitad con su traje,  
es decir de masculinos,  
gozaban al estrechar  
a los *famosos jotitos*.

En los versos que a continuación siguen, se evidencia que los “famosos jotitos” gozaban de un buen estatus socioeconómico, pues las prendas, los accesorios y demás afeites, se reconocen, al menos, como “buenos” por no decir que finos:

Vestidos de raso y seda  
al último figurín  
con pelucas bien peinadas  
y moviéndose con chic.

Sus caras muy repintadas  
con albayalde o con cal,  
con ceniza o velutina...  
¡Pues vaya usted a adivinar!

Llevaban buenos corsés  
con pechos bien abultados  
y caderitas y muslos...  
postizos... pues está claro.

El evento era un éxito y los asistentes disfrutaban del jolgorio, hasta que llegaron los gendarmes y arrestaron a los 41 “famosos jotitos”; en medio del escándalo y el tumulto lograron escapar otros maricones, dejando en su desgracia a los menos afortunados. Los travestis arrestados fueron expuestos a la humillación pública, forzándolos a barrer las calles aún con sus vestimentas de gala.

Al día siguiente ¡oh dolor!  
a patinar se los llevan,  
con macizas escobotas  
que coger pueden apenas.

¡Qué figuras tan chistosas  
los maricones hacían!,

levantándose las naguas,  
y barriendo de prisita.

Como era una calle pública  
donde hacían la limpieza,  
se tapaban las carotas  
con sus pañuelos de seda.

El escritor recoge con sarcasmo un comentario emitido por los detenidos, recalcando su afeminamiento:

¡Ay! pero cuál será el castigo  
para *nosotras*, dijeron...  
-¡Pues que los van a estacar!  
lueguito les respondieron.

El destino final de los travestis y hombres afeminados, era muy incierto y se les tenía que castigar de forma ejemplar; el problema era que al ser muy delicados y tratar de asemejarse a las mujeres, no podían desempeñar otras labores, que no fueran las consideradas inferiores, es decir, las domésticas:

Y otros de ellos la comida  
irán a hacer a la tropa;  
pues pa soldados no sirven,  
nada más para la sopa.

Finalmente, el autor relata el intento de suicidio de uno de estos maricones, pero lo hace de una forma por demás graciosa que parece ficticia, mas no resulta difícil de creer, considerando que fueron expuestos a todo tipo de vejaciones:

Uno de aquellos maricos,  
marico de gran vergüenza,  
con una aguja intentaba  
arrancarse la existencia.

¡Pero qué! No lo dejaron,  
y en un baño de regadera,  
le dieron para evitarlo  
en plenas asentaderas.<sup>136</sup>

Estos versos, son muestra fehaciente de la ridiculización, censura, humillación y rechazo, de la que son objeto los 41 homosexuales aprehendidos, ya que, como bien lo

---

<sup>136</sup> *Ibid.*, pp.306-309.

señala Robert McKee Irwin, “nunca los intentan entender” y el “único discurso que nos queda es rabiosamente homófobo”, puesto que “Finalmente, lo que se presenta no son los patrones sociales o sexuales de los homosexuales mexicanos de la época sino las actitudes de la sociedad porfiriana ante la homosexualidad y los mecanismos que se arman para suprimirla”,<sup>137</sup> debido a que con la homosexualidad masculina, el “rol de género considerado normal” siente “amenazadas sus fronteras identitarias”; esto arroja como resultado, la imposibilidad de aceptar una nueva posición subjetiva en el campo sexual, porque las “representaciones hegemónicas sobre la existencia sexual” se encargan de la organización y reproducción de las relaciones de poder, con su respectivo grado de violencia “a través de las formas en que organiza las subjetividades sexuales, las relaciones entre los sexos, la gestión del amor propio y la valía social”.<sup>138</sup>

No hay que olvidar que en el siglo XIX, es precisamente cuando se instaure un estricto control de los cuerpos y de la sexualidad, estableciéndose “a partir de la ciencia por un lado y de la moral por el otro, no sólo el papel de los géneros en las relaciones sociales, sino también los límites de la normalidad en el campo de la sexualidad”,<sup>139</sup> y con ello se tipifica, sanciona y castiga lo anormal, “lo que ponga en entredicho la estabilidad de las buenas conciencias de aquellos sectores que buscan lograr un lugar en la sociedad (por lo mismo, las apariencias y la decencia son dos valores que se deben cuidar)”.<sup>140</sup>

Precisamente, en ese sentido de sanción y desprecio hacia lo anormal, Eduardo A. Castrejón publica hacia 1906 su obra titulada *Los cuarenta y uno: Novela crítico-social*, donde expone sus prejuicios homófobos y excluyentes, influidos indudablemente por la

---

<sup>137</sup> Robert McKee Irwin, *op. cit.*, p. 85.

<sup>138</sup> Guillermo Núñez Noriega, *Sexo entre varones*, México, El Colegio de Sonora/PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1999, p. 123.

<sup>139</sup> Mauricio List Reyes, “Hombres: cuerpo...” en *op. cit.*, p. 183.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 184.

doble moral y los preceptos religiosos y científicos sobre el adecuado y buen comportamiento entre los sexos. Esta novela estuvo perdida durante mucho tiempo, quizá para ocultar la presencia del homosexual en las altas esferas de la sociedad porfiriana y evitar con ello su reproducción en otros sectores sociales o el cuestionamiento de tales prácticas; afortunadamente, apareció una copia del texto y fue rescatada y publicada parcialmente por Robert McKee Irwin, Edward J. McCaughan y Michelle Rocío Nasser, en *Mexican Masculinities y The Famous 41: Sexuality and social control in Mexico, 1901*, además, Carlos Monsiváis reprodujo algunas partes del mismo.<sup>141</sup>

Eduardo A. Castrejón reproduce el ambiente del baile y el destino final de los “jóvenes aristócratas prostituidos”, anteponiendo sus preceptos morales al calificar a los jóvenes como “inflamables, repudiables, odiosos para el porvenir y por todas las generaciones, escoria de la sociedad y mengua de los hombres honrados amantísimos de las bellezas fecundas de la mujer”.<sup>142</sup>

Al siguiente año de la “Gran Redada”, a principios de 1902, fueron arrestados en el barrio de la Coyuya dos homosexuales no identificados, a los que solamente se les conocía como el “Bigotona” y el de los “Claveles Dobles”, según lo informa *El Popular*, en su edición del día 12 de febrero; estos homosexuales “tuvieron la osadía de interponer ante el juez primero de Distrito, don Juan Pérez de León, el recurso de amparo contra la determinación del señor gobernador del Distrito Federal para que fueran remitidos a

---

<sup>141</sup> Robert McKee Irwin, *op. cit.*, p. 85. Véase también Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, pp. 309-310.

<sup>142</sup> Eduardo A. Castrejón, *Los cuarenta y uno: Novela crítico-social*, citado en Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 309.

Yucatán a trabajar en alguna hacienda”.<sup>143</sup> El caso es invisibilizado y sólo se sabe que fueron enviados a un penal para realizar trabajos forzados.

Ese mismo año, las hermanas Moriones presentarían la centésima representación de la zarzuela *Enseñanza libre*, de Perrín y Palacios, a la antigua usanza del teatro español, es decir, con los actores travestidos (mujeres actuando como hombres y viceversa), pero la prensa atacó mordazmente tal evento por ser indigno y repugnante. La presencia de travestis en los escenarios novohispanos y mexicanos era práctica común, y así había ocurrido hasta el debut exitoso de la compañía de Leopoldo Frégoli en el Teatro Principal, el 9 de diciembre de 1896. En 1901 volvió a triunfar esta compañía, pero el escándalo de “los 41”, ocurrido días después, cambió radicalmente el gusto por las escenificaciones teatrales y sus temáticas, pues el régimen toleraba hasta cierto grado las representaciones inmorales, pero ante el travestismo y el peligro de la inversión sexual se “demostró que lo que el público admiraba y aplaudía sobre el escenario, en la vida real lo condenaba y perseguía”.<sup>144</sup>

Las autoridades de la Ciudad de México creyeron refrendar su moralidad, y con ello dar fin al mal, por medio de las redadas, el arresto, el trabajo forzado y todo tipo de uso de la violencia práctica y simbólica. En las prácticas sociales cotidianas, se buscó en gran medida evitar o curar este mal, con la humillación pública, la exclusión o las golpizas, llegando en muchos casos hasta la muerte de los homosexuales reconocidos, sin ser debidamente probados, pero también se asimiló al homosexual como miembro oculto y

---

<sup>143</sup> Enrique Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, citado en Horacio Almada Anderson, *op. cit.*, p. 326. Véase también Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 312; Susan E. Bryan, “Teatro popular y sociedad durante el porfiriato” en Solange Alberro (introd. y selec.), *Cultura, ideas y mentalidades*, México, CEH-El Colegio de México, 1992, p. 197. Susan E. Bryan señala que esta aprehensión se realizó a principios del mes de marzo.

<sup>144</sup> Horacio Almada Anderson, *op. cit.*, p. 326. Véase también Susan E. Bryan, *op. cit.*, pp. 196-197; Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes...” en *op. cit.*, p. 312.

excéntrico de la sociedad, como un ser muy estereotipado y clasificado como no-hombre y no-mujer, lo cual le permitió cierto tipo de juegos y transgresiones sociales y sexuales. Quizá sea por ello, que no resulte raro, el que años después de la redada de 1901 se advierta por “aristocráticas calles” la “presencia de hombres con traje blanco, choclos del mismo color, pañuelo azul en el bolsillo de la americana, flor roja en el ojal, sombrerito de panamá [sic] con listoncito de color, ya fuera rojo o azul o ambos combinados, al caminar procurar exhibir lo más posible el calzado”.<sup>145</sup>

### **Los sectores marginales: pobres, borrachos o mendigos, pero no menos hombres**

El papel de único proveedor del hogar, atribuido a los hombres, legitimaba el poderío y dominio arbitrario de estos sobre los suyos, es decir, sobre los seres que dependieran directa o indirectamente de los recursos económicos y materiales que lograra acercar a la casa, su espacio privado destinado a la vida íntima, al descanso, a la procreación y a la reproducción de una estructura jerárquica socioculturalmente impuesta, por y para la sociedad; del mismo modo, este papel servía como medio de opresión para las mujeres y garantizaba su reclusión en el ámbito privado, dedicadas exclusivamente a las labores domésticas. Sin embargo, no todos los hombres de diversos sectores sociales lograban cumplir con este precepto masculino y era muy común la participación de mujeres e hijos en actividades remuneradas con la finalidad de contribuir en el ingreso familiar.

Los hombres tenían la obligación de cubrir todas las necesidades, gastos y gustos, de sus esposas, hijos y demás familiares dependientes directamente del cabeza de familia, ya que en caso de no hacerlo era cuestionada su hombría, sobre todo porque la “calificación sexual es un campo de lucha simbólica” que regularmente actúa “negándole la

---

<sup>145</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 410.

masculinidad a los inferiores de edad o condición”.<sup>146</sup> Este cuestionamiento y negación de la masculinidad o el status social de hombre a los varones que recurrían al trabajo asalariado de la esposa y los hijos, garantizaba la superioridad de unos cuantos hombres (burgueses y aristócratas) que lograban cumplir con el precepto masculino, pues aparte de que lograban satisfacer las necesidades familiares y asegurar el futuro de los descendientes, fomentaban el ocio de la esposa y los hijos.

Durante el porfiriato sería profundamente marcada esta diferenciación entre hombres proveedores y no proveedores, debido al crecimiento y la consolidación de la burguesía y el proletariado.<sup>147</sup> La sociedad y las masas trabajadoras dieron al ejercicio del trabajo asalariado una carga simbólica poderosa, como elemento definitorio de la masculinidad, contrario a la vagancia o la mendicidad, que correspondían a lo más bajo y denigrante de la humanidad; no obstante, la pauperización del nivel de vida de las familias de los barrios urbanos, creará una muy difusa distinción entre los sectores medio, bajo y marginal de la sociedad, constituyéndose en objeto de estudio propicio para la apreciación de la interacción entre los hombres y la construcción de sus propios modelos de masculinidad.

Las autoridades de la Ciudad de México, implementaron prácticas represivas para contener a los sectores populares y asegurar el bienestar social de los forjadores del orden y el progreso social, fundamentándose para ello en prejuicios clasistas, racistas y sexistas, arraigados en la práctica cotidiana, y legitimados por las teorías positivistas de nota social y criminológica. La superioridad de una raza, estrato social y grupo sexo-genérico, justificaba la preponderancia y dominación, de estos, sobre los débiles e inferiores, los seres

---

<sup>146</sup> Roberto Miranda Guerrero, “Exploraciones históricas...” en *op. cit.*, p. 231.

<sup>147</sup> Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910” en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, PIEM-El Colegio de México, 1987, p. 150.

imperfectos que necesitan de la conducción y estricta vigilancia para su correcto funcionamiento y desempeño social en el marco de los preceptos, designios biológicos y los códigos gestuales impuestos.

Estos preceptos del adecuado y buen comportamiento, impuestos por la élite dominante y los “manuales de urbanidad y buenas maneras”, legitimaban la jerarquización social y sexo-genérica, asignando a cada individuo un espacio propio de confinamiento y desarrollo; de esta forma se justificó la existencia incuestionable de los ámbitos público y privado en la sociedad, con la respectiva adscripción de hombres y mujeres, socioculturalmente reconocidos como tales. La diferencia sexo-genérica se acentuaba porque los hombres, principalmente los de sectores bajos, sí tenían sus lugares específicos por separado, “las cantinas y pulquerías, los eventos deportivos por ejemplo. Trabajo y ocio estaban además bien definidos para ellos, mientras que las mujeres alternaban las actividades domésticas con las asalariadas, sin establecer una división tajante”.<sup>148</sup>

Sin embargo, estos espacios eran transgredidos y las relaciones en cada ámbito de la sociedad se complicaban, complementaban o renegociaban en base a la diferenciación socioeconómica y la exacerbación de los ánimos. Los sectores bajos y populares de la sociedad sufrían de la exclusión y el ojo avizor de las autoridades, sobre todo porque las teorías positivistas criminológicas les atribuían una taxonomía diferente y les generalizaba costumbres delictivas; hombres, mujeres, niños, jóvenes o ancianos, pertenecientes a estos sectores de la sociedad, podían ser aprehendidos, reprimidos y encarcelados a cada momento por el simple hecho de ser sospechosos de haber o no cometido algún delito, ya que genética y potencialmente todos eran delincuentes, asesinos o enfermos.

---

<sup>148</sup> Verena Radkau, *“Por la debilidad de nuestro ser”. Mujeres “del pueblo” en la paz porfiriana*, México, SEP/CIESAS, 1989, p. 25.

La población en general podía experimentar repentinos cambios de ánimo y alteraciones inesperadas en su forma de ser, a causa del intenso ritmo de vida en la urbe, los conflictos político-militares y las condiciones socio-económicas y climatológicas; para impedir que esto minara el progreso social era indispensable que los seres superiores moralizaran las inteligencias eternamente inferiores e instauraran un orden social que sirviera para tales fines. No obstante, ese orden social impuesto, que imperó durante todo el régimen porfirista, no pudo contener la desviación y trasgresión de los preceptos ético-morales, del mismo modo que no logró resolver los severos niveles de pauperización de los sectores populares de la población, ya que la pobreza tenía, según los principios científicos de la época, un origen necesariamente biológico, más que social.

La jerarquización de la sociedad porfiriana de la Ciudad de México, atendía directamente el orden social imperante y sancionaba la existencia de múltiples divisiones en base a la condición económica, las vestimentas, el origen racial, los hábitos sexuales o incluso la condición sexo-genérica; la estratificación socioeconómica solía complementarse con los demás condicionantes, evidenciando y justificando la superioridad de los dirigentes.

Estas y otras estratificaciones justificarían la superioridad económica, biológica y moral de la élite dominante, legitimando sus cotos de poder y sancionando el orden social existente, para invisibilizar sus prácticas transgresoras o no funcionales dentro de sus propios parámetros socioculturales e impedir así el cuestionamiento de parte de los sectores inferiores. Al interior de cada grupo sexo-genérico se verificaría una estratificación social, pero no sólo en base a los condicionantes económicos, sino también en base a los preceptos ético-morales y biológicos, al adecuado comportamiento y a la sobrevaloración de ciertos caracteres sexuales y anatómicos, propios y distintivos de cada sexo; la estratificación sexo-

genérica se fundamentaría entonces en el seguimiento o rechazo del “deber ser” masculino o femenino, atendiendo los patrones socioculturales preestablecidos para cada sexo.

Las divisiones sociales elaboradas en la época, en base a la condición económica, las prácticas sexuales o la indumentaria, sólo diferenciaban a los proletarios de los mendigos, vagos y pordioseros por el hecho de tener un lugar en donde dormir hacinadamente, por practicar la poligamia o por usar pantalón y calzado, si el trabajo desempeñado lo exigía o si los recursos lo permitían. El hombre promedio de la naciente clase media usaba, a finales del siglo XIX, “calzado, pantalón y chaqueta y a veces corbata, y se mudaba semanalmente de ropa interior”, en tanto que el obrero apenas lograba mal cubrirse “con una sábana su cuerpo lleno de insectos de pies a cabeza”.<sup>149</sup>

El hacinamiento en las colonias y barrios populares fomentó la elaboración y reelaboración de pautas de sociabilidad e identidad masculina, sancionando la superioridad del hombre y la consecuente inferioridad propia de las mujeres y los varones jóvenes, aún cuando en la práctica diaria se exigiera de ellos el máximo esfuerzo y colaboración para la conservación del sistema y la sobrevivencia de la especie. El orden social, impuesto y legitimado por la élite dominante, exigía de estos sectores bajos y marginales de la población la reproducción-aplicación de un sistema jerárquico opresor que evitara el cuestionamiento desde los cimientos de la estructura social.

Los hombres de los sectores urbano populares jugaban una relación de complicidad con los hombres detentadores del modelo hegemónico de masculinidad, en tanto que reproducían una estructura jerárquica en el ambiente de su desenvolvimiento cotidiano, con lo cual legitimaban y sancionaban el control y la vigilancia, en conjunto o individual, de las mujeres y otros seres considerados eternamente inferiores, compartiendo, de este modo,

---

<sup>149</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 395.

ciertas prerrogativas fundamentales de la masculinidad hegemónica (coto de poder y dominio). Por otra parte, los varones vagos, mendigos y pordioseros, al representar lo abyecto, lo más putrefacto de la sociedad, constituían lo marginal en todos los sentidos y se les negaba el mote de hombres; estos varones son referidos única y exclusivamente en calidad de su condición marginal y de forma indistinta, como si no fueran individuos sexuados.

Los hombres de los sectores bajos y marginales construyeron distintos modelos de masculinidad, que convivían en su universo espacio-temporal y restringían al ámbito público como su medio esencial de acción, expresión y evaluación; los caracteres de mayor estima social y definitorios de lo que debería ser un hombre eran, sin lugar a dudas, la dureza, la valentía, la predisposición a defender el honor de la familia ante la menor provocación, el ser muy potente sexualmente y por ello procrear hijos en abundancia, y el fumar y beber en exceso. Esta es la razón de que los varones capitalinos se sintieran “muy hombres”, es decir, que su formación social desde temprana edad les impusiera el “no tolerar miradas oblicuas ni palabras ambiguas, ofender y aún matar sin motivo, ‘recoger un reto insensato aún tratándose de un niño o una mujer’, y en definitiva, nunca ‘irse para atrás’ ni ‘rajarse’”.<sup>150</sup>

Roberto Miranda Guerrero señala que para los proletarios, el rol paterno constituye “la forma más elemental de supervivencia” y de estima social,<sup>151</sup> pero será el exceso en el consumo de tabaco y alcohol, así como de otras sustancias tóxicas, los elementos definitivos que definan y caractericen a estos hombres; tales caracteres tipificarán a los hombres en su conjunto como clase y arquetipo, pero también los generalizará sin

---

<sup>150</sup> *Ibid.*, pp. 420-421.

<sup>151</sup> Roberto Miranda Guerrero, “La vida de un obrero...” en *op. cit.*, p. 306.

distinción alguna, como rateros y mendigos, “al amparo cotidiano de las prisiones” pues tan solo en 1885 ingresan en la cárcel de la ciudad de México, 39 355 personas, en su mayoría varones adultos.<sup>152</sup>

Las cantinas, pulquerías y burdeles se convirtieron en los espacios públicos propicios para la deconstrucción y reconstrucción de la masculinidad de los varones de los sectores bajos, populares y urbano marginales de la sociedad capitalina durante el porfiriato; al respecto, Hugo Sánchez Gudiño advierte la existencia de 11 000 prostitutas y 56 burdeles funcionando oficialmente en la Ciudad de México, mientras que Carmen Ramos Escandón fija en 1,300 la cantidad exacta de bares abiertos al público consumidor.<sup>153</sup> La proliferación de estos sitios por toda la urbe capitalina sirve como indicador de la necesidad de espacios propios para la liberación de tensiones y la expresión de la desesperación y la frustración, así como, para la exhibición pública y la calificación de la masculinidad de los varones; pero también cumplían con la función de ser el “fermentadero de las rebeliones contra la moral pública del porfiriato”,<sup>154</sup> razón por la cual se emprendió una ardua labor reglamentarista, que sancionaba los excesos y castigaba por igual y sin distinción alguna a los miembros de los sectores populares o marginales, ya que al ser inferiores y potencialmente afectos al crimen y a las perversiones, merecían medidas correctivas y ejemplares, destinadas a moralizar y recivilizar a la población de acuerdo a los principios de orden y progreso de la *pax* porfiriana.

---

<sup>152</sup> Carlos Monsiváis, “Léperos y catrines, nacos y yupis” en Enrique Florescano (coord.), *Mitos mexicanos*, México, Aguilar, 1995, p. 168.

<sup>153</sup> Cfr. Hugo Sánchez Gudiño, “Delincuencia juvenil en el México bárbaro: de los pistoleros y pandilleros a los grupos de choque estudiantiles en la Universidad Nacional Autónoma de México (1900-1940)” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo, (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, SEP/CIEJ-IMJ/AGN, 2004, p. 219; Carmen Ramos Escandón, “Historia y literatura: encuentros y relaciones en el México porfiriano” en *Signos. Anuario de Humanidades*, México, UAM-I, 1988, p. 257.

<sup>154</sup> Hugo Sánchez Gudiño, *op. cit.*, pp. 218-219.

Hacia 1901, el sociólogo y abogado Julio Guerrero (1862-1937), estudió y evidenció las actividades comunes de los individuos pertenecientes a los sectores bajos y marginales de la sociedad, los cuales, sin distinción sexo-genérica, “se embriagan cotidianamente, frecuentan las pulquerías de los últimos barrios, riñen y son los promotores principales de los escándalos”, del mismo modo que viven en una “decrepitud precoz, agotados por la sífilis, la miseria, el pulque y el mezcal”, sin alcanzar siquiera la vejez.<sup>155</sup> Estos hombres y mujeres eran considerados seres perjudiciales para la sociedad y se les encasillaba de igual modo junto con otros hombres y mujeres, laboriosos y honrados, en el grupo de los vagos, delincuentes y seres perniciosos; de acuerdo a la “Ley General para Juzgar a los Ladrones, Homicidas, Heridores y Vagos” de 1855, un vago era

aquel que no tiene oficio, profesión, hacienda, renta, sueldo, ocupación o medio lícito con qué vivir; también a los que teniéndolo no trabajan en ello; eso incluye aún a los que teniendo «una renta o patrimonio se la pase en las casas de juego o de prostitución, cafés o tabernas» o a los «jornaleros» que trabajan sólo unos días de la semana, también a los mendigos o limosneros religiosos sin permiso, a los trovadores y arqueros ambulantes, tahúres y, finalmente, a los huérfanos.<sup>156</sup>

Se castiga de este modo al que vaga y no tiene oficio, al ocioso, al que comete el delito, al sospechoso de cometerlo y, peor aún, al posible criminal, por eso se tiene en estricta vigilancia a los miembros de las clases bajas, sin importar que sean trabajadores, vagos, mendigos o delincuentes, pues según la “idea común de las doctrinas científicas sobre el crimen era la de que existía una clase especial de seres humanos, los criminales, que podían ser identificados sin duda”, es decir, los inferiores y los desposeídos; para efectos de esta práctica represiva se profesionalizó la policía urbana desde 1879 y se implementó “la inauguración de la penitenciaría de San Lázaro en 1900, el crecimiento de

---

<sup>155</sup> Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México*, París, Viuda de Ch. Bouret, 1901, citado por Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Vol. III, México, DDF/Instituto Mora, 1988, p. 341.

<sup>156</sup> José R. Pantoja Reyes, “Entre la vagancia y el trabajo” en *op. cit.*, pp. 87-88.

la población de reclusos allí y en la vieja cárcel de Belén, los aumentos a las penas por robo, las campañas de arrestos contra ‘rateros’ y el uso de las colonias de trabajos forzados en Valle Nacional”.<sup>157</sup>

Todo tipo de desviaciones, faltas o “flaquezas de la carne”, eran atribuidas a los sectores sociales marginales, a las clases sociales más bajas, cuyos integrantes vivían en “total promiscuidad”. De acuerdo a la clasificación social realizada por Julio Guerrero, siguiendo el patrón de relación sexual, los mendigos, traperos, papeleros, seberos, hilacheras, fregonas y los indígenas, estaban condenados a la “extinción de las estirpes” debido a que “Los hombres [...] han perdido el pudor de la manera más absoluta [...] viven en promiscuidad sexual” y “duermen en un petate, en la más inmunda promiscuidad de hermanos, hermanas, padres, hijos, tíos y sobrinos sin conciencia de su abyección ni remordimientos por sus placeres”. De suerte que los “últimos restos de los antiguos aztecas” escapan a la promiscuidad y la profecía de la extinción de su estirpe, mas no de los demás vicios.<sup>158</sup>

Frecuentemente, las clases populares atentaban contra el pudor y era muy común la violación y el estupro, el uso de un lenguaje coloquial, la exhibición pública de sus vergüenzas, la circulación de pornografía e imágenes con desnudos artísticos, y las prácticas inmorales al interior de los cines, donde de por sí ya se exhibían a puerta cerrada películas pornográficas, o en otro tipo de sitios donde se daba prioridad o sólo se permitía el acceso a los hombres;<sup>159</sup> por estas razones, y teniendo indudablemente como trasfondo la

---

<sup>157</sup> Ira Beltrán y Pablo Piccato, “Crimen en el siglo XIX: fragmentos de análisis sobre la evidencia cuantitativa” en Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (coords.), *Los últimos cien años. Los próximos cien...*, México, UAM-A, 2004, pp. 20-21.

<sup>158</sup> Julio Guerrero, *op. cit.*, citado en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *op. cit.*, pp. 341-341. Véase también Ariel Rodríguez Kuri, “Julio Guerrero: ciencia y pesimismo en el 900 mexicano” en *Historias*, INAH-CONACULTA, No. 44, septiembre-diciembre de 1999, pp. 43-55.

<sup>159</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 791.

cacería de los homosexuales, el gobierno del Distrito Federal “ordenó en 1903 la consignación de quienes en lugares públicos se entregaran ‘a exclamaciones y ademanes contrarios a las buenas costumbres’”.<sup>160</sup>

## **Formas diversas de ser hombres al interior de las cárceles:**

### **el caso de la cárcel de Belem**

El ingreso masivo de varones a la cárcel de Belem servía como referente y medio adecuado para la construcción de modelos variados y alternos de masculinidad, sobre todo porque el abuso en el consumo de alcohol y marihuana “alimentaban la más desenfrenada sodomía, práctica a la que tenían que plegarse, de grado o por fuerza, los hombres y hasta los niños”.<sup>161</sup> Estas interacciones sociales, las prácticas sexuales y las relaciones de opresión-subordinación, reproducían hasta cierto grado la estructura jerárquica de la sociedad porfiriana decimonónica, distando profundamente del “deber ser” masculino y del modelo hegemónico de masculinidad.

Los varones reclusos de la cárcel de Belem establecían sus relaciones sociales, sexuales y de poder, muy características, mismas que servían como referentes socioculturales de la percepción y construcción de su masculinidad; de este modo, se exaltaba la valentía y se estimaba como “muy hombres” a los asesinos, como en el caso referido por Heriberto Frías sobre Juan Mayorga, quien “había sido un valentón muy temible en el barrio de La Plama [sic], en cuyas pulquerías se referían de él terribles riñas en que siempre su contrario resultaba con las tripas de fuera”.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 409.

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 441.

<sup>162</sup> “Realidades de la Cárcel I. ¡Toma! (Mayo 15, 1895).”, en Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 55.

De igual modo, el ser hombre implicaba como rasgo esencial de masculinidad, una heterosexualidad públicamente demostrada y en casos extremos forzada, sin importar para ello hacer uso de los desviados o afeminados reclusos; los casos de sospecha y difamación pública de la hombría de los varones reclusos podía conducir a severas represiones, como ocurrió con Romualdo, un zapatero que arremetió contra otro hombre del mismo oficio en el taller de la cárcel de Belem, por el simple hecho de levantarle a él y a su amigo, Juan Mayorga, “abominables e íntimas infamias”, “dándole una puñalada en un costado con su chaveta” y dejándole finalmente muerto.<sup>163</sup>

Otros caracteres esenciales de los hombres de los sectores bajos y marginales, tenían que ver con la exaltación o exhibición, ante la menor provocación, de los órganos sexuales. Esta práctica, llevada a cabo de forma constante, natural y sin pudor, tenía como fin esencial el mostrarle a los otros su motivo de orgullo, para ser calificado como todo un hombre, en base a las proporciones y el supuesto rigor de su órgano sexual reproductor, tal como lo hacía comúnmente el “Nahual”, un ser “deforme y monstruoso“, “lujo de perversidad completa”, recluido en la cárcel de Belem, que después de comer “se tiende sobre las lozas, se quita su camisa y se espulga su miseria hedionda a los rayos del sol del medio día”.<sup>164</sup>

Los hombres reclusos de la cárcel de Belem satisfacían todos sus deseos con “alcohol, marihuana, baraja, dados y ‘hasta odiosos amores contra natura’”,<sup>165</sup> por lo que era muy común la práctica sexual entre hombres, jóvenes o niños, ya fuera por común acuerdo o mediante el uso de la fuerza; semejantes casos de relaciones sexuales *contra natura* o de “sodomía perfecta”, como se le llamaba anteriormente a la copulación entre

---

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>164</sup> “Realidades de la Cárcel IV. El Nahual. (Mayo 28, 1895.)” en Heriberto Frías, *op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>165</sup> Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 452.

dos hombres,<sup>166</sup> observa Heriberto Frías en la cárcel de Belem durante su reclusión en 1895.

En su crónica “Desde Belem”, Heriberto Frías detalla el caso de la “Violación de un Perico”, es decir, un niño de 12-13 años de edad, llamado Víctor Alemán, al ser “seducido” por otros jóvenes de mayor edad; al parecer de Heriberto Frías, “Todos esos muchachos llamados Pericos están ya profundamente gastados y prostituidos”. Ante el asombro de esta violación múltiple, cometida por cinco muchachos, incluido uno de 19 años de edad encargado del alumbramiento del departamento, Frías se consuela al enterarse de las declaraciones de los “depravados”, pues todo parece indicar que el niño estaba bajo los influjos de la marihuana y que se había “dado” él mismo, al “habérsele ofrecido una peseta y una mancuerna de piloncillo”.<sup>167</sup>

Como sentencia descalificadora, cargada de incomprensión y homofobia, Heriberto Frías escribe: “Lentamente germina en los seres sin dignidad y sin conciencia de hombres, una depravación moral y física peor que la de las bestias, y así se comprenden espantosas e ignoradas miserias que palpitan torpemente en esas galeras”;<sup>168</sup> con estas líneas hace evidente que los hombres de preferencia homosexual, no son seres dignos, es más, ni siquiera son hombres, pues su naturaleza los asemeja directamente a los animales, en específico a las bestias, de acuerdo a los actos tenebrosos, aberrantes y antihigiénicos que realizan, y a la transgresión de la norma social y sexual preestablecida por los detentadores

---

<sup>166</sup> Consúltase la definición de “sodomía perfecta” que se presenta en Roberto Miranda Guerrero, “Homosexualidad, derechos naturales y cultura popular: 1790-1820” en *La Ventana*, U. de G., Vol. II, No. 15, julio de 2002, p. 265.

<sup>167</sup> Heriberto Frías refiere que los “Pericos” eran los niños y jóvenes de hasta 18 años, reclusos en la cárcel de Belem, por haber cometido crímenes y delitos; deben su nombre al departamento en donde se resguardaban de la población adulta, pues desde antaño lo llamaban el “Departamento de Pericos”. Consúltase “Desde Belem. Violación de un perico. La epidemia del tifo...”, del 4 de abril de 1895, en Heriberto Frías, *op. cit.*, pp. 50-51.

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp. 51.

de la masculinidad hegemónica, del poder simbólico-práctico y de las instituciones moralizantes y suministradoras de la violencia.

La promiscuidad, prostitución y perversidad desarrollada por los hombres presos en la cárcel de Belem, se fomentaba con el hacinamiento en las galeras, “donde duermen amontonados los hombres, soportando hedores nauseabundos y en una temperatura de horno”,<sup>169</sup> como ejemplo, Frías cita el caso de la “galera de los individuos sentenciados a arresto mayor (de 3 a 11 meses de prisión)”, en la que llegan a dormir hasta 4 hombres en un “mugriento petate de una vara de ancho y vara y media de largo”, ocasionando entre ellos, las más de las veces, “disputas, bofetadas, palos de los presidentes y cosas mucho, muchísimo más peores”.<sup>170</sup>

En el patio de talleres de la cárcel de Belem, llamado el “Patiecito”, Heriberto Frías apreció una tragedia que lo dejó asombrado, pues dos hombres, Juan Bobadilla y Juan Rodríguez, decidieron dar fin a su rivalidad por el amor de “La Cubana”, el “nombre de combate de un hombre que despertó las pasiones de otros colegas de cárcel”. Ambos se batieron a cuchilladas a “las seis y media de la mañana, con fatal resultado para el primer Juan”, pues quedó herido de gravedad. El asombro de Frías es reproducido por su, cada vez más, comprensiva pluma, aunque no logra deshacerse, del todo, de ciertos prejuicios: “Parecerá increíble que los hombres se cosan a puñaladas por celos de otro hombre a quien aman con abominable y exótico amor; pero aquí así suele suceder”.<sup>171</sup>

Finalmente, en ese mismo “Patiecito”, Frías conoce a “La Turca”, apodo femenino de Juan González, hombre originario de Guadalajara que huyó hacia la Ciudad de México para evadir la justicia tras matar a una prostituta; sin embargo, en la Ciudad de México, es

---

<sup>169</sup> *Idem.*

<sup>170</sup> “Desde Belem. Abril 9. De nuestro corresponsal directo en la cárcel” en Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 52.

<sup>171</sup> “Desde Belem. Abril 17. Los celos del presidio. Estómagos barnizados” en *Ibid.*, p. 53.

arrestado y condenado a muerte por el asesinato de un hombre, antiguo enemigo suyo, en una pulquería de Santa Ana. “La Turca” era un “hombre de cincuenta años” que se desplazaba de un lado a otro “moviendo rítmicamente su cuerpo, cual lo hacen las alegres – cubanas o españolas- de la calle de Rebeldes o la Concepción, contoneando con repugnantes coqueteos la cabeza de pelo largo ensortijado con artificiosos chinos, [...] embadurnado de pomada (pelo entrecano)”, tenía además un “rostro horrible de indígena perverso cruzado por cicatrices de cuchilladas” y acostumbraba vestir

una camisa de calicot, blanquísima, con cuello y puños bordados y con piquitos, cual camisa de mujer; pantalones de manta muy blancos y ajustados a la pierna al grado de señalar perfectamente la carne de la parte posterior que movía constantemente, y zapatos de charol con varias suelas escalonadas y tacón alto terminado casi en punta.<sup>172</sup>

“La Turca” acostumbraba conversar con los otros presos, mirándolos con “ojos lánguidos”; de la misma forma que convivía con ellos, se emborrachaba, y siendo presa de los celos, le cruzaba a uno que otro la cara con su navaja. Era estimado y, como actividad cotidiana, para la obtención de recursos económicos, se dedicaba a planchar la “ropa de algunos empleados y de los presos que iban a Jurado y no tenían mujer”, así como a la venta de algunos dulces, charamuscas y guisos que él mismo preparaba.<sup>173</sup>

“Era extremadamente limpio”, contraviniendo la idea de antihigiénico atribuida a los homosexuales en el siglo XIX, y usaba “camisas de mujer bordadas por él mismo”, e incluso, un 5 de mayo “se vistió de china con un castor rojo, zapatillas con lentejuelas doradas, rebozo terciado y en las orejas arracadas de plata”, para bailar el jarabe tapatío “sobre una tarima que sus admiradores le colocaron”. Lo último que se supo de él es que su pena había sido conmutada a 20 años de prisión, pero debido a que era muy borracho y

---

<sup>172</sup> “Realidades de la Cárcel V. La Turca (Mayo 30, 1895)” en *Ibid.*, p. 61.

<sup>173</sup> *Ibid.*, pp. 61-62.

violento, “el Alcaide de Belem hizo porque Juan González, alias la Turca, pasara al presidio de San Juan de Ulúa, donde probablemente ha muerto”.<sup>174</sup>

Como se puede apreciar, en la descripción realizada por Frías sobre “La Turca”, el hecho de ser homosexual no demerita el ser reconocido por su pluma como hombre, ya que lo más repulsivo a su parecer, son las costumbres femeninas a esa edad tan inapropiada, en la que ya presenta canas y arrugas; es decir, a Frías le parece absurdo, o hasta ridículo, el que un hombre de edad tan avanzada, un anciano, con preferencia por los de su mismo sexo, continúe en el intento de asemejar a una mujer joven y bella, o aspirando al amor de otros hombres.

Heriberto Frías retrató, por medio de sus crónicas, una comunidad de homosexuales de clases bajas, resaltando su condición afeminada, viciosa y criminal, a los cuales ve aún más como inferiores por su desafío a la sociedad y a los preceptos masculinos del “deber ser”; este universo de homosexuales representa lo abyecto, lo que no se quiere que se sepa y por eso se encuentra enclaustrado, lo que se invisibiliza para evitar su propagación a otros ámbitos de la sociedad, y sin embargo, esta nueva especie de hombres ya se había propagado por toda la Ciudad de México, sin respetar estatus o condición social.

Frecuentemente, los hombres reclusos en la cárcel de Belem llegaban a la exaltación y los enfrentamientos, fueran estos justificados o no, en un intento último por demostrar quién era más hombre. Un altercado de este tipo se verificó entre dos presos, apodados “Piguín” y “Rasgabarrigas”, dos “valentones de fama” que “debían muchas muertes y estaban sentenciados a veinte años de prisión”; ambos eran curtidores y estaban “deseosos de asentar su popularidad de tremendos valentones con un lance sangriento en que uno de los dos cayera”.

---

<sup>174</sup> *Ibid.*, p. 62.

Debido a que todos los presos tenían acceso a las bebidas embriagantes, el “Piguín” y el “Rasgabarrigas” bebieron “mas de un cuartillo de aguardiente” y se retaron en un duelo a muerte con sus “largas chavetas”; en medio del alboroto, un “presidente descarga sobre el cráneo del Barriguitas un furioso trancazo que lo derriba boca abajo” y “Piguín” aprovecha para clavarle por la espalada su afilada chaveta; justo en ese momento, el “presidente” le asesta también a él un trancazo que lo desmaya; los dos hombres quedan muertos, sin que uno pueda granjearse finalmente de ser más hombre. Por su parte, Heriberto Frías, el cronista de tan cruel y sangriento acto, sentencia: “Así mueren espantosamente los valentones de nuestros barrios, en un charco de sangre inútil”.<sup>175</sup>

Evidentemente, los hombres de estos sectores exacerban el culto hacia ciertos caracteres que definen y delimitan su masculinidad, sin prestar atención a los límites de su propio cuerpo y sin medir las consecuencias, mismas que pueden ir desde marcas físicas o psicológicas, hasta mutilaciones o la pérdida de la vida misma. Heriberto Frías resalta, a través de sus crónicas, que estos hombres se disputaban la exclusiva de ser “más hombres” entre sus semejantes, evidenciando de este modo la tendencia excluyente de una sola forma de ser hombre y fomentando la validación y consolidación de un solo modelo funcional de masculinidad, acorde a los preceptos de clase, edad o status social. Y es precisamente, por medio de su labor periodística y sus escritos, que se puede señalar la vitalidad de las fuentes hemerográficas, como el medio propicio para el estudio de las prácticas cotidianas de estos sectores sociales, y en específico de los hombres.

Los miembros de los sectores bajos y marginales de la población daban mayor valor a la valentía y a la fortaleza física como caracteres adecuados para la identificación, legitimación y tipificación de su masculinidad, de su forma de ser hombres o muy

---

<sup>175</sup> “Realidades de la Cárcel X. ‘Rasgabarrigas’. (Junio 18, 1895)”, en Heriberto Frías, *op. cit.*, pp. 67-71.

hombres, y al igual que otros varones, diferenciados, estigmatizados u oprimidos, por no apegarse a los preceptos del “deber ser” masculino o no compartir con la élite dominante el modelo de masculinidad hegemónica, deconstruyeron, reconstruyeron o, simplemente, construyeron sus propios modelos de masculinidad, de ser, vivir y sentir sus cuerpos y su sexualidad; estos modelos de masculinidad, fueron a final de cuentas formas variadas, alternativas, invisibilizadas, clandestinas u ocultas, de ser hombres en la ciudad de México, durante el porfiriato, y consolidaron una amplia gama de posibilidades de desarrollo para los hombres de generaciones posteriores.

## Conclusiones

Los estudios de las masculinidades se presentan como una alternativa novedosa para el estudio de las subjetividades, de la construcción de las identidades y de las relaciones de poder en un entramado social de interacciones sexo-genéricas; su utilidad práctica y evidente es la de complementar los estudios de las mujeres, en el sentido de lograr una percepción más amplia de la realidad humana y de los condicionantes socioculturales en los que se desenvuelven los actores sociales. El presente estudio bibliográfico seguía ese mismo fin, al tratar de hacer visibles las distintas formas de masculinidad en la Ciudad de México, durante el porfiriato, por medio de la revisión y el análisis de variados temas, mostrando con ello la necesidad del desarrollo de futuros estudios sobre hombres con perspectiva de género.

La elaboración de estudios de las masculinidades, desde las diversas ciencias sociales, sigue generalmente un patrón o eje rector que orienta el curso de las investigaciones; por ejemplo, desde la antropología se estudia la construcción cultural de la masculinidad en diferentes sociedades alrededor del mundo, según se desprende de los estudios pioneros de David D. Gilmore, *Hacerse hombres: concepciones culturales de la masculinidad*, o de Maurice Godelier, *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*; desde la psicología social se analiza la modificación de los patrones conductuales de los hombres, a partir del temor a la “castración simbólica” planteada por Sigmund Freud o del cuestionamiento de su primacía en todos los ámbitos de la sociedad; por otra parte, desde la sociología se analizan los cambios culturales y la “transformación” de la masculinidad, tal como lo realiza Rafael Montesinos en su obra *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*.

La tendencia a seguir desde la Historia, es básicamente el análisis de la construcción-reconstrucción-deconstrucción de los diversos modelos o formas de ser hombre en una determinada época o sociedad, partiendo de la concepción de que la masculinidad, al ser una construcción sociocultural, es también una construcción histórica que sufre constantes cambios, pues ante todo es un proceso inacabado a lo largo de la vida de los varones. Por ello, en el presente trabajo se revisaron las posibles formas de ser hombre y de vivir la masculinidad, entre los varones de la sociedad decimonónica de la Ciudad de México, ya sea construyendo e instaurando el modelo ideal de ser hombre, o deconstruyendo y reconstruyendo los modelos preestablecidos.

Al respecto, resulta pertinente mencionar a Robert William Connell, quien analiza, en su obra *Masculinidades*, la existencia de distintas formas de ser hombre y del establecimiento de relaciones de dominio-opresión entre los mismos hombres, de la ciudad de Sydney, Australia, del siglo XX, planteando, además, la urgente necesidad de la elaboración de una “Historia de los Hombres”, en donde sean contempladas todas las posibles formas de vivir y de hacer manifiesta la masculinidad, pues el que un modelo se estipule, “desde arriba”, como idóneo y adecuado, no anula las otras formas de vivencia y de expresión, por el contrario, legitima y sanciona las relaciones de poder, vigilancia y estricto control sobre estas.

Como se pudo apreciar, al comienzo del trabajo, el primer conflicto que surge al desarrollar estudios sobre los hombres, es la dificultad de definir el mismo concepto de hombre o masculinidad, dada la polifonía y la carga de preceptos ético-morales que trae consigo; si bien es cierto, hay variadas formas de ser o de llegar a ser hombre, y cada sociedad, en su universo espacio-temporal, le asigna a tal concepción determinados

preceptos, caracteres o condicionantes, de acuerdo a las necesidades del régimen y del orden social imperante.

El acercamiento, desde la historia, a la construcción de los modelos de masculinidad tiene que ser forzosamente, mediante un enfoque multidisciplinario que permita darle un adecuado uso e interpretación a las fuentes de estudio, mismas que llegan a ser tan variadas, como variados son los modelos o alternativas de ser, vivir y expresar la masculinidad; es igualmente necesario, tener una postura incluyente, que no discrimine, juzgue o excluya las variantes masculinas homoeróticas o interétnicas y raciales, pues de lo contrario se estaría evitando a determinado tipo de hombres, el manifestar su presencia en el mundo, según sus propias percepciones, así como, del libre uso de sus cuerpos y de su sexualidad. Sin embargo, la dificultad a la que se enfrentan las/os historiadoras/es, es principalmente la falta de fuentes en las que se hagan visibles los hombres o en los que se evidencie la existencia del comportamiento estereotipado de los hombres de determinada época o sociedad.

La posible forma de iniciar esta visibilidad de los hombres en el estudio histórico de la cotidianidad, quizá sea realizando una revisión del material bibliográfico y recopilatorio existente, en donde sean rastreadas las interacciones sexo-genéricas, pues justamente en la relación y el conflicto, así como en las fronteras de género, es donde se puede percibir la existencia, definición y diferenciación de hombres y mujeres. Es indispensable la revisión entre líneas, para detectar todo aquello que dé pistas, que consigne la imagen ideal o el comportamiento estereotipado de los individuos, sea cual sea su sexo.

En este primer acercamiento pueden detectarse las controversias y los debates generados, en un determinado corte sociohistórico, que contengan, desarrollen o impliquen discursos de género, en un afán definitorio, delimitante, normativo o excluyente de los

individuos en su papel de actores sociales con cuerpos sexuados y diferenciados anatómicamente. El siguiente paso será, necesariamente, el recurrir directamente a las fuentes documentales, literarias, iconográficas o, incluso, a los objetos de uso personal, siempre y cuando sean representativos o descriptivos del comportamiento y uso asignado a cada individuo, según su condición socioeconómica y sexo-genérica, con la finalidad de hallar pistas o retratar de un mejor modo la interacción y concepción sexo-genérica de la sociedad.

En el presente trabajo de revisión bibliográfica se realizó este primer acercamiento a la realidad vivida por los hombres de la Ciudad de México, durante el porfiriato, partiendo de la idea preconcebida por Robert William Connell, sobre la existencia, en toda época y sociedad, de un modo idóneo y adecuado de ser hombre, catalogado como hegemónico al ser producido, reproducido y legitimado por los detentadores del poder práctico y simbólico, mismos que encabezan la estructura jerárquica y desde esa posición estratégica se creen facultados para designar patrones conductuales y preceptos ético-morales y sexuales. Además, se recurrió a la propuesta de Víctor M. Macías-González, acerca de la recuperación de la figura del presidente Porfirio Díaz como el detentador de este modelo hegemónico de masculinidad. Obviamente, la finalidad del presidente y de la élite urbana, era instaurar un adecuado comportamiento, normado y vigilado estrictamente, que facilitara el establecimiento de un orden social y de una “nueva cultura” urbana, que mostrara a los “Otros”, la modernidad y el progreso civil y material, alcanzados por la nación mexicana.

El seguimiento o rechazo de los patrones, preceptos e, inclusive, designios biológicos, sobre el ser y deber ser masculino, por parte del resto de los varones de la sociedad decimonónica, que vivían en la Ciudad de México, sería el origen de los modelos variados y alternos de ser, vivir o expresar la masculinidad, legados a las generaciones posteriores de

hombres, pues evidentemente la actuación homogénea de la sociedad en general es humanamente imposible y aunado a eso, cada varón construye su propia identidad masculina, dotándola de cierta especificidad que la asemeja y la diferencia de las demás, de acuerdo a su experiencia, su autopercepción, sus necesidades, sus gustos y preferencias, su forma de relacionarse con los demás y de percibir su presencia en el mundo.

La forma de acercarse a estos hombres, en el presente trabajo, fue a partir de estudios bibliográficos, generales y especializados, apoyados de fuentes literarias (memorias, manuales) y periodísticas (crónicas), pero es indiscutiblemente necesario el análisis de otras fuentes que faculden y faciliten la ejemplificación y especificación de las distintas formas, posibles y halladas, de ser hombres y hacer extensiva su masculinidad, en la Ciudad de México, durante el periodo en cuestión.

Resulta pertinente destacar la importancia de hacer uso de fuentes literarias, en este caso memorias, pero también pueden ser novelas históricas o cuadros de costumbres, siempre y cuando reproduzcan una imagen, lo más cercano a la realidad histórica y a la condición estereotipada o normada de la vida de hombres y mujeres, pues al conocer la norma y la sanción, se puede apreciar y comprender, de mejor modo, la subalternidad y la transgresión.

En el mismo sentido, el uso de fuentes periodísticas es útil en tanto muestre individuos sexuados en el entramado social y reproduzca el orden social y la estructura jerárquica imperante; sin embargo, el recurso de las fuentes de archivo complementaría y aportaría, en mayor medida, objetividad a la investigación.

Finalmente, este trabajo concluye con la propuesta de la realización de más estudios sobre los hombres, con una perspectiva de género, con miras a lograr la consolidación y elaboración de una “Historia de los hombres”, aprovechando logros, métodos y teorías de

los estudios de las mujeres y de la homosexualidad, en la que se incluyan diversas experiencias y formas variadas de ser hombres y de vivir o hacer manifiesta la masculinidad; de modo tal que, el presente trabajo se ofrece como medio inicial para la conformación de renovados debates en torno a la concepción genérica de la sociedad y como primer paso en la ardua labor de lograr hacer visibles a los hombres en las relaciones sexo-genéricas de los ámbitos público y privado de la sociedad.

## Bibliografía

- Acosta de Armas, Carmen María e Irene Esther Ruiz Narváez, “¡Dí, mamá!: ¿Tú sabes qué cosa es género?” en Mirta Rodríguez Calderón, *et al*, “¡Dí, mamá!: ¿Tú sabes qué cosa es género?”, La Habana, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Comité Gestor MAGIN, 1996 (Mujeres), pp. 14-21.
- Aguirre Anaya, Carlos, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/Instituto de Cultura de la Ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal, 2002 (Biblioteca Ciudad de México).
- Alatorre Rico, Javier y Nelson Minello Martini, “Género y masculinidad” en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, pp. 15-30.
- Alberro, Solange (introd. y selec.), *Cultura, ideas y mentalidades*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1992 (Lecturas de «Historia Mexicana»/6).
- Almada Anderson, Horacio, “¿Chicos de cuál banda?”, del teatro gay en la ciudad de México” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Vol. II, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Historia Urbana y Regional), pp. 320-330.
- Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsser, “Mujeres en las tertulias” en *Historia de las mujeres: una historia propia*, trad. Beatriz Villicañas, Vol. 2, Barcelona, Crítica/Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 153-193.
- Barbieri, Teresita de, “Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica” en *Revista Interamericana de Sociología*, Asociación Mexicana de Sociología, No. 2-3, mayo-agosto de 1992, pp. 147-178.
- Barceló, Raquel, “El muro del silencio: los jóvenes de la burguesía porfiriana” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud-Instituto Mexicano de la Juventud/Archivo General de la Nación, 2004 (*Jóvenes*/16), pp. 114-150.
- Beezley, William, “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo” en Solange Alberro (introd. y selec.), *Cultura, ideas y mentalidades*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1992 (Lecturas de «Historia Mexicana»/6), pp. 219-238.

- Beltrán, Ira y Pablo Piccato, "Crimen en el siglo XIX: fragmentos de análisis sobre la evidencia cuantitativa" en Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (coords.), *Los últimos cien años. Los próximos cien...*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Cultura Universitaria/Ensayo/76), pp. 13-44.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, trad. Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama, 2000 (Argumentos/238).
- Bryan, Susan E., "Teatro popular y sociedad durante el porfiriato" en Solange Alberro (introd. y selec.), *Cultura, ideas y mentalidades*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1992 (Lecturas de «Historia Mexicana»/6), pp. 179-218.
- Campuzano, Luisa (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa de las Américas, 1999 (Cuadernos Casa/Serie Coloquios/36).
- Carner, Francoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX" en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1987, pp. 95-109.
- Carreño, Manuel Antonio, *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, Estados Unidos de América, América Editores, s. / a.
- Carrillo Trujillo, Carlos David y Jorge A. Revilla Fajardo, "Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos" en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. III, No. 23, julio de 2006, pp. 95-126.
- Castañeda Gutman, Marina, *El machismo invisible*, México, Grijalbo/Raya en el Agua, 2002.
- Castellanos Llanos, Gabriela, "«Malas» palabras y «buenas» palabras: exclusión, solidaridad y poder en los discursos femeninos y masculinos" en Luisa Campuzano (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa de las Américas, 1999 (Cuadernos Casa/Serie Coloquios/36), pp. 223-234.
- Castro García, Cecilia, "La manifestación genérica en el espacio-territorio" en Luisa Campuzano (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa de las Américas, 1999 (Cuadernos Casa/Serie Coloquios/36), pp. 235-244.
- Cazés, Daniel, "Metodología de género en los estudios de hombres" en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 100-120.

- Chartier, Roger, "Historia, lenguaje, percepción. De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", trad. Eduard J. Verger, en *Historia Social*, No. 17, otoño de 1993, pp. 97-103.
- Collado, María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Vol. II, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Historia Urbana y Regional).
- Connell, Robert William, *Masculinidades*, trad. Irene María Artigas, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Conway, Jill K., Susan C. Bourque y Joan W. Scott, "El concepto de género" en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1996 (Las Ciencias Sociales/ Estudios de Género), pp. 21-33.
- Corbin, Alain y Michelle Perrot, "Entre bastidores" en Michelle Perrot (dir.), *Historia de la vida privada, VIII. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, trad. Francisco Pérez Gutiérrez y Beatriz García, Madrid, Taurus, 1991, pp. 115-316.
- Díaz Álvarez, Magali, "Homosexualidad y género" en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 11, No. 31, mayo-agosto de 2004, pp. 213-224.
- Dik, Evgueni, "La percepción que el gobierno imperial ruso tenía del México porfirista: 1890-1911" en *Signos históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, No. 5, enero-junio de 2001, pp. 195-212.
- Echeverría, Olga, "Los intelectuales antidemocráticos argentinos en las primeras décadas del siglo XX: la exclusión del género como uno de los fundamentos de la definición autoritaria" en *Signos históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, No. 13, enero-junio de 2005, pp. 120-149.
- Escobar Latapí, Agustín, "Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México" en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 122-173.
- Fernández Aceves, María Teresa, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara, 2006 (Estudios de Género).

- Fernández Perera, Manuel, “El macho y el machismo” en Enrique Florescano (coord.), *Mitos mexicanos*, México, Aguilar, 1995, pp. 179-184.
- Fernández Poncela, Anna María, “Proveedores, machos y cornudos: la masculinidad hegemónica” en Marinella Miano Borruso (comp.), *Caminos inciertos de las masculinidades*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003, pp. 299-317.
- Florescano, Enrique (coord.), *Mitos mexicanos*, México, Aguilar, 1995.
- Francois, Marie, “Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México” en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2005 (Sección de Obras de Historia), pp. 81-117.
- Frías, Heriberto, “Crónicas desde la cárcel”, Introducción de Antonio Saborit, en *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, No. 11, octubre-diciembre de 1985, pp. 47-71.
- Garda, Roberto, “Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio-tiempo y el poder” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 174-206.
- Gilmore, David D., *Hacerse hombres: concepciones culturales de la masculinidad*, trad. Patrik Ducher, Barcelona, Paidós, 1994 (Paidós Básica/65).
- Godelier, Maurice, *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*, trad. José Carlos Bermejo Barrera, Madrid, Akal, 1986 (Akal Universitaria/Serie Antropología).
- Gómez Aguiar, José Carlos, “¡Ámame por ser bello! Masculinidad = Cuerpo + Eros + Consumo” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 269-284.
- González Navarro, Moisés, “Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXXVII, No. 4, abril-junio de 1988, pp. 565-583.
- \_\_\_\_\_, *Historia moderna de México. El porfiriato: la vida social*, Vol. 4, México, Hermes, 1973 (Historia).
- González Pérez, César Octavio, “La identidad gay travesti, una lucha territorial” en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, pp. 97-111.

- Gortari Rabiela, Hira de, y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Vol. III, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1988.
- Gutmann, Matthew C., *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho, ni mandilón*, trad. Nair Anaya Ferreira, México, Centro de Estudios Sociológicos-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-Programa Salud Reproductiva y Sociedad-El Colegio de México, 2000.
- \_\_\_\_\_, “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 47-99.
- \_\_\_\_\_, “Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa” en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol. XI, No. 33, septiembre-diciembre de 1993, pp. 725-740.
- Henríquez Escobar, Graciela y Armando Hitzelin Égido Villarreal, *Santa María la Ribera y sus historias*, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Museo Universitario del Chopo-Coordinación de Difusión Cultural-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Hernández Cabrera, Miguel, “Los cuarenta y uno cien años después” en *La jornada semanal*, No. 353, 9 de diciembre de 2001, consultado en *Modelo Internet*, <http://www.jornada.unam.mx/2001/12/09/sem-hernandez.html>, 28 de julio de 2007.
- Irwin, Robert McKee, “‘Las inseparables’ y la prehistoria del lesbianismo en México” en *Debate feminista*, Año 15, Vol. 29, abril de 2004, pp. 83-100.
- Lagarde, Marcela, “Mujeres y hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio” en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 76, junio de 1997, pp. 107-113.
- Laguarda Ruiz, Rodrigo, “La emergencia de los bares gay en la ciudad de México: el espacio como generador de identidad” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Vol. II, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Historia Urbana y Regional), pp. 311-319.

- Lamas, Marta, "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual" en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 7, No. 18, enero-abril de 2000, pp. 95-118.
- Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1996 (Las Ciencias Sociales/Estudios de Género).
- Lázaro Jirón, Luis Armando, "La invisibilidad masculina (Notas para formular un problema)" en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 65, septiembre de 1994, pp. 133-145.
- Leal, Juan Felipe, Carlos Flores y Eduardo Barraza, *Anales del cine en México, 1895-1911. 1901: El cine y la pornografía*, Vol. 7, México, Eón-Voyeur, 2003
- Licona Valencia, Ernesto, "La peluquería como lugar masculino" en Miguel Ángel Aguilar, Amparo Sevilla y Abilio Vergara (coords.), *La ciudad desde sus lugares: Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001 (Las Ciencias Sociales), pp. 161-200.
- Lionetti, Lucía, "Estudios de mujeres-estudios de género: voces, discursos y representaciones en Hispanoamérica" en *Signos históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, No. 13, enero-junio de 2005, pp. 8-20.
- List Reyes, Mauricio, "Hombres: cuerpo, género y sexualidad" en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 12, No. 33, enero-abril de 2005, pp. 173-202.
- \_\_\_\_\_, "Masculinidades diversas" en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. II, No. 20, diciembre de 2004, pp. 101-117.
- Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, México, Alianza, 1993 (Raíces y Razones).
- Macías-González, Víctor M., "Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras" en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara, 2006 (Estudios de Género), pp. 267-297.

- \_\_\_\_\_, “Entre lilos limpios y sucias sarasas: la homosexualidad en los baños de la ciudad de México, 1880-1910”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Vol. II, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Historia Urbana y Regional), pp. 293-310.
- Medina, Gabriel, “Fracturas en la heterosexualidad masculina: horizontes transmodernos” en Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 381-406.
- Miano Borruso, Marinella y Angela Giglia, “Identidades en construcción y reconstrucción: una exploración del archipiélago lésbico-gay desde la historia oral” en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, pp. 67-95.
- Minello Martini, Nelson, “Los estudios de masculinidad” en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol. XX, No. 60, septiembre-diciembre de 2002, pp. 715-732.
- Miranda Guerrero, Roberto, “La vida de un obrero y la construcción de la masculinidad (1890-1940)” en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara, 2006 (Estudios de Género), pp. 299-321.
- \_\_\_\_\_, “Homosexualidad, derechos naturales y cultura popular: 1790-1820” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. II, No. 15, julio de 2002, pp. 263-312.
- \_\_\_\_\_, “Exploraciones históricas sobre la masculinidad” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 207-247.
- Mirandé, Alfredo, “Los hombres latinos y la masculinidad: un panorama general”, trad. Moisés Silva, en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. I, No. 8, diciembre de 1998, pp. 7-46.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Prólogo de Arnaldo Córdova, México, Era, 1979 (Problemas de México).
- Moore, Robert y Douglas Gillette, *La nueva masculinidad: rey, guerrero, mago y amante*, trad. Maricel Ford, Barcelona, Paidós, 1993 (Contextos/9).

Monsiváis, Carlos, "La emergencia de la diversidad: las comunidades marginales y sus batallas por la visibilidad" en *Debate feminista*, Año 15, Vol. 29, abril de 2004, pp. 187-205.

\_\_\_\_\_, "Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del *ghetto*" en *Debate feminista*, Año 13, Vol. 26, octubre de 2002, pp. 89-115.

\_\_\_\_\_, "Los 41 y la gran redada" en *Letras Libres*, No. 40, abril de 2002, consultado en *Letras Libres: Convivio*, <http://www.letraslibres.com/index.php?art=7406>, el día 28 de julio de 2007.

\_\_\_\_\_, "Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41)" en *Debate feminista*, Año 12, Vol. 24, octubre de 2001, pp. 301-327.

\_\_\_\_\_, "Léperos y catrines, nacos y yupis" en Enrique Florescano (coord.), *Mitos mexicanos*, México, Aguilar, 1995, pp. 165-172.

Montesinos, Rafael, "La masculinidad en ciernes: resistencias y conflictos en la construcción social de una presencia urgente" en Rafael Montesinos (coord.), *Masculinidades emergentes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2005 (Las Ciencias Sociales/Estudios de Género), pp. 13-47.

\_\_\_\_\_, *Las rutas de la masculinidad: Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, Barcelona, Gedisa, 2002 (Biblioteca Iberoamericana de Pensamiento/ Sociología).

\_\_\_\_\_, "Masculinidad y juventud. La identidad genérica y sus conflictos" en Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 345-362.

\_\_\_\_\_, "Vida cotidiana, familia y masculinidad" en *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Año 11, No. 31, mayo-agosto de 1996, pp. 183-203.

\_\_\_\_\_, "Cambio cultural y crisis en la identidad masculina" en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Año 11, No. 68, marzo-abril de 1995, pp. 20-27.

Montesinos, Rafael (coord.), *Masculinidades emergentes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2005 (Las Ciencias Sociales/ Estudios de Género).

Montesinos, Rafael y Griselda Martínez V., "La masculinidad y sus excesos. Una lectura inevitable para comprender la condición femenina" en Luisa Campuzano

- (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa de las Américas, 1999 (Cuadernos Casa/Serie Coloquios/36), pp. 255-263.
- Morant, Isabel, “Mujeres e historia” en María Ángeles Querol, Cándida Martínez, Dolores Mirón, Reyna Pastor y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina, I. De la prehistoria a la Edad Media*, Madrid, Cátedra, 2005 (Historia/Serie Menor), pp. 7-16.
- Moro, Sonnia, “La invisibilidad de las mujeres” en Mirta Rodríguez Calderón, *et al*, “¡Dí, mamá!: ¿Tú sabes qué cosa es género?”, La Habana, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Comité Gestor MAGIN, 1996 (Mujeres), pp. 40-45.
- Muñoz Chacón, Sergio, “Invisibles e ignorados: la paternidad en la adolescencia” en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, Año XLIII, No. 84-85, junio-septiembre de 1999, pp. 75-82.
- Murillo Chavarri, Carmen, “Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica” en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 76, junio de 1997, pp. 89-105.
- Narotzky, Susana, *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995 (Monografías/14).
- Nash, Mary, “Mecanismos de subalternidad. Discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea” en *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 27-62.
- Nateras Domínguez, Alfredo (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Necoechea García, Gerardo, “Los jóvenes a la vuelta del siglo”, en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud-Instituto Mexicano de la Juventud/Archivo General de la Nación, 2004 (*Jóvenes*/16), pp. 91-113.
- Núñez Noriega, Guillermo, *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, México, El Colegio de Sonora/Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1999 (Las Ciencias Sociales/Estudios de Género).
- Padilla Arroyo, Antonio, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX” en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Vol. II, México,

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Historia Urbana y Regional), pp. 220-236.

Pantoja Reyes, José R., “Entre la vagancia y el trabajo” en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 2, No. 4, mayo-agosto de 1995, pp. 79-94.

Pereyra, Carlos, “Historia, ¿para qué?” en Carlos Pereyra, *et al*, *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI, 2004, pp. 9-31.

\_\_\_\_\_, *et al*, *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI, 2004.

Pérez Bertruy, Ramona Isabel, “La construcción de paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el porfiriato: una experiencia social” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/Instituto de Cultura de la Ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal, 2002 (Biblioteca Ciudad de México), pp. 314-334.

Pérez Islas, José Antonio y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud-Instituto Mexicano de la Juventud/Archivo General de la Nación, 2004 (*Jóvenes*/16).

Radkau, Verena, “*Por la debilidad de nuestro ser*”. *Mujeres “del pueblo” en la paz porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989 (Cuadernos de la Casa Chata/168).

Ramírez Ramírez, Virginia, “Los festejos del paseo de la Reforma: del Carnaval de Cuaresma al Combate de las Flores” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.), *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/Instituto de Cultura de la Ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal, 2002 (Biblioteca Ciudad de México), pp. 300-313.

Ramos, Luciana, Catalina González y Fernando Bolaños, “Juventud, género y violencia” en Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 415-432.

Ramos Escandón, Carmen, “Historia y literatura: encuentros y relaciones en el México porfiriano” en *Signos. Anuario de Humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1988, pp. 247-271.

- 
- \_\_\_\_\_, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910" en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1987, pp. 143-161.
- Ramos Escandón, Carmen (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1987.
- Reed, Evelyn, *Sexo contra sexo o clase contra clase*, trad. Helga Pawlowsky y Rosa María Cañadell, México, Fontamara, 1984.
- Rodríguez B., María Elena, "Masculinidad y cuerpo: una paradoja" en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 76, junio de 1997, pp. 79-87.
- Rodríguez Calderón, Mirta, et al, "¡Dí, mamá!: ¿Tú sabes qué cosa es género?", La Habana, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Comité Gestor MAGIN, 1996 (Mujeres).
- Rodríguez Kuri, Ariel, "Simpatía por el Diablo. Miradas académicas a la ciudad de México, 1900-1970" en Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (coords.), *Los últimos cien años. Los próximos cien...*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Cultura Universitaria/Ensayo/76), pp. 45-67.
- Rodríguez Kuri, Ariel y Sergio Tamayo Flores-Alatorre (coords.), *Los últimos cien años. Los próximos cien...*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004 (Cultura Universitaria/Ensayo/76).
- Ruitenbeek, Hendrik M., *El mito masculino*, trad. Oscar Rodríguez, México, Nova/Dell, 1971.
- Ruiz-Bravo, Patricia, "Desde el margen. Representaciones de la masculinidad en la narrativa joven del Perú" en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. II, No. 12, diciembre de 2000, pp. 244-271.
- Saborit, Antonio, "El caudillo" en Enrique Florescano (coord.), *Mitos mexicanos*, México, Aguilar, 1995, pp. 147-150.
- Salado Álvarez, Victoriano, *Memorias: Tiempo viejo-Tiempo nuevo*, Nota preliminar de José Emilio Pacheco y Prólogo de Carlos González Peña, México, Porrúa, 1985 ("Sepan cuantos..."/477).
- Saloma Gutiérrez, Ana, "De la mujer ideal a la mujer real. Las construcciones del estereotipo femenino en el siglo XIX" en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de

Antropología e Historia, nueva época, Vol. 7, No. 18, enero-abril de 2000, pp. 205-222.

Sánchez Gudiño, Hugo, “Delincuencia juvenil en el México bárbaro: de los pistoleros y pandilleros a los grupos de choque estudiantiles en la Universidad Nacional Autónoma de México (1900-1940)” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud-Instituto Mexicano de la Juventud/Archivo General de la Nación, 2004 (*Jóvenes*/16), pp. 206-232.

Scott, Joan Wallach, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1996 (Las Ciencias Sociales/Estudios de Género), pp. 265-302.

Sefton, Ana Paula, “Paternidades en las culturas contemporáneas” en *La Ventana. Revista de estudios de género*, Universidad de Guadalajara, Vol. III, No. 23, julio de 2006, pp. 37-69.

Stassinopoulus Huffington, Arianna, *La mujer femenina*, trad. María Antonia Menini, Barcelona, Grijalbo, 1974.

Suárez Escobar, Marcela, “La familia burguesa y la mujer mexicana en los inicios del siglo XX” en Luisa Campuzano (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Casa de las Américas, 1999 (Cuadernos Casa/Serie Coloquios/36), pp. 293-300.

Urteaga Castro-Pozo, Maritza, “Imágenes juveniles del México moderno” en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud-Instituto Mexicano de la Juventud/Archivo General de la Nación, 2004 (*Jóvenes*/16), pp. 33-89.

Vendrell Ferré, Joan, “La homosexualidad no evoluciona, se construye. Para una crítica antropológica del esencialismo (homo)sexual” en *Cuicuilco*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, nueva época, Vol. 8, No. 23, septiembre-diciembre de 2001, pp. 31-50.

---

\_\_\_\_\_, “Masculinidades juveniles” en Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 363-379.

- Villagómez Arriaga, Clemente, “La disputa por la gubernatura en el Estado de México en 1892, entre José Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier”, en *Historia y gráfica*, Universidad Iberoamericana, No. 27, 2006, pp. 15-46.
- Villoro, Luis, “El sentido de la historia” en Carlos Pereyra, *et al*, *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI, 2004, pp. 33-52.
- Zárate Vidal, Margarita, “Cuerpos, masculinidades y antropología. A propósito de la ‘construcción de la(s) masculinidad(es)’” en Rafael Montesinos (coord.), *Masculinidades emergentes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2005 (Las Ciencias Sociales/Estudios de Género), pp. 79-106.
- Zemon Davis, Natalie, “Las formas de la historia social”, trad. M. Ferrandís Garroyo, en *Historia Social*, No. 10, primavera-verano de 1991, pp. 177-182.



**Universidad Autónoma Metropolitana**

**Unidad Iztapalapa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Departamento de Filosofía**

**Licenciatura en Historia**

**Masculinidades en la Ciudad de México, durante el porfiriato.  
Una aproximación bibliográfica**

**Trabajo Final del Seminario de Investigación III**

**Que presenta el alumno:**

**Sergio Moreno Juárez**

**Para optar por el título de Licenciado en Historia**

**Bajo la asesoría de:**

**Dra. Ruth Gabriela Cano Ortega**

Jo - bo  
*Gabriela Cano*